



Asamblea General

PROVISIONAL

A/44/PV.36

31 de octubre de 1989

ESPAÑOL

Cuadragésimo cuarto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 36a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el lunes 23 de octubre de 1989, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. GARBA (Nigeria)
más tarde: Sr. AL-ANBARI (Iraq)
(Vicepresidente)

- Desarrollo y cooperación económica internacional [82]:
 - f) Medio ambiente: Informe del Secretario General
- Organización de los trabajos
- Desarrollo y cooperación económica internacional [82] (continuación):
 - f) Medio ambiente: Informe del Secretario General

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.30 horas.

TEMA 82 DEL PROGRAMA

DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL

f) MEDIO AMBIENTE: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (A/44/256 y Corr.1 y Add.1 y 2)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Como recordarán, en su tercera sesión plenaria, la Asamblea decidió por recomendación de la Mesa, que antes de que la Segunda Comisión considerara el subtema f) del tema 82, el debate sobre la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo propuesta para 1992 tendría lugar directamente en la sesión plenaria, en la inteligencia de que las decisiones sobre este aspecto del subtema las tomaría la Segunda Comisión.

Propongo que la lista de oradores se cierre en la tarde de hoy a las 17.00 horas.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En consecuencia, pido a los representantes que deseen participar en el debate que se inscriban lo antes posible.

Sra. DAHL (Suecia) (interpretación del inglés): Para empezar, quiero expresar mi satisfacción y la de mi Gobierno por el hecho de que la Asamblea General preste atención al importante tema del medio ambiente, celebrando hoy este debate acerca de la convocación y los posibles resultados de una conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo, a celebrarse en 1992.

En este importante debate me cabe el honor de hacer uso de la palabra en nombre de los cinco Estados escandinavos: Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia.

En septiembre de 1987 el Gobierno sueco propuso que en 1992 se celebrara una conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo, 20 años después de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo. Esa iniciativa formó parte de la puesta en práctica del informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que en 1987 indicó que se debería convocar a una conferencia internacional para mantener al progreso humano dentro de los límites de las necesidades humanas y las leyes naturales. Ha llegado el momento de tomar las decisiones del caso.

Los preparativos de la conferencia deberían regirse por el convencimiento de que hay que satisfacer las necesidades humanas sin poner en peligro la posibilidad de las generaciones futuras de satisfacer sus necesidades.

Al poner los problemas ambientales en un amplio contexto de desarrollo social y económico, la conferencia debería demostrar que el medio ambiente y los recursos naturales deben ser preservados para el futuro de la humanidad. Confiamos en que la conferencia dé el impulso político necesario y traduzca la necesidad de un desarrollo ambiental sensato y sostenible en una serie de planes concretos de acción y acuerdos internacionales obligatorios. Se debería llegar a un acuerdo sobre metas y objetivos concretos para la comunidad mundial. Para ser verdaderamente eficaces, los planes de acción deberían encarar las raíces económicas y sociales de los problemas del medio ambiente.

Expresamos la esperanza de que los debates se centren en el resultado deseable de la conferencia, que deberá ser negociado cuidadosamente en el escaso tiempo de que se dispondrá. Opinamos que el hecho de que el tiempo sea limitado deberá servirnos como instrumento para hacer la necesaria presión sobre los gobiernos y otras instituciones que deben aunar sus esfuerzos para contraer compromisos importantes.

Nuestro punto de partida deberían constituirlo los principales problemas del medio ambiente señalados por el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en su 15° período de sesiones, y cómo encararlos dentro del proceso general de desarrollo económico y social de todos los países.

El primer tema es el de la protección de la atmósfera. El calentamiento global es uno de los problemas ambientales generales más grave entre los que se ha señalado hasta ahora. Lo más inmediato para enfrentarlo es eliminar completamente para el año 2000 el empleo de los clorofluorocarbonos, que actualmente está controlado, el de los halógenos y de otras sustancias que atacan la capa de ozono, de conformidad con la Declaración de Helsinki del 2 de mayo de 1989, apoyada por 81 países. Esto requiere que para 1990 se haga más estricto el Protocolo de Montreal sobre las sustancias que destruyen el ozono. Simultáneamente se debe ampliar la adhesión al Protocolo y se debe alentar la transferencia de tecnología y de recursos financieros a los países en desarrollo, como un paso necesario a estos efectos.

El panel intergubernamental sobre cambios en el clima, que ha de aprobar su informe provisional en su reunión de agosto de 1990 en Suecia, deberá proporcionar las bases para las medidas ulteriores con respecto a los cambios en el clima. Se requiere con urgencia el marco de una convención para regular los esfuerzos intergubernamentales, una convención que prevea metas bien definidas. Para 1992 habrá que tomar también decisiones de aplicación obligatoria sobre medidas concretas para reducir las emisiones de otros gases, distintos de los clorofluorocarbonos, capaces de provocar el efecto de invernadero, así como también para limitar otras fuentes de calentamiento global. Entre las más importantes de ellas debería contarse la de reducir las emisiones de dióxido de carbono en los países industrializados. Ello será posible sólo con cambios sustanciales en nuestra política y nuestras prácticas en materia energética y de transportes.

Muchos países en desarrollo podrían ser especialmente afectados por el calentamiento global y tendrían dificultades considerables para llevar a cabo las medidas requeridas internacionalmente. Habría que ayudarlos mediante la transferencia de tecnología y de recursos financieros.

La contaminación transfronteriza del aire, especialmente provocada por las lluvias ácidas, afecta a los continentes europeo y norteamericano con serios daños a la salud humana, los bosques, las cosechas, los lagos, los edificios y los monumentos culturales. Es necesario fortalecer y desarrollar aún más las medidas regionales adoptadas hasta ahora. Y hay que tener en cuenta que está surgiendo información sobre peligros similares en otras regiones del mundo. La conferencia de 1992 deberá adoptar una perspectiva mundial y poner en marcha las medidas necesarias.

Pasando de la atmósfera a los recursos de agua potable enfocamos un problema que poco a poco se vuelve cada vez más importante y crítico. Ya está planteada la competencia por el agua en las partes áridas y semiáridas del mundo, y cada vez ha de ser más dura. El fenómeno del deterioro ambiental de las fuentes de agua potable es mundial. La conferencia de 1992 debería acordar la adopción de políticas nuevas e innovadoras respecto de los recursos de agua potable, incluyendo ulteriores convenciones subregionales para la cooperación. Otras medidas deberían contemplar cambios en la política y las prácticas agrícolas e industriales para detener la contaminación de los recursos de agua potable. La asistencia a los más pobres de los países en desarrollo para que puedan tener acceso a agua en buenas condiciones sanitarias sigue siendo una tarea crítica y todavía sin resolver.

A pesar de los esfuerzos admirables realizados dentro del programa de mares regionales del PNUMA, la situación de las zonas costeras sensibles todavía no es satisfactoria y la conferencia de 1992 deberá proyectar medidas ulteriores. Los países en desarrollo necesitan ayuda para desarrollar y llevar adelante la gestión de sus recursos costeros. La situación del medio ambiente en alta mar fue considerada durante muchos años como satisfactoria. Los últimos indicios, sin embargo, muestran que se está produciendo un deterioro potencialmente peligroso, principalmente como resultado de los contaminantes provenientes del aire. La conferencia de 1992 deberá encarar también esta situación.

La deforestación y la desertificación son algunas de las más graves amenazas para el ambiente. Las medidas adoptadas hasta ahora han sido absolutamente insuficientes. La conferencia de 1992 debe demostrar la manera como los países más afectados y la comunidad internacional de donantes pueden cooperar para revertir la tendencia. Es preciso abordar la cuestión de la acción regional, en especial con respecto a la deforestación de ciertas subregiones que ejercen influencia en los regímenes pluviales de grandes áreas. Un número creciente de países se encuentran en vías de deteriorar y agotar sus suelos por la erosión y por prácticas agrícolas inadecuadas, así como por la superproducción de cosechas exportables.

El informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo subraya el valor económico de la diversidad biológica así como el potencial y los riesgos de la biotecnología. El Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) ha decidido que es necesario preparar un instrumento jurídico internacional sobre la diversidad biológica en el planeta. La decisión comporta una dimensión económica. El tema abarca la cuestión de los mecanismos adecuados para las transferencias financieras de quienes se benefician de la explotación de la diversidad biológica a los propietarios y administradores de los recursos biológicos. Este instrumento jurídico debiera estar abierto a la firma en la conferencia de 1992.

Pese a la aprobación del Convenio mundial sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, será necesario desplegar un mayor esfuerzo para reducir al mínimo la producción y el movimiento transfronterizo de desechos peligrosos. Los países en desarrollo necesitan contar con asistencia para enfrentar el problema. Sin duda, la conferencia de 1992 tendrá que abordar esta cuestión. Lo mismo puede decirse con respecto a un manejo seguro de las sustancias químicas desde el punto de vista ambiental. Para hacer frente a los riesgos que amenazan a las ciudades inundadas de sustancias químicas, es necesario convenir estrategias innovadoras tales como la sustitución de sustancias químicas altamente peligrosas por otras menos riesgosas. El Consejo de Administración decidió enmendar las Directrices de Londres acerca del intercambio de información sobre

sustancias químicas en el comercio internacional, poniendo en marcha algunos procedimientos de aprobación previa que han de beneficiar en especial a los países en desarrollo. Para 1992, estos procedimientos habrán de estar evaluados y, quizá, se adopten medidas para transformar las Directrices de Londres en una convención.

El Consejo de Administración del PNUMA definió otro tema ambiental importante, cual es el de la protección de las condiciones de salud del ser humano y la calidad de vida contra el deterioro del ambiente. Este deterioro afecta a la vida cotidiana de millones de trabajadores en los países en desarrollo. La pobreza, el deterioro del ambiente y un crecimiento demográfico descontrolado se alimentan entre sí. La cuestión está también íntimamente vinculada a la política industrial, de asentamientos humanos y de salud y, por cierto, a la política de desarrollo económico en general.

De este breve examen de las principales cuestiones ambientales pueden extraerse conclusiones claras para la acción.

Primero, es preciso integrar los problemas del medio ambiente a la política económica y a las políticas sectoriales en general, y sólo puede resolverse mediante la transformación de estas políticas. Ello estaría en conformidad con una de las conclusiones principales de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, a saber, que las medidas preventivas que ataquen la raíz de los problemas constituyen el único remedio a largo plazo para las cuestiones del medio ambiente y el desarrollo.

Segundo, merece especial atención la situación de los países en desarrollo en lo que respecta a casi todos estos problemas. La solución para la mayoría de ellos exige concertar la canalización de asistencia, a esos países, especialmente a los más pobres.

Tercero, aunque ya se han emprendido tareas en relación con la mayoría de estos problemas, es necesario desplegar nuevos y más intensos esfuerzos. La índole de los problemas exigirá que en la conferencia de 1992 se adopten decisiones concretas, incluida la concertación de acuerdos jurídicamente obligatorios, en algunos casos, y planes de acción concretos para abordar todos los problemas graves que acabo de mencionar.

Cuarto, será necesario preparar cuidadosamente las decisiones concretas que habrá de adoptar la conferencia en relación con estos importantes problemas ambientales. Ya se han creado grupos intergubernamentales que encaran algunos de estos problemas, pero será necesario crear otros, especialmente en el contexto del PNUMA y con la asistencia de otros órganos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. En el marco de un proceso preparatorio coordinado, estos grupos, a solicitud del comité preparatorio, podrían elaborar decisiones para someter a la consideración de la conferencia de 1992.

Esta conferencia también deberá abordar la política sectorial y adoptar planes de acción concretos para aquellos sectores que revisten importancia estratégica. Este enfoque será necesario para garantizar una consideración cabal e integral de toda la gama de problemas ambientales y de desarrollo.

Las estructuras de transporte constituyen una amenaza cada vez mayor para el medio ambiente. En numerosos países crece la proporción de emisiones de dióxido de carbono proveniente de los vehículos automotores. Estos son también responsables de otras emisiones peligrosas para la tierra, el agua y la vegetación, así como para la salud de las personas, en especial en las grandes concentraciones urbanas. Es necesario desarrollar nuevas estructuras y nuevas tecnologías, inclusive algo que se asemeje a un motor no contaminante. Los gobiernos deben acordar normas y exigencias estrictas. Los ministerios de transporte y medio ambiente de los países miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) deben iniciar esta tarea en su próxima reunión de noviembre, en París. Observamos con interés los requisitos de este tipo que se están estableciendo en algunas partes de los Estados Unidos. El deterioro ambiental provocado por el sector del transporte está estrechamente vinculado al deterioro ambiental provocado por las estructuras productoras de energía en su conjunto. Aparte de la acidificación, ha quedado plenamente demostrado el grave peligro que plantea para el clima la utilización de combustibles fósiles. Pero hay también otras fuentes de energía que plantean riesgos para el ambiente, aunque en diverso grado. Estos riesgos han sido, en buena medida, un factor importante que llevó a cuatro de los cinco países en cuyo nombre intervengo hoy a adoptar la

decisión de no instalar plantas de energía nuclear o eliminar gradualmente - como lo estamos haciendo en Suecia - el programa nuclear. Es necesario adoptar una política que abarque dos aspectos: una mayor eficacia energética y el pasaje a fuentes de energía renovables y ambientalmente seguras. La política de precios también cumple una función importante en este contexto. Es preciso tomar especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo y, muy particularmente, las de los más pobres, para que puedan disponer de recursos energéticos a un costo razonable.

El sistema de las Naciones Unidas debe prestar mayor atención a la política de transporte y energía mundial, aunque en algunos órganos de las Naciones Unidas se está abordando esta cuestión. El diseño de políticas viables y ambientalmente seguras en materia de transporte y energía será un aspecto clave para el éxito de la conferencia de 1992.

Otro sector esencial para el desarrollo y el medio ambiente es el de la agricultura y la silvicultura. Este sector está también íntimamente vinculado a dos importantes problemas ambientales: la desertificación y la deforestación.

El sector industrial es también causa de deterioro ambiental. Se ha progresado algo en materia de emisiones producidas por instalaciones fijas. No obstante, las emisiones difusas provocadas por la utilización y eliminación final de los productos de la industria revisten cada vez mayor importancia. La respuesta positiva de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas al informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo será una referencia ineludible para la preparación de los programas de acción pertinentes vinculados a la industria que habrá de aprobar la conferencia de 1992.

El desarrollo, la evolución y la divulgación de tecnologías ambientalmente seguras están especialmente vinculados con la industria. Las tecnologías sin desechos o con bajo nivel de desechos ofrecen grandes posibilidades.

Nunca será demasiado recalcar las dimensiones sociales y humanas del medio ambiente. Población, medio ambiente, recursos naturales y desarrollo están estrechamente interrelacionados. El alcance de las políticas de población debe ir más allá del control de los nacimientos. El objetivo debe ser ampliar la capacidad sustentadora del medio ambiente, mejorar la salud y las condiciones sanitarias y desarrollar los recursos humanos mediante la educación y la capacitación.

Hay una serie de vínculos entre las políticas ambientales y las que se refieren a campos importantes que también es esencial que se traten en 1992. Además del medio ambiente, de los aspectos económicos y de otros mencionados quiero referirme al medio ambiente y el empleo, al medio ambiente y la salud, a la ética, a la sustentación, a la educación y a la participación ambientales; al medio ambiente y a la seguridad y, finalmente, a las situaciones de emergencia ambiental y a las catástrofes.

La Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo demostró que la pobreza podría ser la peor amenaza al medio ambiente ya que los pobres y las naciones pobres podrían verse obligados a explotar excesivamente su medio ambiente y sus recursos naturales. Por otra parte, los estilos de vida y las pautas de producción y consumo de una minoría de países ricos industrializados constituyen, en realidad, una amenaza para los sistemas que sustentan nuestras vidas. Por lo tanto, la equidad es una palabra clave para el progreso ambiental.

Las naciones industrializadas deben demostrar eficazmente que están decididas a reducir la carga que imponen al medio ambiente debido a sus pautas de producción y consumo; también deben demostrar su buena disposición a proporcionar a los países en desarrollo recursos adicionales que necesitan para poder elegir, de conformidad con sus propios planes y prioridades, pautas de desarrollo sanas y sostenibles desde el punto de vista ambiental. Debe aumentarse el nivel deplorablemente bajo del volumen de la asistencia oficial para el desarrollo. Hay que alentar la transferencia de tecnologías

ambientalmente seguras. También deben analizarse cuidadosamente las consecuencias ambientales de todas las transferencias técnicas a los países en desarrollo. Los efectos ambientales adversos deben tratarse dentro del marco del diálogo de la cooperación para el desarrollo y de la inversión privada.

La Conferencia de 1992 deberá definir los requerimientos financieros para la aplicación de sus decisiones y recomendaciones. También, como lo propone el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), se deben identificar las fuentes de los nuevos recursos que se necesitan y compartir en este aspecto las cargas entre los países donantes. Los países industrializados también deben aceptar acuerdos para negociar con los países en desarrollo medidas a fin de lograr las relaciones económicas que darían lugar a un crecimiento económico sostenible y ambientalmente sano.

Los órganos de las Naciones Unidas que examinan las cuestiones de desarrollo y económicas deben asumir la responsabilidad de lograr que la Conferencia tome decisiones apropiadas sobre estos problemas.

Otro importante requisito previo para que la Conferencia tenga éxito es que se logren acuerdos sobre medidas para el fomento de la cooperación internacional en la búsqueda y desarrollo de tecnología ambientalmente sana y en la transferencia de dicha tecnología.

Los problemas ambientales principales, los vínculos entre el medio ambiente y los sectores sociales y económicos, la transferencia de recursos y de tecnología y las relaciones económicas de apoyo evidentemente figuran en el programa de la Conferencia de 1992. Sin embargo, queda otro tema pendiente: el de las soluciones institucionales. Los países nórdicos apoyan plenamente las recomendaciones del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente de que la Conferencia deberá

"... promover el desarrollo o fortalecer las instituciones apropiadas a niveles nacional, regional y global tratando cuestiones ambientales en el contexto de los procesos de desarrollo económico y social."

La cuestión de cómo organizar, especialmente dentro del sistema de las Naciones Unidas, la futura cooperación internacional sobre el medio ambiente desde una perspectiva de desarrollo, así como la de ocuparse de las principales amenazas al medio ambiente serán, evidentemente, partes de las

deliberaciones que lleven a la Conferencia de 1992. Hay que fortalecer el papel del PNUMA y, al mismo tiempo, deberán estudiarse los medios de mejorar el funcionamiento de todo el sistema de las Naciones Unidas en la esfera del medio ambiente.

La Conferencia de 1992 debe estar orientada a la acción y ocuparse de la adopción de medidas nacionales y la concertación de acuerdos internacionales de planes de acción de largo alcance y acuerdos institucionales y financieros bien estructurados. Los preparativos, pues, se deben caracterizar por negociaciones entre el mayor número posible de gobiernos en las que se preparen cabalmente las decisiones que se habrán de adoptar en la propia Conferencia.

En efecto, el proceso preparatorio ya ha comenzado, por ejemplo, respecto de los cambios climáticos, la diversidad biológica, una agricultura sostenible, un desarrollo industrial sostenible, el medio ambiente y el empleo. Muchas de las actividades del sistema de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo, reforzadas por el proceso de seguimiento del informe de la Comisión Mundial, son muy pertinentes para los preparativos de la Conferencia de 1992. Hay que estudiar las posibilidades de establecer órganos ad hoc bajo los auspicios de los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, entre los cuales el PNUMA es esencial, y en los que participen instituciones seleccionadas no pertenecientes a las Naciones Unidas. Esos órganos prepararían partes de las decisiones que se adoptarían en la Conferencia de 1992.

Las conferencias regionales sobre medio ambiente y desarrollo constituyen otra parte importante del proceso preparatorio. Una ya se celebró en Kampala, Uganda, para la región africana y se planea celebrar otras en 1990 en Noruega y en Malasia. Entendemos que probablemente, en el otoño de 1990 se celebre una conferencia similar para la región de América Latina y el Caribe.

La Conferencia de Bergen, en Noruega, fue llamada "Acción para un futuro común" y esperamos que esa orientación de la acción caracterice a todas las conferencias regionales y, por lo tanto, asegure aportes valiosos al proceso preparatorio de la Conferencia de 1992. En nuestra opinión, la Conferencia de Bergen será una prueba importante del compromiso de los países industrializados de apoyar el desarrollo sostenido tanto dentro de esos países como a nivel internacional. A dichos países puede atribuirse la mayor parte de la

contaminación mundial y el agotamiento de los recursos, por lo que deberán demostrar en Bergen cuán firme es su compromiso político y su disposición para establecer nuevas metas nacionales y regionales de acción concreta para combatir los problemas nacionales, regionales y globales del medio ambiente.

En noviembre de este año el Gobierno danés servirá de anfitrión de un seminario para países miembros de la Comunidad Europea y de la Asociación Europea de Libre Comercio, que concentrará su trabajo en las políticas económicas de Europa occidental y sus efectos sobre el medio ambiente.

La responsabilidad principal en el proceso de negociación conducente a la Conferencia de 1992 evidentemente debe radicar en el comité preparatorio de dicha Conferencia. Esto no significa que el propio Comité tenga que realizar todas las negociaciones. Por el contrario, como ya lo he sugerido, debe utilizarse el proceso en marcha y deberán iniciarse nuevas negociaciones en los órganos ad hoc. El comité preparatorio debe estar formado por todos los Miembros de las Naciones Unidas y de los organismos especializados; deberá reunirse por lo menos cuatro veces antes de que comience la Conferencia. Sus autoridades deberán cumplir sus importantes funciones también entre las reuniones de la propia Comisión.

El comité preparatorio deberá contar con los servicios de una secretaría amplia y eficiente dirigida por una persona sumamente competente, nombrada por el Secretario General de las Naciones Unidas. Para utilizar del modo más eficaz los recursos de los organismos especializados de las Naciones Unidas, la secretaría deberá estar situada lo más próximo posible a estos órganos. Debe acogerse con sumo beneplácito la oferta del Gobierno de Suiza para apoyar financieramente su ubicación en Ginebra.

La realización de la Conferencia deberá ser decidida por la Asamblea General este año. Hemos tenido el placer de apoyar la oferta generosa del Gobierno del Brasil para ser huésped de la Conferencia.

Las cuestiones del medio ambiente y el desarrollo representan el mayor desafío de nuestra era. Los países nórdicos confían en que el proceso conducente a la Conferencia de 1992 significará un hito histórico y permitirá al sistema de las Naciones Unidas desarrollar plenamente sus posibilidades de salvar a "Nuestro único planeta".

Sr. LALONDE (Francia) (interpretación del francés): Me siento muy complacido de poder dirigirme hoy a la Asamblea General de las Naciones Unidas en nombre de la Comunidad Europea y de sus Estados miembros, en el marco de los preparativos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo prevista para 1992.

Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por su elección a este alto cargo y celebrar la prioridad que se está dando al medio ambiente. Mido el camino recorrido desde el comienzo de la aventura espacial que nos mostró que nuestro planeta es más pequeño que lo previsto, es más frágil que lo previsto, está completamente aislado y es absolutamente único, y todos tenemos el sentimiento, desde que vimos esas fotografías del planeta azul, de que somos prisioneros de este planeta y solidarios con él.

Permítaseme asegurar que los Estados de la Comunidad Europea están dispuestos a actuar; y me complace constatarlo hoy, cuando todos asignan a la protección del medio ambiente el máximo nivel de prioridad.

La comunidad mundial en su conjunto es ahora unánime a este respecto. En este momento nadie puede poner en tela de juicio que los problemas locales, regionales y mundiales están relacionados entre sí y que las preocupaciones relativas al medio ambiente deben formar parte de todos los aspectos de la política: agricultura, industria, transportes, energía e infraestructura. La ecología requiere una visión general y soluciones comunes, así como la puesta en práctica de una solidaridad verdadera. Nadie puede volver a cuestionar la relación que existe entre el medio ambiente y el desarrollo.

¿Cómo seguir una política de desarrollo económico sin que sea perjudicial para los recursos no renovables del planeta, amenazando así el futuro de la humanidad? Al mismo tiempo, ¿cómo concebir el porvenir sin desarrollo para los países menos adelantados? El medio ambiente y el desarrollo están indisociablemente unidos: debemos unir nuestros esfuerzos para favorecer un desarrollo económico y social compatible con la protección del medio ambiente.

Por otra parte, me pregunto si el derecho a un medio ambiente sano no se está convirtiendo - en la teoría y en la práctica - en una de las exigencias fundamentales de nuestras sociedades. El sentido y el contenido de numerosas iniciativas y declaraciones formuladas este año por políticos al más alto nivel nos parecen alentadores en ese sentido.

La cumbre de los Siete otorgó por primera vez un amplio espacio al medio ambiente, al insistir en la necesidad de integrarlo en la gestión de los recursos y el desarrollo económico. Los Siete subrayaron específicamente los problemas relacionados con los cambios climáticos y el agotamiento de la capa de ozono. La protección de la atmósfera reclama imperativamente una profundización de la cooperación internacional, una intensificación de los programas de investigación, y la promoción de las transferencias de recursos y tecnología adecuados.

En este sentido, es significativo que el Movimiento de los Países No Alineados, reunido en Belgrado, y el Grupo de los 77, en su Conferencia de Ministros, hayan señalado las mismas preocupaciones y la voluntad de los gobiernos de hacer frente a los nuevos retos mundiales.

Si los hechos ponen en evidencia la dimensión global de los problemas del medio ambiente, las soluciones concretas deben buscarse también a nivel regional, y la Comunidad Económica Europea está particularmente bien colocada para aportar su testimonio al respecto. Desde hace más de 15 años ha desarrollado un programa de acción en materia de medio ambiente, basado en una cooperación regional estrecha y única en su género. Esta política ha sido fortalecida ulteriormente por la Ley Europea Unica, que se ha convertido en uno de los componentes de la política de la Comunidad.

La Comunidad Europea mantiene una política abierta en relación con el resto del mundo. En particular, desea continuar desarrollando sus relaciones de cooperación con los países en desarrollo para ayudarlos a poner en práctica programas de desarrollo que integren cada vez mejor la dimensión del medio ambiente. Es uno de los objetivos de nuestro programa de estudios sobre el efecto de invernadero iniciado en junio de 1989. También es la conclusión a que llegó el último Consejo de Ministros el 19 de septiembre, que tiende a ayudar a los países forestales a mantener un mejor equilibrio entre la explotación y la regeneración de los bosques.

Es evidente que, al igual que la protección de la atmósfera, el mantenimiento de la diversidad biológica de las plantas y de las especies animales es para nosotros una gran preocupación. En este marco, acogemos con beneplácito la decisión adoptada por el Programa de las Naciones Unidas para

el Medio Ambiente (PNUMA) de iniciar negociaciones para una convención dentro del marco establecido sobre este tema. Hemos tomado la iniciativa de proponer, durante la reciente reunión de las Partes en la Convención de Washington, la prohibición de la comercialización del marfil. Me siento complacido por esta decisión y espero que contribuya a salvar a los últimos ejemplares de la especie.

En cuanto a la ayuda comunitaria a los 66 países de Africa, Asia y el Pacífico, las negociaciones en curso sobre el próximo acuerdo de cooperación con estos países, Lomé IV, conceden un sitio importante al medio ambiente: se adoptarán decisiones relativas a los bosques tropicales y a los desechos peligrosos. Sobre este último punto la Comunidad Europea, conmovida por el escandaloso tráfico de desechos descubierto el año pasado, firmó en 1989 el Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y su eliminación, cuyos principios - a saber, el control estricto de la transferencia de desechos entre países y la transparencia de las operaciones - ya había aplicado anteriormente.

También en Europa, pero en el marco de la Comisión Económica para Europa, se están llevando a cabo otros trabajos sobre la contaminación atmosférica a larga distancia, el agua y el transporte de materiales peligrosos. Por último, es preciso señalar que en Bulgaria, y en el marco de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, se está celebrando actualmente y por primera vez una reunión sobre las cuestiones del medio ambiente.

La perspectiva de la Conferencia sobre el medio ambiente y el desarrollo, a celebrarse en 1992, nos ofrece una ocasión para seguir fortaleciendo nuestra cooperación y para demostrar nuestra solidaridad en lo que atañe a las cuestiones del medio ambiente. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente ya ha cumplido un trabajo de suma importancia al haber puesto en marcha los preparativos de la Conferencia con su resolución 15/3, que apoyamos plenamente. Esa resolución es la base de nuestras negociaciones durante el actual período de sesiones de la Asamblea General, en lo que concierne a la preparación de la Conferencia. Al tiempo que reconocemos los vínculos existentes entre las cuestiones del medio ambiente y el desarrollo, suscribimos también los temas escogidos, aunque hay otros temas que también se

imponen con fuerza en la actualidad. Pienso, por ejemplo, en los grandes riesgos naturales y tecnológicos que forman parte de los problemas más graves que deben encarar los Estados y, en ese sentido, me inclino ante las víctimas recientes de los terremotos en China y en San Francisco. Insistimos particularmente en la importancia de la prevención en esta esfera en la que la cooperación internacional tiene toda su razón de ser.

Veinte años después de la Conferencia de Estocolmo sobre el medio ambiente, conviene trazar un balance sin complacencias de nuestra acción. Es entonces importante abordar la oportunidad de la Conferencia de 1992 con pragmatismo y realismo. ¿Cuáles deberían ser, en nuestra opinión, los objetivos principales y verdaderos? Naturalmente, el esquema ideal consistiría en establecer, en primer lugar, un balance general de la salud del medio ambiente del planeta, y luego proponer soluciones innovadoras para hacerles frente a nivel mundial, teniendo en cuenta al mismo tiempo el carácter específico de cada uno.

¿Cómo poder llegar a definir conjuntamente los medios nuevos y más eficaces de encarar las cuestiones institucionales, financieras, jurídicas y tecnológicas?

La reflexión actual, concretamente en la esfera de la prevención del calentamiento de la atmósfera, como parte del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), en especial del grupo intergubernamental sobre cambios climáticos, debe conducirnos a soluciones eficaces. Nos sentimos complacidos también por las actividades que se realizan en los organismos financieros de ayuda multilateral y bilateral como el Banco Mundial, el Comité de asistencia para el desarrollo, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Resulta esencial que en este proceso participen todos los países. Los países industrializados tienen un papel específico que desempeñar en la defensa del medio ambiente, en la medida en que constituyen esencialmente el origen de la contaminación industrial. Tienen una doble responsabilidad. Ante todo, la de adoptar medidas internas rigurosas y ejemplares sobre el modelo de los compromisos contraídos para la eliminación progresiva de los clorofluorocarburos. Les corresponde, de igual modo, promover las transferencias de tecnología, el desarrollo de las tecnologías apropiadas y brindar a los países en desarrollo recursos adicionales.

Comprendemos que estos países tienen que enfrentar situaciones particularmente difíciles. Insistimos en que se dé un lugar específico a sus problemas particulares: el desarrollo rural, la desertificación, la deforestación, la urbanización acelerada, la eliminación de los desechos, el acceso a los recursos hídricos, pero también a la administración cotidiana del medio ambiente, la información y la investigación. Asimismo damos nuestro apoyo político a proyectos tales como el de la creación de un observatorio para las zonas saharianas.

Insistimos en que los medios así movilizados faciliten la participación de los países en desarrollo en los trabajos internacionales y contribuyan al financiamiento del esfuerzo específico que estos países tienen que realizar. Las instituciones financieras, las organizaciones multilaterales apropiadas, tales como el Banco Mundial y los demás órganos de las Naciones Unidas, así como los organismos de carácter científico y tecnológico deben utilizarse dentro de la esfera de competencia respectiva. Estos órganos deberían

movilizar recursos adicionales, teniendo en cuenta los objetivos económicos y técnicos que se les asignen. Durante los preparativos de la Conferencia deberían utilizarse los canales tradicionales de ayuda pero debería explorarse la posibilidad de crear mecanismos más originales e innovadores, incluidos los pagos de la deuda en especies.

A título personal, deseo señalar que algunos países proponen sistemas aún más ambiciosos de impuestos. No debemos privarnos de ningún elemento de reflexión.

Tras estas consideraciones sobre las medidas financieras, la dimensión de los problemas que se plantean para el medio ambiente del planeta nos llevan a preguntarnos sobre la capacidad de los mecanismos institucionales actuales de hacer frente a la complejidad de las decisiones que exigen una gestión racional del medio ambiente. Estamos convencidos de que el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) debe ser fortalecido en 1992, a fin de brindarle los medios para que pueda aplicar su política y los medios para ejercer su mandato de catalizador y de coordinador dentro del marco de las Naciones Unidas. Acogemos con agrado el objetivo de alcanzar un promedio de aumento del 35% en el término de tres años en las contribuciones al Fondo para el Medio Ambiente, previsto en la resolución 15/1 del Consejo de Administración del PNUMA. Pero también debemos reflexionar sobre las medidas que deberían tomarse para que el dispositivo institucional, dentro de la esfera del medio ambiente, permita una mejor coordinación entre los órganos competentes, así como procesos de toma de decisión más eficaces. Esto fue lo esencial luego de la Conferencia de Londres sobre la protección de la capa de ozono y de la reunión de La Haya, que nos impulsó hacia la imaginación institucional y la audacia.

Al esperar estas soluciones financieras e institucionales, la comunidad internacional no debe dejar de dedicarse al fortalecimiento de los instrumentos jurídicos existentes, ni de elaborar nuevos textos.

Al respecto, permítaseme evocar la resolución 15/36 del Consejo de Administración del PNUMA sobre el clima y hacer algunas observaciones al respecto, ya que este proceso tendrá lugar durante los preparativos de la conferencia de 1992. Creemos que se deben iniciar negociaciones urgentes a fin de concertar una convención mundial sobre el clima, que defina todos los objetivos y un plan de acción. Sin embargo, deseamos que la premura no obre

en detrimento de la sustancia de este instrumento jurídico fundamental que, a nuestro parecer, debe contener compromisos reales de todos los países. Concebido de una manera progresista y modular, este plan debería tener en cuenta la situación específica de los diferentes países y adaptarse a la evolución de los conocimientos científicos.

Paralelamente con nuestra participación en la elaboración de esta convención, acogemos con beneplácito la resolución del PNUMA que alienta a los países industriales a adoptar estrategias para acciones que tengan por objeto controlar, estabilizar y reducir las emisiones de gas que contribuyen al efecto de invernadero, así como a desarrollar fuentes de energía que no emitan gas de este tipo. De igual modo, nos complace el aliento brindado a los países en desarrollo en esta resolución del PNUMA para que tomen medidas similares que tengan en cuenta su nivel y sus necesidades de desarrollo.

Para definir una verdadera estrategia mundial, deben explorarse todas las vías para llegar a un acuerdo. Creo, concretamente, en la elaboración de calendarios que prevean etapas sucesivas de cumplimiento de objetivos y de plazos diferentes según el nivel de desarrollo de los Estados. Los mecanismos de investigación y de vigilancia del estado del planeta deberán ser objeto de examen dentro del marco de la conferencia de 1992, a fin de que se concluyan o se mejoren cuando se considere necesario.

En cuanto a los preparativos de la conferencia y a su organización, la fecha de 1992 ya está en nuestras mentes. Debe confirmarse la elección de un período que incluya el 5 de junio de 1992, Día Mundial del Medio Ambiente. Nuestra preferencia es un comité preparatorio intergubernamental integrado por el Consejo de Administración del PNUMA ampliado a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y los organismos especializados, como se propone en la decisión de Nairobi. Su universalidad garantiza que las decisiones reflejen la preocupación de todos los participantes. Cuatro reuniones del comité deberían permitirle identificar las necesidades y establecer el mandato para la conferencia. Estos trabajos podrían recibir el beneficio de las contribuciones de otras organizaciones intergubernamentales.

El secretario general de la conferencia será designado por el Sr. Pérez de Cuéllar. Somos conscientes de que para ejercer tales funciones la personalidad escogida debería poseer una gran autoridad política y un conocimiento apropiado de los debates sobre los temas de la conferencia que

se examinan en los foros internacionales, un secretario general fuerte, que dé al público la imagen de una reunión resueltamente orientada hacia el porvenir sería la garantía de una organización dinámica. Según nuestro parecer, su secretaría, al igual que la sede del comité preparatorio, deberían estar ubicadas en Ginebra, para beneficiarse de la experiencia de los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas que allí se encuentran y de la Oficina Europea del PNUMA, a fin de promover la más amplia participación en la fase preparatoria. Tomamos nota con interés de las instalaciones propuestas por el Gobierno suizo en cuanto a la secretaría. Habida cuenta de la importancia de los objetivos de la conferencia de 1992, esperamos que el futuro secretario general establezca lo antes posible las directrices para las contribuciones que los gobiernos pueden hacer a los trabajos preparatorios, asegurando así su coherencia.

Del mismo modo, esperamos mucho del país huésped, que también asegurará la presidencia de la conferencia. Veinte años después de Estocolmo, es conveniente que nos pronunciemos esta vez por la elección de un país del sur. Permítaseme al respecto conceder el apoyo de los doce Estados Miembros de la Comunidad Europea al Brasil, teniendo presentes las exigencias que nos parecen indispensables para asegurar el éxito de la conferencia. Creemos que el Brasil permitirá que la conferencia se beneficie de la experiencia de un gran país que enfrenta elecciones complejas, pero firmemente adherido a la promoción del medio ambiente y del desarrollo. Estamos convencidos de que el Brasil podrá contribuir a la búsqueda de soluciones aceptables para todos.

Con respecto al costo, es conveniente definirlo dentro de una óptica de realismo y de eficacia. Debe encontrarse una fórmula que permita la participación de los países menos desarrollados. Estas medidas, así como las atribuciones del futuro secretario general, una preparación continua y coherente en Ginebra y la aquiescencia del Brasil contribuirán a asegurar la más vasta participación. Podemos esperar, habida cuenta de la importancia de los temas, que la conferencia se celebre al más alto nivel posible.

Para concluir, deseo reafirmar la intención de la Comunidad Europea y de sus Estados miembros de participar muy activamente en los preparativos y en la fase final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo.

Sr. BOUCHARD (Canadá) (interpretación del francés): Al hablar ante esta augusta Asamblea, me siento dividido entre dos sentimientos: uno de orgullo ante la idea de subir a este podio en el que en los últimos 40 años se han sucedido tantas personalidades eminentes; otro de franca inquietud.

Me siento inquieto, en efecto, porque si bien los discursos y la retórica son importantes y a veces emotivos, su valor es limitado si las palabras no desembocan en cambios concretos en nuestro comportamiento político y económico.

En la esfera del medio ambiente, debemos tratar incansablemente de actuar. Conscientes de la situación actual, debemos revisar sin demora nuestros comportamientos sociales, políticos y económicos. Los problemas del medio ambiente son a la vez complejos y sencillos. Son complejos por los compromisos que exigen entre los países industrializados y los países en desarrollo; entre ricos y pobres; entre viejos y jóvenes; entre la soberanía nacional y la interdependencia de los pueblos. Son sencillos, por otra parte, por la claridad meridiana con que se nos presentan. Podemos o bien abordar los problemas ambientales y unas prácticas económicas y sociales armónicas para el medio ambiente, o bien podemos pasar los problemas a nuestros hijos en la esperanza de que ellos sean capaces de encontrar las soluciones y de llevarlas a la práctica. Como gobernantes, tenemos la opción de asumir nuestras responsabilidades o de abdicar de ellas. Esto debe estar siempre en nuestra mente cuando definamos los objetivos y el programa de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, cuya celebración se prevé para 1992.

Para el Canadá, las soluciones surgirán ante todo y sobre todo de la voluntad política. Es innegable que los problemas a que nos enfrentamos son enormes, en lo cual encontramos una razón más para actuar.

Mi país no discute la hipótesis científica del cambio del clima mundial ni los otros problemas que socavan nuestro ecosistema. También nosotros comprobamos que el aire, el agua y la tierra se están deteriorando y que el hombre es el principal responsable.

Pensamos que los países industrializados deben asumir toda la parte de responsabilidad que les corresponde. Los países en desarrollo deben comprender, sin embargo, que su propio interés les condena a adoptar un desarrollo sostenido.

Reconocemos que la deuda, el crecimiento demográfico y la pobreza ejercen presiones enormes sobre el medio ambiente de los países en desarrollo. También creemos en la necesidad de reducir la brecha que separa a ricos y pobres. Se trata de un imperativo moral, pero también económico y ambiental.

Muchas de las soluciones a nuestros problemas ambientales surgirán de la innovación tecnológica. Creemos que los países industrializados deben compartir, mediante programas de asistencia para el desarrollo y otros mecanismos, su experiencia tecnológica y científica con el mundo en desarrollo. A este respecto, el Canadá vería con mucho gusto que todos los países participen en una conferencia y una feria comercial internacionales sobre industrias ambientales, llamada Globe'90, que se celebrará en Vancouver el próximo mes de marzo.

Aplaudimos la labor del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) por ayudar a resolver los muchos problemas ambientales a que se enfrenta el mundo.

Consideramos vital un mayor desarrollo del derecho internacional. Además, como se reconoció en La Haya en marzo pasado, las instituciones internacionales deben ser dotadas de autoridad efectiva para hacer frente a los problemas sin precedentes que la comunidad mundial tiene ante sí.

La idea de la soberanía nacional ha evolucionado a través de los tiempos. Ha quedado atrás la "anarquía internacional" descrita por los teóricos políticos. Hoy, en una época que se caracteriza por problemas ambientales que no admiten fronteras, nuestro concepto de soberanía debe seguir evolucionando y adaptándose.

Creemos que los cambios duraderos se lograrán de dos maneras: primero, mediante la firme reglamentación y actuación de los gobiernos interesados y comprometidos; segundo, mediante la movilización de las fuerzas económicas para lograr los objetivos ambientales.

El Canadá reconoce que el cambio debe iniciarlo cada uno en su país. Ningún defensor del medio ambiente puede acudir a la conferencia de 1992 con las manos sucias. Nosotros hemos iniciado el proceso de cambio con instituciones innovadoras, tales como la Mesa Redonda Nacional sobre Medio Ambiente y Economía y el Centro de Winnipeg para la Promoción del Desarrollo Sostenido, así como mediante cambios en el proceso de toma de decisiones

dentro del Gobierno. Además, mi país presentará en primavera un amplio plan de acción para la aplicación del desarrollo sostenido a nivel federal. En breve plazo se aplicará una norma según la cual tendrá fuerza de ley la obligación de que se tomen plenamente en cuenta las consideraciones ambientales en todos los proyectos e iniciativas del Gobierno federal.

Las comunicaciones y la sensibilización de la opinión pública son vitales para lograr cambios ambientales duraderos. Los medios de difusión de todo el mundo tienen la responsabilidad, más bien la obligación, de recoger los mensajes de la ciencia y de difundir esa información lo más posible.

Finalmente, el Canadá reconoce la necesidad, y se compromete a hacerlo, de utilizar una mayor parte de sus recursos para abordar estos problemas interna e internacionalmente. Estamos orgullosos de emplear recursos adicionales, junto con otros países.

(continúa en francés)

El próximo decenio será crucial. Como indicó el Sr. Mostafa Tolba, Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), será la última oportunidad para lograr un mundo en que se reconcilien las exigencias legítimas de los países en desarrollo con la protección esencial de nuestro medio ambiente. La Conferencia de 1992 sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo será una ocasión única para dar un auténtico paso adelante y dará un impulso vital a las actividades actualmente en curso en la mayoría de los países y en todas las instituciones internacionales.

Cabe esperar también que los trabajos preparatorios establezcan un marco en el que integrar lógicamente una serie de políticas y de medidas. Es esencial organizar de forma coherente y eficaz la plétora de propuestas e iniciativas nacidas de la efervescencia actual.

El primer impulso se produjo en 1972, cuando los países del mundo se reunieron en Estocolmo con ocasión de la primera Conferencia sobre el Medio Humano. La histórica Declaración de Estocolmo trazó las grandes directrices para tratar los problemas ambientales hasta entonces locales y transfronterizos.

Con motivo del vigésimo aniversario de dicha conferencia, debemos estudiar una nueva generación de problemas, ahora de orden mundial, abrir la puerta a un desarrollo sostenido para todos.

No se trata de ver quién ha fracasado. La Declaración de Estocolmo era válida para 1972. Sin embargo, los problemas son hoy infinitamente mayores. El círculo vicioso de pobreza, subdesarrollo y deterioro ambiental debe romperse mediante la integración del medio ambiente y desarrollo. Lo que hace falta ahora es preparar y hacer realidad un compromiso universal para con el desarrollo sostenido.

El informe de 1987 de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo abrió la vía a la conferencia de 1992. Al articular el concepto de desarrollo sostenido, la Comisión cambió para siempre nuestro concepto del medio ambiente.

Pero ya han pasado dos años enteros desde que la Asamblea estudió el Informe Brundtland. Debemos ahora pasar a la etapa siguiente y traducir el desarrollo sostenido en acción concreta.

(continúa en inglés)

Pero no debemos hacernos ilusiones. No cometamos errores. El concepto de desarrollo sostenido es un concepto radical, no es el statu quo con un nuevo envoltorio. Estamos hablando de cambios fundamentales, tanto en el mundo en desarrollo como, sobre todo, en los países industrializados. El desarrollo sostenido no entraña necesariamente grandes inversiones de capital. Pero, como se dice en el Informe Brundtland y se confirma en la definición que da el PNUMA del desarrollo sostenido, exige una nueva manera de contemplar el desarrollo futuro.

La receta del desarrollo sostenible ha sido aprobada ahora como un concepto directriz por esta Asamblea y por el sistema de las Naciones Unidas, por el Grupo de Siete naciones en la Conferencia en la cumbre económica, la Commonwealth, la Conferencia en la cumbre de los países francófonos y muchos otros. Distintos gobiernos a todos los niveles, en Canadá y en otros lugares, lo han adoptado como objetivo fundamental.

La Conferencia de 1992, y sus preparativos a nivel nacional e internacional, puede ser la fuerza que impulse un cambio fundamental y quisiéramos hacer algunas recomendaciones concretas que creemos que podrían contribuir a su éxito.

La Conferencia de 1992 deberá ocuparse claramente del medio ambiente y el desarrollo desde el punto de vista de todos los Miembros de las Naciones Unidas. Abordará el principio de conservar los recursos y planificar nuestras economías para que sea posible el crecimiento sostenido. Los dirigentes políticos al más alto nivel deben participar de manera directa para garantizar que la Conferencia conduzca a medidas complementarias auténticas.

Apoyamos el ofrecimiento del Brasil de ser anfitrión de la Conferencia, un país que simboliza para muchos de nosotros los dilemas que supone el desarrollo sostenido a escala mundial.

Apoyamos un proceso preparatorio que garantice que las reuniones de 1992 se concentren en la definición de las prioridades mundiales, los programas y las metas de acción. Creemos que los miembros de la Comisión encargados de esa labor deben manifestar la importancia que otorgan esos dirigentes mundiales a estas cuestiones vitales. Esta Comisión preparatoria debe contar también con el mayor número posible de miembros y nos comprometemos a participar en forma activa.

Se debe alentar a los países en desarrollo a que aporten a la Conferencia la energía y la decisión que demostraron en la reciente Conferencia en la cumbre del Movimiento de los Países No Alineados. También serán asociados importantes la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, China y Europa oriental, con quienes el Canadá comparte muchas preocupaciones y esperanzas por un medio ambiente mejor.

Nosotros, en Canadá, consideramos el medio ambiente como una responsabilidad compartida. La Conferencia de 1992 no tendrá un éxito verdadero a menos que refleje un enfoque compartido, es decir, que todos los niveles de gobierno, empresariales, de trabajo, grupos de promoción e individuos estén involucrados en los preparativos nacionales y en la Conferencia misma.

Por último, creemos que los jóvenes, que heredarán las consecuencias de las decisiones y medidas del presente, deben tener un papel especial en la Conferencia. Instamos a los organizadores a que den lugar preeminente a la juventud en el proceso preparatorio. Por nuestra parte, el Canadá celebrará una serie de conferencias regionales y nacionales de jóvenes para preparar nuestra posición para 1992.

(continúa en francés)

Sin duda, el cambio climático será uno de los temas prioritarios de la Conferencia de 1992. Los notables trabajos del Grupo intergubernamental sobre cambios climáticos deberán preparar el camino para una convención. Ya el año pasado el Primer Ministro Mulroney manifestó la esperanza de que esta convención fuera suscrita en la Conferencia de 1992 o antes.

Algunos países creen que la negociación preparatoria de los protocolos sobre las emanaciones responsables del efecto de invernadero no debería esperar a la firma de la convención básica en 1992. El Canadá está dispuesto a colaborar para elaborar los protocolos necesarios - al menos los primeros -, para su firma en 1992. Es un objetivo ambicioso desde el punto de vista político, pero el Canadá cree que la determinación de la comunidad internacional debe ir a la par de la gravedad de la amenaza que el cambio climático hace recaer sobre el mundo.

Cueste lo que cueste debemos ponernos de acuerdo sobre una mejor gestión de los recursos de la tierra si queremos evitar peligros ecológicos como la contaminación del aire y del agua, la deforestación, la desertificación, el agotamiento de las reservas piscícolas, el deterioro del suelo, la desaparición de especies, así como la pobreza y el hambre que éstos engendran. Al mismo tiempo debemos garantizar un crecimiento económico sostenido para todos. La Conferencia de 1992 debe dar al mundo un plan de acción claro que sirva de directriz hasta el año 2000.

El mensaje del Canadá es que debemos actuar ahora, antes de 1992. Debemos identificar las necesidades más acuciantes y poner en práctica ya mismo las soluciones. Debemos fortalecer el Protocolo de Montreal, de aquí al año próximo, y conseguir otros signatarios. Debemos elaborar con urgencia una convención sobre la variedad biológica. Cada día que pase, recordémoslo, se produce la extinción de otra especie.

Es indispensable conservar nuestros recursos comunes: los del aire, el agua, los minerales, el mar y los bosques húmedos, templados y tropicales. Debemos unir nuestros esfuerzos para eliminar prácticas como la pesca con redes de arrastre y la explotación desconsiderada de los recursos haliéuticos de la Costa Atlántica.

También debemos proteger nuestras regiones silvestres creando una red mundial de reservas. Somos quizás la última generación que puede preservar lo que queda de nuestro patrimonio natural.

Necesitamos criterios que nos permitan calibrar nuestro éxito y señalar nuestras deficiencias. Los indicadores de la calidad ambiental están en sus primeras etapas. Debemos acelerar los trabajos para elaborar un conjunto de indicadores que sea tan accesible al público y a los dirigentes como los indicadores económicos actuales.

Las Naciones Unidas se fundaron después de la hecatombe de la Segunda Guerra Mundial. Hoy, nos acecha un cataclismo ambiental. No son los fusiles ni las bombas las que nos amenazan. El peligro está disimulado; es muy difícil apreciar su amplitud. El peligro ambiental no es un riesgo concreto de destrucción instantánea y, por lo tanto, palpable, sino una degeneración exponencial del ecosistema del planeta.

El crecimiento amenazante de esta crisis exige de los dirigentes una voluntad política y una solidaridad internacional sin precedentes. Sin embargo, la Conferencia de 1992 no es más que una etapa de un largo periplo. Puede que sea la más importante del decenio y que sin ella nos apartemos del camino o tengamos un atraso catastrófico.

El fracaso de esta Conferencia sería el reconocimiento para las generaciones futuras de que no tenemos ni la voluntad política, ni la audacia, ni la imaginación necesarias para enfrentar los problemas de nuestro tiempo. Pasaríamos de golpe nuestra carga a las generaciones futuras, traicionando el deber sagrado que nos corresponde.

Los canadienses no quieren legar a su juventud un patrimonio gravado por la hipoteca ecológica. También estamos dispuestos a hacer lo que sea necesario, y más aún, para compartir de manera generosa nuestros conocimientos y nuestros recursos financieros y para cumplir con nuestras responsabilidades.

Los canadienses sabemos que se impone un cambio. Reconocemos que somos privilegiados y que los privilegiados del pasado entrañan responsabilidades para el futuro.

El Canadá insta a la Asamblea General a que dé su pleno apoyo a la Conferencia de 1992 e invita a todos los países del mundo a participar en este combate épico para garantizar el futuro de todos.

Sr. CHIRINOS CALERO (México): El tema que nos ocupa, el del medio ambiente y desarrollo, da cuenta del reconocimiento a una realidad que, en la práctica, no puede ser disociada. Así como la degradación ambiental en mucho tiene su origen en estilos de producción y consumo que, por siglos, no fueron cuidadosos del entorno y de los recursos naturales, el restablecimiento del equilibrio y la calidad ambiental en naciones y regiones - e incluso a nivel global - no puede darse sin considerar su íntima imbricación con los modelos, niveles y ritmos de desarrollo. Esta verdad, que hoy a todos resulta evidente, representa uno de los avances conceptuales más importantes de las últimas décadas.

El hecho mismo de que en este foro, que es el de mayor jerarquía en las deliberaciones entre países, se reflexione y acuerden medidas para enfrentar y prevenir problemas ambientales a escala mundial, vinculándolas al desarrollo, habla del peso y la amplitud que ha ganado esta conciencia entre sociedades y gobiernos.

La degradación ambiental y sus efectos principales han trascendido regiones y fronteras nacionales. Hoy se reconocen como problemas que atañen al mundo en su conjunto. La supervivencia de la humanidad en un futuro no lejano depende de la capacidad de la comunidad internacional para acordar nuevos patrones de desarrollo y de progreso que protejan el medio ambiente y las condiciones de vida en el planeta.

Todos compartimos esta idea, pero para que no quede en buenas intenciones se requieren cambios fundamentales en la manera como las naciones administran la economía mundial y en la incorporación y difusión masiva de nuevas tecnologías. Ello adquiere mayor importancia si se considera que el decenio de 1980 ha representado un visible retroceso en los niveles de vida de grandes sectores de la humanidad y un incremento devastador en la pobreza extrema. Las implicaciones económicas, sociales y ecológicas de esta situación no se detienen tampoco en las fronteras de estados o de regiones particulares.

Vincular la preservación ambiental al desarrollo implica aceptar que, a largo plazo, el costo de la degradación ecológica será siempre mayor que aquel que derive de proteger el medio ambiente en lo inmediato. Asimismo, exige que cada nación incluya en sus planes y programas de desarrollo los factores ambientales, ya que sólo así lograremos que, efectivamente, el medio ambiente y el desarrollo sean compatibles.

La nueva interdependencia internacional ofrece muy promisorias oportunidades, pero también conlleva riesgos y nuevos problemas a resolver. Muchos de los problemas tradicionales no sólo existen sino que se han agravado, y han surgido otros que ponen en riesgo la seguridad de la vida sobre el planeta. El caso de la degradación ecológica es uno de ellos.

La cuestión ecológica deja poco margen para la indiferencia y la irresponsabilidad. Aún más, si en el juego de intereses y defensa de posiciones que caracteriza el debate económico es necesario abandonar posiciones de enfrentamiento y aceptar la vía de la corresponsabilidad para transitar hacia esquemas de mayor armonía mundial, en materia ambiental la corresponsabilidad resulta ser una condición inevitable.

Ello implica reconocer cómo, cuándo y dónde se generan los problemas. Aceptar que existen causas que deben ser plenamente diferenciadas por la naturaleza de los problemas, por niveles de desarrollo distintos entre países,

por procesos desiguales, en tiempo y dinámica y en el uso de tecnologías, sin desconocer que a ello se agregan prácticas deliberadas para transferir problemas ambientales de un lugar a otro, resistencias para corregir desequilibrios o intereses que hacen caso omiso de la preocupación mundial por el medio ambiente. Implica asumir que en los centros de producción industrial y tecnológica la cuestión ambiental no ha sido plenamente incorporada y que de ello se derivan procesos de difusión de patrones productivos altamente contaminantes que al entrar en el circuito mundial definen los estilos de desarrollo de la mayoría de los países.

La conversión hacia tecnologías sanas no puede ser vista desde una perspectiva comercial o de lucro. Para que esta transición sea exitosa resulta indispensable el diseño de nuevos patrones tecnológicos, la adopción de nuevas reglas de transferencia en la materia y la provisión de recursos que no impliquen la imposición de nuevas condicionalidades financieras, respetando los objetivos y las prioridades de cada país, particularmente de las naciones en desarrollo, así como su soberanía sobre sus recursos naturales.

Es necesario, además, actuar consecuentemente frente a la evidencia de que muchas naciones y pueblos de la Tierra que padecen condiciones de pobreza extrema y concentran sus esfuerzos en aras de la supervivencia, muy poco o nada pueden hacer, en comparación con los que más tienen, para contribuir a la lucha ambiental que se está librando. Por ello, intentar que las naciones en desarrollo tomen una posición más activa en la lucha ambiental sin que haya una significativa mejora en sus situaciones financiera y económica y en el bienestar de sus poblaciones será contraproducente en el largo plazo.

El reconocimiento de las causas de fondo del problema ecológico mundial debe conducir necesariamente a reconocer la parte que a cada quien toca en su solución efectiva. Propiciaría una distribución más equitativa y justa de las responsabilidades y el necesario establecimiento de un clima de genuina cooperación mundial que evite la dispersión de los esfuerzos, los enfoques unilaterales y las actitudes de recelo y reproche que sólo retardan la aplicación de medidas correctivas y complican aún más la situación ambiental.

Reconozcamos, por ejemplo, que en el riesgo de cambios climáticos intervienen tanto el uso intensivo de energéticos fósiles en los centros de mayor desarrollo urbano e industrial como los acelerados procesos de deforestación y destrucción de recursos naturales en regiones del planeta con distintos niveles de desarrollo relativo.

Así como no podemos pedir a ninguna nación, sin importar su grado de desarrollo, que cancele su progreso tecnológico e industrial, tampoco se puede demandar a los pueblos que abandonen las únicas posibilidades de supervivencia que tienen, sin ofrecerles alternativas dignas de bienestar.

La destrucción de la capa de ozono es otro ejemplo. Me referiré a la posición de mi país para enfrentar el problema. México, como signatario del Protocolo de Montreal, ha asumido ante la comunidad internacional el compromiso de eliminar antes de finalizar el presente siglo la producción y el uso de los clorofluorocarbonos. Estamos cumpliendo con nuestra responsabilidad. Sin embargo, participamos sólo con el 1% de la producción mundial de estas sustancias. Evidentemente, la mayor contribución tendrá que venir de las naciones líderes en la generación de esas sustancias, quienes a la vez son los que cuentan con la capacidad tecnológica necesaria para encontrar sustitutos.

De igual forma, el movimiento transfronterizo de desechos requerirá de una mayor participación de todas las naciones para regularlo y evitar así la creciente contaminación de mares y océanos. La experiencia ha demostrado que de nada sirve limpiar un lugar para contaminar otro, conservar un recurso para destruir otro, pues, a la larga, la degradación y la contaminación acabarán cercando o minando hasta aquellos cotos, cada vez más reducidos, que se pretende conservar. No obstante las evidencias, somos muy pocas las naciones que hemos suscrito el Convenio de Basilea y, hay que decirlo, son precisamente los países que más contaminan los que más resistencia ponen para suscribirlo y hacerlo efectivo.

Así como las causas tienen que ser diferenciadas, las soluciones también deben ajustarse a las condiciones de cada región y país, y a su participación en el problema, pero también, a la capacidad de respuesta de sus sociedades.

En opinión de mi país, las naciones debemos trabajar en un doble sentido. Por un lado, tenemos que hacerlo en lo interno, atacando los problemas más críticos e integrando la variable ambiental en los nuevos procesos de desarrollo. Por otro, debemos empeñar todo el esfuerzo para estrechar la cooperación internacional y traducirla en resultados tangibles.

En mi país, el combate a la contaminación constituye uno de los propósitos de más elevada prioridad política. La sociedad mexicana reclama acciones enérgicas que frenen la degradación de la base de recursos naturales y la contaminación en las ciudades, en las cuencas hidrológicas y en los litorales. La zona metropolitana de la Ciudad de México expresa el caso más dramático y el extremo al que puede llegarse por las distorsiones en el desarrollo, particularmente, cuando éste no considera sus impactos sobre el entorno.

La zona metropolitana de la Ciudad de México, la más poblada del mundo, resulta ser también la más contaminada. Dieciocho millones de habitantes demandan servicios a niveles que serían equiparables a los de varios países europeos y cada año recibe 270.000 inmigrantes; el parque vehicular asciende a 2.500.000 unidades y se generan, anualmente, 5.000.000 de toneladas de emisiones contaminantes. Limpiar esa ciudad es una prioridad impostergable del Gobierno mexicano.

México realiza actualmente esfuerzos diplomáticos con distintos Gobiernos de aquellos países, como Japón, Estados Unidos, y Suecia, que cuentan con experiencia y recursos para establecer acuerdos de cooperación tecnológica y financiera. El propósito es enfrentar radicalmente este problema que, de no revertirse, puede evolucionar hasta convertirse, al lado de otros procesos regionales, en factor de riesgo para la ecología mundial.

Paralelamente a este programa prioritario y de otras acciones en diversas ciudades del país, actuamos con firmeza en las zonas de reservas naturales, particularmente en la Selva Lacandona, pues en ellas los mexicanos tenemos recursos ecológicos estratégicos que son patrimonio de los mexicanos, de los que disfruta toda la humanidad.

De la decisión política del Gobierno mexicano para actuar con base en prioridades, revertir procesos de degradación ambiental y pugnar por la fundación de un nuevo crecimiento, da cuenta la incorporación de la variable ambiental, en todos los proyectos que define el Plan Nacional de Desarrollo, 1989-1994, instrumento que organiza las acciones gubernamentales e induce la acción de la sociedad. Del compromiso y la seriedad de mi país frente a la cuestión ambiental, también da testimonio el intenso trabajo internacional que hemos desplegado en favor de una mayor cooperación entre las naciones.

Estamos representados prácticamente en todos los foros internacionales y regionales en la materia; hemos suscrito las principales iniciativas derivadas de la Conferencia de Estocolmo, desde 1972 - como son el Protocolo de Montreal y el Convenio de Basilea - estamos en proceso de incorporación al CITES; y, en forma bilateral, hemos promovido una más estrecha vinculación con un gran número de países a través de programas de cooperación técnica o convenios específicos. Entre otros, están los países de la Comunidad Europea, de Latinoamérica y el Caribe, Canadá, Japón y, de manera cada vez más estrecha, nuestros vecinos directos, Guatemala y los Estados Unidos.

Asumimos así nuestra responsabilidad y estamos seguros de que es la única manera de no convertir a nuestros procesos internos en causas de un mayor deterioro de los equilibrios ecológicos regionales y globales. No obstante, es preciso aceptar que ese esfuerzo se ve limitado, al igual que el de muchos otros países, por las severas restricciones financieras y económicas. De ahí, la importancia de la cooperación internacional.

Es por ello imprescindible reforzar las facultades y la actividad de las Naciones Unidas para que cuente con la capacidad suficiente en la resolución de conflictos, la conciliación de intereses y la generación de consensos para asegurar el acatamiento generalizado de las resoluciones y acuerdos.

Mi delegación considera que existe un grado significativo de acuerdo sobre las áreas prioritarias a las que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que se celebrará en 1992 deberá dedicar su atención. Estas son: primera, la protección de la atmósfera, combatiendo los cambios climáticos y el sobrecalentamiento global; es claro que tenemos que lograr la aprobación de una convención internacional en la materia; segunda, el deterioro de la capa de ozono y la contaminación del aire; tercera, la protección de la calidad y disponibilidad del agua potable; cuarta, la protección de los océanos y zonas costeras; quinta, la protección de los recursos de la tierra, combatiendo la desertificación; sexta, la conservación de la diversidad biológica; séptima el manejo ambiental adecuado de los desechos tóxicos y peligrosos; y, octava, la protección de la condición de la salud humana y calidad de la vida.

La Conferencia de 1992 será una oportunidad excelente para acordar al más alto nivel opciones y soluciones a los graves problemas ecológicos mundiales. El objetivo general de la Conferencia, en opinión de nuestra delegación, será lograr compromisos concretos y avanzar hacia acuerdos sobre los instrumentos jurídicos que la atención de los grandes problemas del medio ambiente requieren. Esta reunión deberá analizar y proponer soluciones a los principales problemas económicos, financieros y tecnológicos que enfrentan los países en desarrollo para proteger adecuadamente el medio ambiente y los recursos naturales.

De igual importancia será diseñar mecanismos claros, dentro de las Naciones Unidas, para dar seguimiento a las responsabilidades y compromisos contraídos por cada país. La Conferencia deberá también cumplir una labor esencial para alcanzar acuerdos que deriven en el aumento de los recursos disponibles para los países en desarrollo, conforme a sus necesidades, así como en el acceso al conocimiento científico y las tecnologías sustitutivas no contaminantes, sobre bases preferenciales.

Por último, permítaseme concluir que la meta de lograr un desarrollo ecológicamente sano, que beneficie a la totalidad de la humanidad y no destruya posibilidades de progreso para las generaciones futuras, sólo se podrá obtener en un nivel mundial. El desarrollo sostenible, a causa de la globalidad de los principales problemas ecológicos, no se puede vislumbrar como un objetivo viable dentro de fronteras o regiones aisladas. Se requiere de un esfuerzo común a nivel internacional.

El Gobierno de mi país estima que el medio ambiente y el equilibrio ecológico de nuestro planeta son responsabilidad compartida de la humanidad. Por tanto, seguirá adoptando medidas y participando en cualquier iniciativa internacional que tenga como objeto la restauración del medio ambiente y su sostenida conservación para beneficio de las generaciones presentes y futuras.

México no sólo ve con simpatía sino que apoya la propuesta de que el Brasil sea el país sede de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo. Se reafirmaría así el gran interés con el que todos los gobiernos de América Latina realizan acciones en materia de preservación del medio ambiente y los enormes esfuerzos que han efectuado en esa dirección.

La preparación adecuada y el éxito de la Conferencia de 1992 constituyen un reto considerable para la comunidad internacional, representada en esta Asamblea General. Este período de sesiones tiene, por ello, una gran responsabilidad ante sí. Debemos lograr un acuerdo sustantivo sobre el alcance y objetivos mismos de la Conferencia. México, para tal fin, realiza su mayor esfuerzo.

Sr. TOPFER (República Federal de Alemania) (interpretación del texto inglés proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en alemán):
Sr. Presidente: Deseo expresarle mis felicitaciones por su elección a la Presidencia de la Asamblea General.

Al comenzar el debate de hoy, el representante de Francia, mi colega Brice Lalonde, recalcó la posición de la Comunidad Europea y de sus Estados miembros sobre la cuestión de la convocación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo. La República Federal de Alemania apoya plenamente esa opinión de la Comunidad Europea. Dada la significación política especial que mi Gobierno asigna a la mejora de la cooperación internacional en la esfera de la protección ambiental deseo agregar las siguientes observaciones.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo, que ha de celebrarse en 1992, debe conducir a que se dé una nueva dimensión a la participación y cooperación internacionales en materia ambiental en la esfera de la ayuda para el desarrollo. Esta Conferencia debe señalar el camino a seguir y ha de permitir que el hombre viva en paz con su

medio ambiente natural. Hemos superado la explotación del hombre por el hombre; ahora debemos poner fin a la explotación del medio ambiente natural por el hombre.

Los peligros que realmente se ciernen sobre el medio ambiente global necesariamente requieren un nuevo pensamiento y una nueva acción. Las amenazas globales debidas a la destrucción de la atmósfera terrestre, el proceso de desertificación, la contaminación de los mares con sustancias peligrosas, los peligros que se plantean a los bosques, especialmente en las selvas tropicales, estos y otros peligros para la propia existencia del hombre sobre la Tierra sólo pueden ser enfrentados mediante una acción constante dentro del marco de una participación ambiental global. El costo de no hacerlo es trágico: en todo el mundo sólo habrá perdedores, nadie puede ganar.

La convicción de que sin un ambiente sano no puede mantenerse un desarrollo sostenido en ninguna parte del mundo ha aumentado considerablemente en los últimos años en los países industrializados y en los países en desarrollo. Ya no pueden dejar de verse los peligros ni tampoco pueden desconocerse más las advertencias de los científicos.

Las declaraciones efectuadas por los Jefes de Estado o de Gobierno en la última Conferencia en la cumbre económica, celebrada en París, y sobre la interdependencia entre la ecología y el desarrollo económico en la novena Conferencia en la cumbre de los países no alineados, celebrada en Belgrado, fueron un hito del que no podremos retractarnos. Por lo tanto, a nivel global fuimos avanzando considerablemente hacia nuestro objetivo común de un desarrollo ambiental sostenible. A esta primera etapa debe seguir otra mucho más difícil. El conocimiento que hemos adquirido debe plasmarse en decisiones políticas y en políticas prácticas.

De esta manera todos somos conscientes del hecho de que la responsabilidad decisiva para garantizar el logro de una acción común sobre las proporciones drásticas de la contaminación ambiental radica en los países industrializados. El consumo extremadamente alto de energía en nuestros países, el amplio uso de las materias primas y las emisiones gaseosas, líquidas y sólidas así como los desechos de nuestra producción industrial son importantes antecedentes de la amenaza global que se plantea al medio ambiente. Hemos subsidiado nuestro crecimiento económico y nuestra prosperidad permitiendo que el costo de este crecimiento perjudique a la naturaleza, a todo el medio ambiente.

Por lo tanto, una asociación internacional para el medio ambiente exige necesariamente que sigamos políticas ambientales rigurosas a nivel nacional. El Gobierno de la República Federal de Alemania ha aceptado esta obligación. Por medio de leyes estrictas e incentivos económicos estamos limitando en forma drástica las emisiones al aire y al agua y estamos aplicando medidas para evitar los desechos. Esta política clara de tomar medidas preventivas para evitar daños al medio ambiente ha dado un nuevo y efectivo impulso al desarrollo de tecnologías ambientalmente sólidas. El crecimiento económico se está apartando cada vez más del aumento en el consumo de energía, de la contaminación ambiental y del uso excesivo de recursos naturales. Estamos dispuestos a promover la transferencia de estas tecnologías ambientales, en particular a los países en desarrollo, pero también a los Estados miembros del Consejo de Asistencia Económica Mutua (CAEM). Ya hemos concertado acuerdos bilaterales sobre el medio ambiente con la mayoría de los Estados de Europa oriental. Apoyamos firmemente la reunión de seguimiento de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, que se está celebrando en Sofía y se está ocupando de importantes cuestiones ambientales transfronterizas.

Una política ambiental rigurosa a nivel nacional, la transferencia de tecnología ambiental y su utilización en los Estados vecinos son nuestras respuestas iniciales a las amenazas mundiales al medio ambiente.

Por cierto, el mundo está integrado por muchas naciones, pero todos tenemos un solo medio ambiente común, un solo planeta azul que todos compartimos. De este modo, a pesar de todas las diferencias nacionales, y en interés de las generaciones futuras, nos vemos forzados a encarar juntos problemas ambientales de proporciones mundiales y a resolverlos mediante una estrecha colaboración en lo relativo al medio ambiente.

Hemos podido ver los resultados iniciales de las negociaciones durante los últimos años. Me estoy refiriendo a la Convención de Viena para la protección de la capa de ozono, al Protocolo de Montreal y a la Convención de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, éxitos a los que las Naciones Unidas han contribuido en forma considerable gracias al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y, en particular, a su Director Ejecutivo, el Sr. Tolba. Deseamos fortalecer aún más esta institución y este año hemos

duplicado nuestra contribución financiera. La aplicación de medidas internacionales coordinadas en beneficio del medio ambiente requiere una organización fuerte y políticamente legitimada. Debemos crear los requisitos previos para la adopción de medidas inmediatas y adecuadas en los casos de cargas y catástrofes ambientales corrientes que representen una amenaza para el medio ambiente.

El Gobierno de la República Federal de Alemania decidió poner en práctica estos acuerdos internacionales lo más pronto posible y tomar medidas aún más estrictas a nivel nacional. De este modo, los clorofluorocarbonos se dejarán de producir y de utilizar a lo sumo en 1995. Hemos firmado la Convención de Basilea y estamos dispuestos a apoyar en las palabras y en los hechos a los países del tercer mundo para que superen sus problemas en relación con los desechos.

Nos enfrentamos con serias tareas ambientales a nivel mundial, de las que nos tenemos que ocupar en forma urgente. Ejemplos de ello son el efecto de invernadero, bosques enfermos y destruidos, la contaminación de las aguas interiores y costeras y la continua y aguda disminución en el número de las especies que existen actualmente en el mundo. Uno de los mayores desafíos que enfrentan quienes ocupan cargos de responsabilidad tanto en los países industrializados como en los países en desarrollo es el de encontrar soluciones a estos problemas que sean aceptables para todos, y es un desafío que debemos enfrentar si queremos que este planeta ofrezca un medio ambiente en el que las generaciones futuras puedan llevar una vida decente.

En 1992, deberemos demostrar que estamos en condiciones de tomar estas grandes tareas en nuestras manos. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo no debería conformarse con simples discusiones y declaraciones. Las palabras deben ir seguidas por los hechos. Se requiere sin duda un trabajo preparatorio intensivo y muy concreto sobre la base de la resolución 15/3 del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

La República Federal de Alemania es plenamente consciente del hecho de que no todos los países estarán en condiciones de cumplir por sí mismos con las exigencias necesarias en materia de medio ambiente. En vista de los escasos medios financieros, muchos países en desarrollo se ven atrapados con

frecuencia en un trágico conflicto de objetivos, desgarrados entre las exigencias del crecimiento económico - que con frecuencia sólo puede lograrse mediante la explotación excesiva de los recursos naturales - y la necesidad de conservar esos recursos naturales como la base de la vida para las generaciones futuras.

En lugares donde millones de personas viven en una pobreza material abyecta, es sumamente difícil persuadirlos de que una parte de su ya pequeño presupuesto debería ser invertido en medidas preventivas y correctivas para la protección del medio ambiente. Si no se toman medidas para la protección del medio ambiente, las personas que viven en esos países están literalmente cavando sus propias tumbas.

Si realmente deseamos salvar nuestro medio ambiente común, debemos comenzar con las causas reales, es decir, los problemas de la pobreza, el hambre y el desarrollo. Esta es la conexión inextricable entre medio ambiente y desarrollo. En vista de los problemas de alcance mundial, no debemos resignarnos a aceptar los límites del crecimiento. Debemos asegurar un crecimiento ambientalmente compatible de manera responsable.

Si el ambiente natural debe ser explotado para pagar la deuda, entonces simplemente nos estamos engañando a nosotros mismos. La condonación de deudas específicas en beneficio de la conservación de la naturaleza y de un medio ambiente limpio debe convertirse en un instrumento importante de la sociedad ambiental mundial.

La utilización de los recursos naturales en muchos países en desarrollo es con frecuencia una de sus principales fuentes de ingreso. Representa más de un tercio del producto nacional bruto, proporciona alrededor de dos tercios de las fuentes de trabajo y permite el ingreso de más de la mitad de la tan urgentemente requerida moneda extranjera. Además, son los recursos naturales los que constituyen la base de la alimentación para una población que aumenta en alrededor de 1.000 millones cada 13 años.

Estos hechos deben tomarse en cuenta no sólo en lo que atañe a la ayuda para el desarrollo, sino también en la esfera de la protección del medio ambiente. Hoy estamos enfrentando el enorme desafío de hacer que la economía y la ecología funcionen en forma armónica en todo el mundo. Los países

industrializados comparten la responsabilidad de conservar los recursos naturales también en los países desarrollados y deben brindar todo el apoyo necesario.

Es sólo por medio de una sociedad ambiental que podremos interrumpir el círculo vicioso del crecimiento económico a expensas de nuestro medio ambiente. Ayudar a nuestros vecinos del Sur es una inversión crucial en nuestro propio futuro. Nuestro futuro sólo puede ser un futuro común.

El Gobierno de la República Federal de Alemania ha estado observando con interés las diversas propuestas realizadas para financiar las medidas de asistencia por medio de un fondo internacional. El Gobierno Federal no descarta la posibilidad de que una forma adecuada para el financiamiento de las tareas ambientales mundiales pueda ser esta: un gravamen sobre el dióxido de carbono podría ser la base para el financiamiento, de conformidad con el principio por el cual el que contamina paga. No obstante, el Gobierno Federal cree que es demasiado apresurado hacer declaraciones definitivas sobre modelos financieros antes de haber acordado una estrategia general para nuestras medidas, y en especial sobre el marco institucional adecuado para esa cooperación. En este contexto el Grupo intergubernamental sobre cambios climáticos tiene particular importancia. Los preparativos para la Conferencia de 1992 ayudan a aclarar esta situación.

Sabemos por experiencia que las negociaciones internacionales sobre el establecimiento de fondos internacionales son por lo común muy dilatadas. En vista de la urgencia de muchas de las tareas, no tenemos tiempo que perder. La ayuda financiera no debe convertirse en una cuestión de principio que impida el progreso de las negociaciones ulteriores a cada paso del camino. Un enfoque pragmático, flexible y con objetivos, es decir, el uso de la ayuda bilateral, así como compromisos específicos a ser asumidos por institutos y organizaciones existentes, produciría resultados positivos con mayor rapidez en el interés de la protección del medio ambiente.

El Gobierno Federal está totalmente de acuerdo con los comentarios hechos por mi colega de Francia, Brice Lalonde, como lo mencioné al principio. Sólo quisiera comentar, en particular, los siguientes puntos y prestarles mi apoyo.

Si queremos que la Conferencia tenga éxito se requiere un secretario general fuerte, bien informado y experimentado que sea capaz de mediar entre los diversos intereses, llevándolos a un denominador común que sea aceptable para todos y que sirva al objetivo común.

El Gobierno de la República Federal de Alemania acoge con beneplácito la intención de celebrar la conferencia en el Brasil.

Por último, pero no por ello de menor importancia, entre los diferentes temas de la Conferencia el Gobierno Federal otorga particular importancia a los acuerdos internacionales sobre la protección de la atmósfera terrestre. En 1992 se debe acordar una convención sobre el clima. Se deben preparar protocolos suplementarios en forma detallada.

Este es un desafío particular para los países industrializados, en vista de su alta contribución a las emisiones de gases que producen efecto de invernadero. Sin embargo, la protección de la atmósfera terrestre a largo plazo no será factible sin la pronta participación de los países en desarrollo en las estrategias para la acción. Esto no significa necesariamente una industrialización menor o más lenta en los países en desarrollo. Lo que significa - y creo que en ello coincidimos todos - es que la industrialización y los sistemas de energía deben ser ambientalmente compatibles.

Un requisito indispensable para ello es la transferencia de tecnología. Al mismo tiempo, deben promoverse en términos generales los proyectos de investigación y desarrollo en la esfera de fuentes de energía alternativas. Debe fortalecerse el desarrollo de tecnologías limpias a escala masiva y éstas deben ponerse a disposición de todos los países.

El Gobierno Federal concede gran importancia a la evaluación del impacto ambiental de todos los proyectos, tanto en los países industrializados como en los países en desarrollo. En el ámbito nacional, se ha iniciado el proceso por el cual las mencionadas evaluaciones pasarán a ser un requisito jurídico. Con respecto al desarrollo de proyectos de asistencia al desarrollo, se ha elaborado un catálogo que contiene criterios relativos al impacto ambiental. Hacia 1992, las evaluaciones del impacto ambiental deberían convertirse en un ejercicio cotidiano, tanto a nivel nacional como en el ámbito de cooperación bilateral y multilateral en la esfera de la asistencia para el desarrollo.

Otros temas de la Conferencia en los que está especialmente interesado el Gobierno Federal son, entre otros, los acuerdos sobre la conservación de la diversidad biológica y las medidas para conservar las áreas forestales suficientemente extensas, teniendo en cuenta los puntos de vista tanto ecológicos como económicos en todo el mundo. El Canciller Federal, Sr. Kohl, ha manifestado especial interés en la protección de los bosques tropicales, que se ven particularmente amenazados. De más está decir que respetamos naturalmente los derechos soberanos de estas naciones. Sin embargo, deseamos apoyarlas en la medida de lo posible en cuanto a la protección del uso ambientalmente compatible de sus bosques.

Para concluir, deseamos ver un desarrollo sostenible a largo plazo a escala mundial que no perjudique las posibilidades de las generaciones futuras mediante la destrucción y el agotamiento de nuestro medio ambiente, a través de un consumo excesivo de la energía y de los recursos. La República Federal de Alemania está dispuesta a aportar su contribución en esta tarea común.

En medio de todo nuestro optimismo en cuanto al progreso de la distensión Este-Oeste hacia la meta de un mundo en que todos vivamos juntos en paz, no deberíamos pasar por alto la amenaza de un serio conflicto entre el Norte y el Sur, que tendrá lugar si permitimos que la población del mundo se divida en dos categorías. Por una parte, los que han logrado un alto nivel de vida

mediante el uso intensivo de los recursos naturales y que desean mantener tal nivel aunque de ahora en adelante tengan en cuenta las normas ambientales. Por la otra, los que no pueden utilizar plenamente su potencial de desarrollo y de quienes se espera que se satisfagan con un modo de vida sencillo, a fin de conservar el equilibrio ecológico.

Dado que cada vez más representantes de los países en desarrollo expresan actualmente esta opinión, deberíamos examinarla con toda seriedad y utilizar el tiempo de que disponemos para lograr un desarrollo ambientalmente compatible y sostenible, en vez de desperdiciarlo dedicándonos a recriminarnos mutuamente.

La respuesta a los problemas globales ambientales debe ser una asociación ambiental global, lo cual significa para nosotros una asociación entre el Norte y el Sur, a fin de preservar nuestro ambiente común. En 1992, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo deberá elaborar bases viables y estrategias eficaces para tal asociación y la República Federal de Alemania va a realizar su contribución.

Sr. BELONOGOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)

(interpretación del ruso): La Asamblea General debate hoy un tema de enorme importancia. Las tareas de proteger el medio ambiente y de salvar al planeta de una catástrofe ambiental han pasado recientemente a ocupar un lugar prioritario entre los problemas comunes a toda la humanidad y se sitúan al mismo nivel que el problema de proteger a la humanidad de la amenaza nuclear.

En el umbral del último decenio del siglo XX, la comunidad internacional enfrenta un nuevo desafío. Siglos de desarrollo insensato desde el punto de vista ambiental y de comportamiento irresponsable respecto de la naturaleza, como si se tratara de algo que se hubiera regalado para siempre a la humanidad, ya nos están costando muy caros. Esta generación tendrá que hacerse cargo de esta situación, a fin de que las generaciones futuras queden preservadas de catástrofes ambientales y cataclismos.

Por cierto, la problemática de la protección del medio ambiente no es nada nuevo para las Naciones Unidas. Sin embargo, es muy evidente que la situación actual indica que las medidas nacionales e internacionales

adoptadas hasta el presente no son suficientes para salvar al planeta de la catástrofe. La dinámica de la evolución de este mal es tal que las cuestiones de la protección ambiental, la prevención y la eliminación de las amenazas ecológicas han demostrado estar directamente vinculadas al destino de la civilización y a la supervivencia de la especie humana.

A este respecto, en el debate general se ha puesto de manifiesto una preocupación sin precedentes en las declaraciones de Jefes de Estado y de Gobierno, así como en las de Ministros de Relaciones Exteriores de prácticamente todos los Estados sobre la gravedad de los problemas del medio ambiente. Muchos de ellos vincularon directamente el robustecimiento de la labor de cooperación en ese sentido a la seguridad de sus pueblos y de la humanidad toda. Tal manifestación del alto sentido de responsabilidad política nos llena de optimismo. Compartimos plenamente la esperanza del Secretario General, expresada en la Memoria sobre la labor de la Organización, donde afirma que contemplamos,

"... el nacimiento de una nueva clase de lealtad, un patriotismo de la Tierra, una relación con el planeta ... como un objeto de protección, no de agresión y de saqueo." (A/44/1, pág. 22)

A nuestro juicio, los esfuerzos coordinados de toda la comunidad internacional para salvar a la naturaleza y poner fin a las amenazas ecológicas traen implícito en potencia un tipo radicalmente nuevo de cooperación entre los Estados, fundado desde el comienzo en una amalgama de responsabilidad ideológica libre de ambiciones, buena voluntad, pronósticos científicos e información precisos, espíritu constructivo, voluntad de lograr un consenso y disposición para comprender las posiciones y problemas mutuos y para la ayuda recíproca. Otro tipo de conducta no se correspondería con las exigencias de nuestra época.

Actualmente, la amenaza ecológica que no reconoce fronteras, diferencias ideológicas ni barreras comerciales y que no hace distinción entre pobres y ricos se cierne sobre todos nosotros. Desde el punto de vista de la integridad intelectual debemos reconocer que todos los Estados, quizá en distinta medida, desempeñaron un papel en ese proceso. Es obvio que la mayor

responsabilidad respecto de la dramática situación ecológica corresponde a los países industrializados, que han dejado tras sí decenios de políticas económicas insensatas. Somos plenamente conscientes de que la mayoría de los países en desarrollo, que carecen de recursos financieros suficientes y de tecnología moderna, y que afrontan problemas socioeconómicos graves, no pueden obtener los principales recursos internos necesarios para la preservación del medio ambiente, ni desviar súbitamente su desarrollo económico por un camino seguro desde el punto de vista ambiental. Esta es una realidad actual que, por supuesto, debe tenerse en cuenta.

Al propio tiempo, estamos convencidos de que todos los Estados, ya desde ahora, pueden unir sus esfuerzos para salvar la naturaleza sobre la base de un compromiso común para proteger al hombre y a la humanidad de los peligros ambientales, así como de una voluntad política para cumplir los principios y normas acordados de conducta ambiental. Todos podemos jugar un papel importante en la construcción de un mundo ambientalmente seguro. Las contribuciones para lograrlo pueden ser diversas: suministrando voluntariamente experiencia e información, conocimientos técnicos y tecnologías modernas sobre el medio ambiente, y empleando recursos adicionales en medidas internacionales de protección del medio ambiente, o, al menos, aplicando con constancia políticas ambientales sensatas. Estamos persuadidos de que la protección del medio ambiente debe garantizarse a nivel planetario. Las medidas no coordinadas limitan la esfera de cooperación. Cuando se celebren en 1992 la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo habrá que coordinar nuestros esfuerzos y forjar un consenso internacional sobre los caminos que lleven a armonizar la relación entre el hombre y la naturaleza.

Nuestra visión de los objetivos y propósitos de la conferencia se detallan en una carta dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas por el Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS, Eduard Shevardnadze, el 13 de mayo de 1989 (A/44/278).

La Conferencia debe elaborar y negociar una estrategia global y realista para asegurar la supervivencia ecológica del planeta. Ha de ser global porque debe abarcar todas las áreas de cooperación para la protección ambiental, desde la pronta determinación y evaluación de las amenazas y peligros ecológicos y la elaboración de las medidas preventivas de emergencia, hasta la determinación de los medios de abordar los problemas ambientales de largo plazo ya existentes y crear un mecanismo internacional para ayuda urgente en casos de emergencias ambientales. La estrategia será realista si se estudian conjuntamente todos los aspectos económicos, políticos, sociales, científicos, técnicos y jurídicos del problema, así como las circunstancias y posibilidades concretas de cada país y grupo de países y, a la vez, si contiene garantías económicas y jurídicas relativas al cumplimiento por todos los Estados de las normas de una comunidad mundial ambientalmente razonable; y finalmente, y quizá

sea lo más importante, si esa estrategia es la adecuada para responder a la magnitud y a la gravedad de la moderna situación ambiental global.

Nuestra capacidad para llevar a cabo con eficacia y rapidez la tarea de salvaguardar la seguridad ambiental sobre la base de un equilibrio universal de intereses y promoviendo el principio del multilateralismo para solucionar los problemas globales, dependerá en gran medida del fortalecimiento de un marco institucional de cooperación internacional ambiental y, sobre todo, de la promoción del papel y la eficacia de las Naciones Unidas, sus organismos y organizaciones.

Nos parece que una manera de fortalecer el potencial de las Naciones Unidas en esta esfera es mediante el reforzamiento de las funciones de coordinación y de la base material del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), al tiempo que se da la debida importancia a las decisiones y recomendaciones de su Consejo de Administración. También hay grandes posibilidades en el reforzamiento de la coordinación de todas las organizaciones de la familia de las Naciones Unidas, principalmente el PNUMA, la Organización Meteorológica Mundial (OMM), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre (ONUSCD), las comisiones económicas regionales, así como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial y otros organismos de desarrollo. El Consejo Económico y Social, como órgano central de coordinación en el sistema de las Naciones Unidas, también está llamado a desempeñar un papel importante. El potencial de los principales órganos de las Naciones Unidas, como el Consejo de Seguridad y la Corte Internacional de Justicia, no se han aprovechado todavía lo bastante para fines de protección ambiental. No nos referimos a las funciones punitivas de dichos órganos, sino más bien a su inherente potencial preventivo y a su importante papel político en el desarrollo constructivo de la cooperación internacional.

La Unión Soviética sigue dispuesta a estudiar atenta y constructivamente cualquier propuesta de cambiar y mejorar el mecanismo de las Naciones Unidas en la esfera ambiental, incluidas las iniciativas de crear órganos adicionales.

Quiero hacer otra consideración a este respecto. El peligro real de emergencias y accidentes ambientales con graves consecuencias para el medio ambiente nos presenta otro tema para nuestro programa; se trata de la cuestión de asegurar una preparación suficiente de la comunidad internacional para eliminar dichos accidentes y emergencias rápidamente y prestar ayuda a los pueblos necesitados. Esta es la justificación de la propuesta soviética de crear dentro de las Naciones Unidas un centro de asistencia para emergencias ambientales, que inicialmente podría organizarse con facilidad basándose en estructuras de las Naciones Unidas ya existentes y sin consecuencias financieras para el presupuesto ordinario.

Un aspecto primordial de la preparación de la conferencia consiste en proporcionar la infraestructura material necesaria para llevar a cabo actividades internacionales a gran escala de protección del medio ambiente, incluso la prestación de asistencia a los países en desarrollo. Dicha infraestructura debe contemplar los medios de garantizar la introducción y amplia divulgación en términos preferenciales de tecnologías modernas de conservación del medio ambiente, al mismo tiempo que se recaudan fondos adicionales. Quiero recalcar que en el ahorro de recursos financieros mediante la limitación de armamentos y el desarme, y mediante el uso global de una parte de la producción militar para las necesidades de la protección ambiental, nos parece que hay un gran potencial para aliviar la amenaza ambiental en su conjunto y para movilizar recursos financieros y tecnológicos.

Tienen especial importancia las cuestiones relativas a la transparencia de la información ambiental, la amplia difusión de datos científicos y las experiencias, los informes periódicos de los Estados acerca de sus actividades de conservación y la notificación de todos los accidentes ambientales. Glasnost en estas materias es una condición indispensable, si queremos internacionalizar los esfuerzos de protección del medio ambiente. Al propio tiempo es un factor importante para el fomento de la confianza y una base para la adopción de medidas rápidas y eficaces para prevenir y mitigar las amenazas contra el medio ambiente.

Vinculada con esos problemas está la cuestión de promover una nueva conciencia ecológica entre la población, educar a los jóvenes en este nuevo

espíritu y cooperar eficazmente con las organizaciones y movimientos no gubernamentales nacionales e internacionales que están a la vanguardia de la lucha por un planeta limpio.

Recientemente, en especial durante el actual período de sesiones de la Asamblea General, muchos Estados han presentado una serie de iniciativas interesantes de largo alcance acerca del medio ambiente en relación con los preparativos de la Conferencia de 1992 y también sobre otros temas más generales. Nos alienta esa plétora de ideas y propuestas. Cabe señalar que no sólo no existe prácticamente contradicción entre ellas sino que se complementan y enriquecen mutuamente. Estamos convencidos de que todas esas iniciativas constituyen una aportación única de varios países al tesoro colectivo de conocimientos ecológicos y que, por ello, deberían estudiarse cuidadosamente y reducirse a un común denominador al preparar la conferencia. Aquí no importa tanto quién es el autor de una idea determinada o de quién es la iniciativa que se llevará la palma, sino hasta qué punto la idea es buena para la tarea general de construir un mundo ambientalmente seguro.

Apoyamos la idea de que el Brasil sea la sede de la Conferencia, como fuera aprobado por el Movimiento de los Países No Alineados, y expresamos nuestro reconocimiento a ese país tan respetable por su ofrecimiento de ser huésped de un foro internacional tan prestigioso.

Creemos que lo más importante ahora es pasar sin demora y con un espíritu constructivo a la fase práctica y conceptual de los preparativos para la Conferencia. Le asignamos una importancia política a la calidad de los preparativos que preceden a esta gran Conferencia Internacional, la cual la Unión Soviética propone que se celebre al más alto nivel. Ello hará posible promover el diálogo internacional acerca de este problema vital a un nivel fundamentalmente nuevo y allanará el terreno que conduzca a un mundo ambientalmente seguro en el siglo XXI y establezca salvaguardias para la supervivencia ecológica.

Para lograr resultados en la Conferencia, que se espera constituya la cúspide de la cooperación sobre el medio ambiente en el mundo, es importante que todas las reuniones y actividades venideras sobre temas relacionados con el medio ambiente tengan como objetivo prepararse para la Conferencia y contribuir a ella.

Se entiende que los esfuerzos a nivel nacional son los que sirven de base a una cooperación internacional fructífera y próspera a fin de resolver los problemas del mundo. Las actividades cuyo propósito es preservar la naturaleza son un elemento fundamental de la perestroika en nuestro país. Es muy importante para nosotros que terminemos en 1990 nuestro propio programa ambiental nacional, que se está confeccionando actualmente, teniendo plenamente en cuenta las realidades específicas de la situación ecológica del país y las medidas prácticas para integrar a las actividades económicas el factor de conservación de la naturaleza y, sobre todo, las exigencias exaltadas y bien fundamentadas expresadas en el Primer Congreso de los Representantes del Pueblo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Entendemos que sólo sobre esta base podremos participar honesta y abiertamente en la cooperación internacional. Mijail Sergeyevick Gorbachev declaró muy acertadamente que, en la esfera ambiental:

"La Unión Soviética actuará estrictamente dentro del marco de los acuerdos y programas internacionales existentes y pronto se adherirá a aquéllos de los cuales no es parte aún."

Los dos años y medio que nos separan de la Conferencia serán sin duda un período de labor compleja e intensa, y su preparación exigirá esfuerzos intelectuales enormes y mucha voluntad política. Al mismo tiempo estamos convencidos de que muchos temas prácticos relativos al fomento de la cooperación internacional en el campo ambiental podrán resolverse incluso antes de que se celebre la Conferencia. Dos años y medio no son un período corto cuando se toma en cuenta el dinamismo de nuestros tiempos y la naturaleza actual de la enfermedad ambiental. Se nos está acabando el tiempo que nos queda para desactivar la bomba ambiental de efecto retardado.

En las actuales condiciones de extrema presión ambiental hay que tomar medidas rápidamente.

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

El PRESIDENTE: Quiero informar a las delegaciones que el tema 32 del programa, titulado "La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales", será el primer tema que examinaremos el miércoles 25 por la mañana en sesión plenaria. Mañana se distribuirá el proyecto de resolución A/44/L.17 sobre este tema.

TEMA 82 DEL PROGRAMA (continuación)

DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL

f) MEDIO AMBIENTE: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (A/44/256 y Corr.1 y Add. 1 y 2)

Sr. DING Yuanhong (China) (interpretación del chino): Acogemos con beneplácito la inclusión del tema titulado "Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo en 1992", en el programa del actual período de sesiones de la Asamblea General. Esta decisión demuestra la gran atención e importancia que concede la comunidad internacional a la cuestión del medio ambiente y el desarrollo. Nos complace la introducción detallada a esta cuestión que figura en el informe del Secretario General. También hemos tomado nota de las exposiciones sistemáticas sobre la cuestión del medio

ambiente en las declaraciones de muchas delegaciones en este período de sesiones. Se han hecho muchas propuestas constructivas y todo ello, a nuestro juicio, es muy útil para nuestras deliberaciones sobre este tema del programa.

En los últimos años la cuestión del medio ambiente ha suscitado cada vez más preocupación en la comunidad internacional. Figura de forma cada vez más notoria en el programa de los órganos de las Naciones Unidas. El año pasado la Asamblea General aprobó por consenso en su cuadragésimo tercer período de sesiones la resolución 43/193 sobre la celebración de una Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo. Esa decisión de celebrar una segunda conferencia sobre el medio ambiente, 20 años después de la Conferencia de Estocolmo, refleja la aspiración común de los Estados Miembros de las Naciones Unidas de fortalecer la cooperación internacional para proteger el medio ambiente humano. Apoyamos esta decisión y esperamos que la convocación de esta Conferencia se convierta en un nuevo hito para los esfuerzos internacionales en pro de un desarrollo sostenido y de un mejor medio ambiente para el ser humano, proporcionando nuevas directrices para la cooperación internacional en esta esfera durante el decenio de 1990 y después.

En muchas oportunidades, la delegación de China ha detallado su posición de principio en relación con la Conferencia propuesta. Voy a delinear algunos de sus puntos clave.

En cuanto a la sede de la Conferencia de 1992, la delegación de China está a favor de que ésta se celebre en un país en desarrollo, a fin de dirigir una mayor atención internacional sobre los problemas relacionados con el medio ambiente y el desarrollo que encaran estos países, donde vive la mayoría abrumadora de la población del mundo. Hemos tomado nota con aprecio de que el Brasil se ha ofrecido para ser huésped de la Conferencia, un gesto que apoyan el Grupo de los 77 y los países no alineados, y que la China también apoya.

En cuanto al objetivo, alcance y contenido de la Conferencia, la delegación de China cree que la consideración de estos asuntos no debe dejar de lado las siguientes cuestiones:

Primero, las cuestiones relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo deben enfocarse como un todo orgánico, tratando el desarrollo económico y la protección del medio ambiente de manera sincronizada y coordinada. Separarlos a los dos terminaría por perjudicar a ambos. La protección del medio ambiente no puede ser verdaderamente efectiva sin el desarrollo económico, mientras que el descuido del medio ambiente retardaría a la postre el desarrollo sostenible.*

* El Sr. Al-Anbari (Iraq), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Segundo, todavía hay muchos elementos injustos e irracionales en las actuales relaciones económicas internacionales, con desequilibrios agudos en las modalidades de producción y consumo de los países en desarrollo, por una parte, y los desarrollados, por la otra. Al tratar la cuestión del medio ambiente global se deben tener plenamente en cuenta estos elementos, para que las medidas que se adopten en esta esfera promuevan un desarrollo equilibrado de la economía mundial. A la larga, sólo con un medio ambiente económico internacional justo y conducente al desarrollo sostenible de todos los países puede producirse un cambio fundamental del estado de pobreza, subdesarrollo e impotencia, en relación con la protección ambiental en los países en desarrollo.

Tercero, como la cuestión del medio ambiente abarca el interés común y a largo plazo de toda la comunidad, debe fortalecerse la cooperación internacional. En el orden global, el daño causado al medio ambiente tiene su causa principal en los países industriales desarrollados y, por lo tanto, a ellos incumbe la responsabilidad principal de mejorar el medio ambiente global. Al mismo tiempo, los países desarrollados deben ayudar a los países en desarrollo en sus tareas de protección del medio ambiente, tomando medidas más concretas en esas esferas, tales como transferencias de capital y tecnología. En este sentido, los países desarrollados y las instituciones financieras internacionales deberían proporcionar nuevos fondos a la asistencia para el desarrollo de los países en desarrollo, sin imponer nuevas condiciones fundadas en consideraciones relativas al medio ambiente.

Cuarto, la pobreza sigue siendo una causa importante del deterioro del medio ambiente en los países en desarrollo. En ellos, el logro de un crecimiento económico apropiado y la capacidad de satisfacer las necesidades fundamentales de la población constituyen la premisa necesaria para la protección y mejora efectivas del medio ambiente. Evidentemente, no sería realista tratar de convencer a esos países de que protejan su medio ambiente sin encarar al mismo tiempo su desarrollo. Debe señalarse enfáticamente que la protección del medio ambiente no se debe procurar a expensas del desarrollo de los países en desarrollo. Menos aún se la debe utilizar como excusa para injerirse premeditadamente en la estrategia de desarrollo de esos países o para afectar su soberanía permanente sobre sus recursos naturales.

Quinto, es indudablemente imperioso que se mejore la legislación internacional concerniente a la cuestión del medio ambiente. Proteger el medio ambiente global constituye la responsabilidad común de toda la comunidad internacional. Por lo tanto, las leyes y los reglamentos pertinentes deben formularse con la participación más amplia posible de todos los países, especialmente de los países en desarrollo. Se deben tener plenamente en cuenta las dificultades y necesidades especiales de los países en desarrollo, así como su capacidad social y económica para soportar las posibles consecuencias y evitar que se perjudiquen indebidamente sus intereses fundamentales. A este respecto, las Naciones Unidas pueden jugar un papel más importante.

La delegación china considera que estos puntos son esenciales para el éxito de la conferencia prevista.

Con relación a la labor preparatoria de la conferencia, apoyamos la creación de un mecanismo con amplia representación para este fin. Para facilitar la participación más amplia de todos los Estados Miembros, dicho mecanismo puede basar sus actividades principalmente en Nueva York. En casos en que lo permitan los recursos financieros, las reuniones se pueden celebrar en varios lugares, con el fin de aumentar la conciencia pública sobre las cuestiones del medio ambiente y el desarrollo en todas partes del mundo.

Hemos tomado nota con satisfacción de que el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) ha trabajado mucho en la preparación de la conferencia. Esperamos que ese órgano siga jugando su importante papel en el proceso preparatorio y facilite con sus conocimientos el éxito de la conferencia. Al mismo tiempo, esperamos que diversas organizaciones dentro del sistema de las Naciones Unidas participen en forma provechosa en este proceso.

China fue uno de los patrocinadores de la resolución 43/196 y su Gobierno asigna gran importancia a la cooperación internacional en la esfera del medio ambiente, así como a la conferencia de 1992. La delegación china ha participado activamente en la labor preparatoria realizada hasta ahora. Esperamos que durante este período de sesiones se realicen consultas y un diálogo de fondo sobre las cuestiones concernientes a la conferencia, con miras a lograr un consenso.

Sr. AGUILAR (Venezuela): A partir de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo en 1972, comenzó un importante proceso de toma de conciencia en los niveles políticos, económicos y sociales de nuestros países sobre la estrecha relación existente entre el hombre y el medio ambiente. Se inició un debate en todos los campos sobre la actuación del hombre en ese medio, que nos ha llevado a la conclusión de que es necesaria una transformación del enfoque que ha prevalecido en esa relación, donde se le ha negado al medio ambiente el importante papel que juega en la dinámica existencial del hombre.

Durante ese lapso se ha desarrollado una intensa actividad encaminada a producir cambios en esa orientación. Tenemos lamentablemente que reconocer, sin embargo, que el proceso de degradación ambiental ha ido creciendo a su vez a un ritmo verdaderamente alarmante, provocando cambios irreversibles en el sistema ecológico de la Tierra.

Una de las características más importantes de la evolución que ha tenido la problemática ambiental es la internacionalización del problema. Se puede decir también que existe amplio reconocimiento de que esta problemática está presente y está vinculada a todos los órdenes de la actividad humana.

Naturalmente que esa dimensión internacional no debe conducir necesariamente a descuidar la responsabilidad y el papel que le corresponde a los diferentes actores en esa interacción entre el hombre y su medio ambiente.

La responsabilidad de enfrentar las consecuencias de la indiferencia del pasado y hasta cierto punto del presente debe ser no sólo reconocida, como ya lo ha sido en las Naciones Unidas, sino que debe traducirse en un compromiso político para iniciar la reconstrucción y preservación del medio ambiente. Ese compromiso debe ser asumido principalmente por los países desarrollados que tienen los medios para alterar el curso de deterioro que estamos presenciando.

Los países en desarrollo, como Venezuela, hemos entendido nuestra responsabilidad que, aunque menor que la de los países desarrollados, no ha sido descuidada a pesar de las dificultades por las que atraviesa nuestra economía. Prueba de esta afirmación es que en el reciente Proyecto de Presupuesto General de Rentas y Gastos Públicos, aprobado en el Consejo de

Ministros y que ha sido sometido a la consideración del Congreso nacional de mi país, se ha destinado un 2,8% del total de dicho presupuesto a la labor que desarrolla el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales Renovables, creado en 1976, el cual viene desarrollando una intensa labor en el campo de la conservación y control del medio ambiente.

Seguiremos insistiendo en el camino que hemos tomado para prevenir y controlar los daños ecológicos y para ello estamos dispuestos a entrar en los arreglos internacionales necesarios, pero esto se hará atendiendo los requerimientos del crecimiento y del desarrollo económico en general.

La idea de una conferencia internacional sobre medio ambiente y desarrollo nos ha parecido una feliz iniciativa. Desde el primer momento hemos respaldado esta idea, porque estamos convencidos del carácter global e interdependiente de cualquier solución a la problemática ambiental.

La Conferencia deberá examinar todas las experiencias y acciones realizadas hasta ahora en el campo ambiental, de manera de evaluar el estado de degradación ambiental y la efectividad de la lucha que se ha venido desarrollando a todos los niveles, por parte de la comunidad internacional, contra este mal. A la luz de esas experiencias se deben preparar las propuestas que deberán ser traducidas en acciones concretas por parte de la comunidad internacional.

Las fases de evaluación y de proposición de medidas deben incorporar, de manera permanente, el vínculo que existe con el proceso de desarrollo. Es decir que no debe ser tratada esta Conferencia como un ejercicio tecnocrático donde se pase revisión a recomendaciones fundamentalmente "ambientalistas", en las que no se tome en consideración la relación entre el medio ambiente y la pobreza, entre el medio ambiente y la generación dinámica del desarrollo integral.

Cualquiera sea el curso de acción que se siga en los próximos años en las regiones en desarrollo y las desarrolladas, deberán indiscutiblemente tomarse en consideración las vinculaciones estrechas entre todos los elementos económicos y sociales y el medio ambiente. Uno de esos importantes elementos se refiere a la deuda externa.

En los planes nacionales de desarrollo se ha incorporado el factor conservacionista como una meta importante, pero al mismo tiempo se ha previsto realizar inversiones en la esfera de la previsión de la degradación ambiental, lo que algunos han llamado la gestión del desarrollo, en donde la concepción ambiental debe considerar en forma unitaria el proceso de una máxima producción con una mínima destrucción y desaprovechamiento.

Este proceso unitario, en donde se requiere una fuerte inversión en el área de formación de recursos humanos y de creación y adquisición de tecnologías nuevas, entre otros, se ve impedido de concretarse, en la actualidad y en el futuro previsible, mientras exista una transferencia

inversa de recursos que prive a los países deudores en desarrollo de los recursos financieros necesarios para la financiación de un "desarrollo sostenible", bajo la óptica que el Grupo de los 77 concibió en la Declaración de Caracas, este mismo año.

A esta negativa circunstancia de la deuda externa, que obliga a dar un nuevo enfoque a los planes nacionales, se le añaden requerimientos exógenos, como por ejemplo los de organismos financieros internacionales, que al establecer nuevos elementos de condicionalidad reducen aún más las posibilidades de estos países de hacer esfuerzos adicionales en el campo ambiental, y por ende, en el desarrollo en general.

El medio ambiente no limita su relación a los factores económicos sino que también involucra a los factores sociales. La Conferencia deberá prestar atención al carácter participativo de las sociedades en la gestión ambiental. La reflexión que debe surgir como consecuencia de la Conferencia debe inducir a las poblaciones a impulsar el proceso global de desarrollo del ecosistema mundial y a evitar la subvaloración de la temática ambiental que ha prevalecido hasta la fecha.

A nuestro juicio, la Conferencia internacional sobre el medio ambiente y el desarrollo, título que creemos describe con claridad la naturaleza y el alcance de este diálogo internacional, debe tener lugar en el marco de alguna hermosa ciudad brasileña, en 1992.

Esta Conferencia debe tener, a nuestra manera de ver, una duración de dos semanas, una parte dedicada a una fase técnica y la otra a una reunión de plenipotenciarios. La fase técnica se destinaría al proceso de refinamiento y perfección de los arreglos o de los compromisos concertados en un comité preparatorio, que tendría carácter universal. Este Comité podría ser un comité plenario de la Asamblea General, es decir un comité intergubernamental, el cual estaría asistido por una secretaría general que se nutriría de los organismos relevantes del sistema dedicados a las cuestiones del medio ambiente y el desarrollo, entre ellos y principalmente el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). La secretaría general debería tener su asiento en el mismo lugar donde se celebren las reuniones del comité plenario, que en nuestra opinión debe ser en la Sede principal de las Naciones Unidas, en esta misma ciudad de Nueva York.

El comité plenario debe ser no sólo el órgano que coordine la acción que se realice en otras instancias, en donde deberían llevarse a cabo el examen y la preparación de recomendaciones en distintas esferas, sino el centro de negociación y de decisión previas a la Conferencia misma. Esas otras instancias previas deberían tener un carácter predominantemente técnico.

Creemos, por otra parte, que la Conferencia debería producir un compromiso global para llegar a realizar acciones concretas en los distintos planos: internacional, regional y nacional. Estaremos abiertos a examinar la conveniencia de las diferentes manifestaciones que pudieran adoptar esos compromisos, bien sea una convención global o diferentes instrumentos con variados matices de obligatoriedad. En cualquier caso, esto dependerá en buena medida de la evolución que vaya teniendo el proceso preparatorio.

La Conferencia deberá tratar los problemas ambientales en sus escenarios del planeta Tierra y el espacio, de conformidad con el sentido de urgencia que le imprima el grado de degradación. Los problemas de los recursos marinos, atmosféricos, deforestación, tráfico ilegal internacional de productos y desechos tóxicos, gestión ambiental, recursos humanos, tecnológicos y financieros y los problemas de conservación de las cuencas hidrográficas internacionales son algunos de los temas que deberá abordar con decisión la Conferencia, si verdaderamente queremos producir transformaciones sustantivas en el terreno ambiental y estimular un desarrollo adecuado.

Venezuela tiene enorme interés en el éxito de esta Conferencia por la trascendencia que tendrá en todos los órdenes en nuestro espacio nacional y en el internacional.

La preservación, el control y la restauración ambientales son materias que abordamos con decisión y sentido de responsabilidad frente a nuestros vecinos, en nuestra región y hacia el mundo en su globalidad.

Para concluir, vemos una estupenda oportunidad en la Conferencia de 1992 para armonizar y racionalizar la naturaleza cambiante del desarrollo y su permanente interacción con el medio ambiente.

Sr. KAGAMI (Japón) (interpretación del inglés): La atención de la comunidad mundial se centra ahora cada vez más en la propuesta Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo, que se celebraría en 1992 y que señalaría el vigésimo aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, que se celebró en Estocolmo en 1972. Cabe esperar que en la Conferencia se formule y apruebe un conjunto de directrices para tratar las cuestiones ambientales urgentes, pues si no logramos decidir, de manera colectiva, con respecto a las medidas que hay que tomar para responder a los problemas ambientales mundiales en el decenio de 1990 y posteriormente, la propia supervivencia de la humanidad y el futuro del planeta Tierra se verán en peligro. Dada la gravedad de los problemas que afectan al medio ambiente mundial, resulta imperativo que la Conferencia propuesta tenga éxito.

A lo largo de los 17 años transcurridos desde la Conferencia de Estocolmo, ha habido un creciente reconocimiento del problema de la degradación del medio ambiente. Los adelantos en los conocimientos científicos han puesto de relieve nuevas dimensiones del problema, como el calentamiento mundial y el agotamiento de la capa de ozono, que no fueron previstas en aquella oportunidad. Estos y otros fenómenos se hacen cada vez más agudos con cada día que transcurre. Si no se los controla, pueden muy bien destruir los ecosistemas frágiles, amenazando las bases mismas de un desarrollo económico y social sólido, particularmente en los países en desarrollo.

Los problemas, por su índole, son mundiales, y su solución, por ende, requiere el esfuerzo general de toda la comunidad internacional, tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo. Como dijo el Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, Sr. Nakayama, al hablar en la Asamblea General el mes pasado

"Nuestra generación tiene la responsabilidad solemne de preservar la belleza natural que nos rodea y reconstruir un medio ambiente mundial saludable para asegurar el futuro de las generaciones venideras."

(A/44/PV.7, pág. 32)

En vista de lo antedicho, el Japón atribuye gran importancia a la conferencia de 1992. Ojalá que realice un amplio examen de todas las gestiones internacionales efectuadas hasta ahora, considerando desde una perspectiva a largo plazo, posibles medidas concretas que deban tomar los gobiernos y las organizaciones internacionales a fin de fortalecer todo lo que se hace para conservar el ambiente mundial. A este respecto, quisiera hacer notar que el Japón respalda plenamente la decisión adoptada por el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en su 15° período de sesiones que trata de todos los elementos importantes que se refieren a la proyectada conferencia.

Por haber aumentado en forma aguda la conciencia de los problemas del ambiente en todo el mundo, se han celebrado una serie de conferencias sobre los problemas ambientales, inclusive la protección de la capa de ozono, el calentamiento de la atmósfera, los productos tóxicos, etc. Con estos antecedentes, creemos que la conferencia debe tener dos propósitos fundamentales.

Primero, la conferencia debe realizar un examen intenso y general de las medidas adoptadas hasta ahora por los países y las organizaciones internacionales al tratar de proteger el medio ambiente.

Segundo, la conferencia debe ser un foro de estudio, sobre la base de ese examen, de futuras medidas que podrían adoptar los países y las organizaciones internacionales en respuesta a los problemas ambientales del mundo. Estos actos posibles merecen un examen minucioso en la etapa preparatoria para que, por estrecha coordinación de ideas de los gobiernos y las organizaciones

internacionales respectivas, sean aceptables para todos los países. A este respecto, creemos que merece también nuestra consideración fortalecer el PNUMA y otros órganos de las Naciones Unidas.

En cuanto al alcance de la conferencia, aunque podría ser difícil definirlo claramente en este momento, somos de la opinión de que, ante la necesidad primordial de lograr un desarrollo sostenible, como lo propuso la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, y la tendencia actual de la conciencia pública de todo el mundo, creemos que la conferencia debe tratar una amplia gama de temas de consecuencias ambientales, subrayando sobre todo los siguientes tres sectores: primero, medidas para enfrentar el calentamiento del planeta; segundo, gestión de los recursos naturales, inclusive la protección de las selvas tropicales, y, tercero, asistencia a los países en desarrollo.

Sobre este último punto, quisiera destacar que hay que considerar especialmente el equilibrio entre la protección del medio ambiente y el desarrollo económico. Nuestro objetivo a la larga no es promover una de estas cosas a costa de la otra sino una armonización interactiva de ambas.

Así me refiero a la Conferencia de Tokio sobre el Medio Ambiente Mundial y la Respuesta Humana al Desarrollo Sostenible, que se celebró el mes pasado con los auspicios del Gobierno del Japón en cooperación con el PNUMA. Se realizó un debate intenso y constructivo en la Conferencia, y en el resumen del Presidente figuran las recomendaciones que se plantearon sobre cuestiones cruciales, como el calentamiento del planeta y la relación entre medio ambiente y desarrollo en los países en desarrollo. Esperamos que este documento, con sus recomendaciones valiosas en base a análisis científicos, sirva como una directiva importante para nuestras deliberaciones en este período de sesiones de la Asamblea General al preparar la conferencia de 1992.

El éxito de la conferencia quedará determinado en gran parte en su etapa preparatoria. Debemos utilizar al máximo, con una coordinación eficaz, los recursos humanos y financieros de que disponemos, tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas. El PNUMA tiene un papel central que desempeñar en la preparación de la conferencia, asegurando su éxito. Somos de la opinión a este respecto de que será vital asegurar la coordinación en

tres sectores: primero, entre las Secretarías de las Naciones Unidas y sus organismos interesados; segundo, entre los comités intergubernamentales y, tercero, en lo que se refiere a los arreglos financieros.

El Japón, cuyo pueblo tradicionalmente ha tratado de vivir en armonía con la naturaleza, está decidido a contribuir en muchas formas y al máximo de sus posibilidades al éxito de la conferencia de 1992, puesto que nos damos cuenta de que tenemos que alimentar, sin demora y con firme resolución, un sentido de patriotismo por la Tierra. La supervivencia misma de la humanidad seguramente depende de ello.

Sr. TAIANA (Argentina): Nos ocupa hoy debatir la cuestión de celebrar en 1992 una Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo, transcurridos 20 años desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo.

Este debate se realiza en medio de un sentimiento generalizado de satisfacción por el fortalecimiento de esta Organización. Existe en ella una nueva atmósfera de distensión que ha posibilitado que las Naciones Unidas concentren su atención en otros temas, además de los de paz y seguridad, que tienen fundamental importancia.

No cabe duda que entre estas cuestiones ocupa un lugar prioritario la lucha para preservar el medio ambiente.

El debate de hoy refleja la preocupación profunda de la comunidad internacional. Me siento, por lo tanto, honrado de dirigirme a este foro para exponer la posición de mi Gobierno sobre una problemática de vital importancia para la humanidad.

Conocida es por todos la magnitud de los peligros ecológicos que nos amenazan y que alcanzan todos los ámbitos de este planeta: en la atmósfera, por la posibilidad de profundos cambios climáticos, por el agotamiento de la capa de ozono y por la lluvia ácida; en el agua, por la creciente contaminación de ríos, lagos, zonas costeras y océanos, y en la Tierra por la desertificación, la deforestación, la destrucción de la diversidad biológica, la existencia de desechos peligrosos, los productos químicos tóxicos, los problemas relacionados con la biotecnología y la degradación del medio ambiente que acompaña a la pobreza.

Diseñar estrategias y encontrar soluciones para hacer frente a estos problemas constituye un verdadero desafío para esta Organización en la próxima década.

Como señalara el Presidente Menem ante esta Asamblea:

"Hoy, para defender lo propio, es imprescindible tener conciencia del mundo de todos. Lo que antes era una opción humanista, ahora es un imperativo. Sentimos que todos estamos unidos ante los grandes problemas mundiales, que exigen una cooperación y una respuesta solidaria.

Existe un solo mundo. Existe una sola dignidad humana."

(A/44/PV.5, pág. 27)

Las Naciones Unidas fueron creadas para asegurar la paz y la seguridad internacionales y, a través de la cooperación internacional económica y social, lograr una mejor calidad de vida para todos.

Estos aspectos hacen al bien común internacional y un elemento fundamental en la búsqueda y consolidación del mismo es la preservación del medio ambiente.

Este tema ha rebasado progresivamente las fronteras nacionales exigiendo entendimientos comunes y la coordinación a nivel internacional, obligando a un esfuerzo creciente de cooperación y solidaridad en todos los órdenes.

Hasta este siglo la humanidad había asistido en forma pasiva a los cambios del medio ambiente. Sólo ahora la actividad humana influye en procesos antes ajenos a su voluntad. Han sido los notables avances tecnológicos del hombre los que lo han convertido en el principal protagonista de las modificaciones en el ecosistema.

Los problemas ambientales que hoy enfrentamos son un efecto no querido del proceso de industrialización que acompañó estos avances tecnológicos.

Tenemos hoy, por lo tanto, la responsabilidad ineludible de encontrar los medios de preservar el medio ambiente para las generaciones futuras.

Dentro de ese contexto, la Argentina se encuentra empeñada en lograr una mejor calidad de vida para su población, a la vez que procura entendimientos regionales en la materia y acciones mundiales orientadas al mismo fin.

No podemos dejar de señalar que nuestro país, por su particular situación geográfica, se halla expuesto a peligros reales y potenciales por la degradación del medio ambiente fuera de sus fronteras.

Una prueba elocuente de ello está dada por la disminución de la capa de ozono en la Antártida - provocada fundamentalmente por las actividades industriales del hemisferio norte - que afecta áreas significativas del territorio argentino.

Por otra parte, como país en desarrollo, enfrentamos las mismas dificultades de la gran mayoría de los Miembros de esta Organización para compatibilizar un crecimiento ambientalmente adecuado con nuestras posibilidades de desarrollo.

Al respecto, coincidimos con el informe Brundtland cuando expresa:

"Está en manos de la humanidad hacer que el desarrollo sea sostenible, duradero, o sea, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias. El concepto de desarrollo duradero implica límites - no límites absolutos -, sino limitaciones que imponen a los recursos del medio ambiente el estado actual de la tecnología y de la organización social y la capacidad de la biosfera de absorber los efectos de las actividades humanas. Pero tanto la tecnología como la organización social pueden ser ordenadas y mejoradas de manera que abran el camino a una nueva era de crecimiento económico." (A/42/427, pág. 23)

Es de señalar también que la búsqueda de soluciones adecuadas requiere muchas veces de conocimientos científicos y recursos que no se encuentran al alcance de las posibilidades del mundo en desarrollo. En este sentido, el endeudamiento externo que afecta a nuestras economías constituye un serio impedimento en la lucha por la preservación de la ecología en la que estamos empeñados.

No obstante estas dificultades y consciente de los peligros que nos amenazan, la Argentina se halla decidida a desempeñar un papel protagónico en la acción internacional que pueda desarrollarse en este campo.

En este contexto, se inserta de manera especial la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo, que se celebrará en el vigésimo aniversario de la histórica reunión de Estocolmo.

Estocolmo constituyó un hito fundamental para el tratamiento de los problemas del medio ambiente a nivel internacional.

Allí surge el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), que con tanto esfuerzo ha venido trabajando durante estos años y cuyo Consejo de Administración hemos integrado por varios períodos. Junto con otros organismos especializados del sistema y las acciones emprendidas a nivel nacional y regional por los gobiernos se ha establecido firmemente una conciencia ambientalista que no existía en 1972.

La dimensión que adquieren hoy los problemas ambientales indican que nos encontramos ante un nuevo punto de inflexión. Un aspecto esencial a analizar radica en la relación entre medio ambiente y desarrollo.

Para lograr una relación armónica entre ambos es necesario evitar algunos enfoques antagónicos.

El desarrollo no precede a la protección del medio ambiente ni la protección del medio ambiente precede al desarrollo. Ambos deben apoyarse mutuamente y es necesario crear condiciones que propicien su equilibrio. Para ello se requerirán recursos financieros adicionales para la cooperación ambiental y el libre acceso al conocimiento científico y a las tecnologías sustitutivas no contaminantes sobre bases no comerciales.

Asimismo se ha destacado acertadamente la necesidad de contar con un clima económico internacional favorable que sirva de apoyo a un crecimiento duradero y estable, particularmente en los países en desarrollo, y que facilite una administración adecuada del medio ambiente.

No han sido los países en desarrollo quienes más han contribuido a la contaminación global del medio ambiente.

En consecuencia, resulta necesario que los países desarrollados asuman su mayor responsabilidad y, de este modo, faciliten una creciente cooperación en la materia.

La celebración de la Conferencia sobre medio ambiente y desarrollo en 1992 requerirá del trabajo común de todos y es por ese motivo que comprometemos nuestros mayores esfuerzos para el logro de los objetivos propuestos.

Importantes avances se han logrado en su preparación, siendo los más destacables la resolución 43/196 de esta Asamblea - que nuestro país copatrocinó - y la decisión 15/3 del Consejo de Administración del PNUMA adoptada este año. Ambos textos han servido para crear la base necesaria de los acuerdos a que deberá llegar la Asamblea General.

En tal sentido, resulta necesario fijar directrices para la protección del medio ambiente mediante la aplicación de medidas preventivas fundamentales que tengan en cuenta las necesidades concretas de los países en desarrollo.

Habrà asimismo que establecer una relación entre las actividades nacionales, regionales y mundiales a fin de lograr acuerdos concretos y formales que establezcan medidas específicas a fin de integrar las cuestiones ambientales en los procesos de desarrollo.

En cuanto al proceso preparatorio, será conveniente contar con la mayor participación posible de todos los gobiernos interesados. Al mismo tiempo, favorecemos la utilización de las instituciones y organismos existentes a fin de evitar innecesarias duplicaciones y lograr de tal modo una adecuada representatividad.

Otro tema que nos preocupa se relaciona con los costos de la organización de la conferencia. En ese sentido y como lógico correlato de la prioritaria responsabilidad que tienen los países industrializados en el surgimiento de los problemas ecológicos, estimamos que ellos deberían afrontar las principales cargas financieras.

Con referencia a la sede, quisiera reiterar nuestro apoyo al ofrecimiento del Gobierno del Brasil de alojar la conferencia en 1992. Con la celebración de la reunión en nuestro vecino país sentiremos una reafirmación de la importancia que asignamos los países en desarrollo a la problemática ambiental.

Mi país participó en forma activa en la Conferencia de Estocolmo en 1972 y en los 20 años transcurridos desde entonces ha mantenido un interés especial en los temas ambientales tanto nacional, regional como internacionalmente. En el foro de las Naciones Unidas ha copatrocinado las iniciativas que la Asamblea General presentara sobre esta cuestión.

No sorprenderá entonces que por mi intermedio renovemos una vez más nuestro compromiso con los temas ambientales y estemos dispuestos a colaborar con el resto de la comunidad internacional para concluir con éxito la Conferencia de 1992.

Como expresamos previamente, el medio ambiente es el gran desafío que hoy se nos presenta y que sólo sobrellevaremos juntos en este nuevo estadio de la cooperación internacional.

Sr. SCHLEGEL (República Democrática Alemana) (interpretación del inglés): La República Democrática Alemana habla a favor de la convocación de una conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo a un alto nivel político. Reafirmamos nuestro apoyo al ofrecimiento de Brasil de ser anfitrión de la conferencia en 1992. Esperamos de esta conferencia un diálogo constructivo sobre cuestiones estratégicas básicas en cuanto a la conservación del medio ambiente natural del hombre. Por lo tanto, se requieren decisiones responsables que sirvan de directrices para la cooperación internacional hasta finales de este siglo y más adelante.

La conservación y la protección del medio ambiente humano son condiciones elementales para garantizar la paz y la seguridad, para el crecimiento y el desarrollo, para la prosperidad y el bienestar. Por ello, son de importancia fundamental para la existencia de la humanidad. Aun cuando hubiera opiniones diferentes sobre las prioridades, los objetivos y el alcance de las medidas concretas, existe un acuerdo sobre el hecho de que la cuestión ambiental global requiere también esfuerzos globales para resolverla. Sólo mediante el esfuerzo común se puede garantizar también para las generaciones futuras la existencia continua de nuestro planeta.

La República Democrática Alemana habla a favor de la eliminación de las causas que llevan al deterioro del medio ambiente. Un requisito previo esencial para que las políticas ambientales tengan éxito es contrarrestar la

acumulación de armamentos. La paz y el medio ambiente están interrelacionados de manera decisiva. A largo plazo, el desarme debe liberar recursos que también son necesarios para la protección costosa del medio ambiente. De ninguna forma sería prematuro que ahora tratemos con más énfasis los problemas de la conversión de las industrias de armamentos en lugares de producción con fines civiles, ni tampoco que esta producción sirva a la conservación del medio ambiente.

La República Democrática Alemana concede gran importancia al mayor desarrollo de la cooperación en la protección del medio ambiente, dentro del marco del sistema de las Naciones Unidas y en otros foros multilaterales. Consideramos que los órganos existentes en la actualidad dentro del marco de las Naciones Unidas son los adecuados para realizar contribuciones decisivas con miras a encontrar los medios y arbitrios para tratar los problemas ambientales acuciantes. Debemos emplear todas las posibilidades a nuestro alcance para afianzar la eficacia de esos foros. En este contexto, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) ocupa una posición clave por su papel coordinador, catalizador, conceptual y codificador. Partiendo de lo que ya se ha logrado hasta ahora, sin embargo, debería pensarse si las estructuras, las funciones y las tareas actuales del foro siguen atendiendo a las demandas cada vez mayores del decenio de 1990. Con este fin se hicieron numerosas sugerencias que merecen un examen minucioso. Pero también se necesita tener una visión clara y actuar con realismo.

En su período de sesiones en Nairobi el Consejo de Administración del PNUMA contribuyó de manera importante a la preparación a largo plazo de la Conferencia sobre el medio ambiente y el desarrollo. La decisión 15/3 del Consejo de Administración, que fue aprobada tras negociaciones difíciles, contiene, ahora como antes, orientaciones válidas relacionadas con el contenido y con las cuestiones de organización. Debemos recordar aquí que era un conjunto de medidas aprobadas por consenso. Con respecto a su contenido, las prioridades establecidas en Nairobi nos muestran el camino a seguir. Deberían elaborarse ideas más detalladas, teniendo en cuenta los intereses específicos de los grupos, en las etapas de preparación y con posterioridad en la Conferencia.

En nuestra opinión, deben realizarse esfuerzos para preparar un programa de trabajo realista para la conferencia, que centre su atención en cuestiones prioritarias. Se debería centrar la atención en un desarrollo ecológico seguro mediante la paz, el desarme, el desarrollo y la cooperación. Es necesario contar con estrategias económicas que incluyan aspectos ambientales. Asimismo deberían formar parte de dicha labor los problemas de la ciencia y la tecnología en la esfera de la protección ambiental y los nuevos requisitos en cuanto a la educación sobre el medio ambiente.

Deben abordarse sin demora cuestiones fundamentales como la intensificación de las actividades para proteger el clima y la capa de ozono, así como la protección de la diversidad biológica, la protección de las aguas, en particular los recursos de agua potable y la gestión sana desde el punto de vista ambiental de los desechos nocivos y las sustancias químicas tóxicas.

Se debe definir el papel de las Naciones Unidas y de sus órganos, en particular el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, al analizar los problemas ambientales y establecer los objetivos ecológicos a nivel global o regional. Se deben formular reglamentos internacionales adicionales sobre la protección ambiental.

Sin embargo, sería ciertamente ilusorio esperar que esta conferencia dé respuestas definitivas y válidas a todas las cuestiones ambientales. Por ello, la tarea principal es determinar la estrategia de la cooperación internacional en la esfera del medio ambiente a finales de este siglo y establecer prioridades sustantivas.

Los aspectos orgánicos y de procedimiento en los preparativos no deben superponerse a las cuestiones de fondo. Aunque algunos consideren a Ginebra como la sede del comité preparatorio, Nueva York también sería aceptable. El aspecto del desarrollo podría cubrirse mejor aquí. De todos modos, lo importante es que se utilice plenamente la experiencia del PNUMA en el proceso de preparación.

La amplia gama de actividades interregionales, regionales o nacionales es de gran importancia para el debate sobre el medio ambiente y, por tanto, tiene influencia directa o indirecta en la conferencia prevista para 1992. Esto es cierto para la conferencia de Estados de la Comisión Económica para la región

de Europa, titulada "Acción para un futuro común", que se celebrará en Bergen, Noruega, en mayo de 1990, y otras conferencias regionales semejantes para aplicar el informe Brundtland.

El enfoque complejo sobre el problema ambiental mundial en ese informe y en la Perspectiva Ambiental hasta el año 2000 y más adelante sirve de ejemplo para acciones internacionales futuras. Realmente es necesario tener una comprensión distinta del concepto de seguridad. Debemos tener en cuenta la interrelación que existe entre el desarrollo y el medio ambiente. Sin un ambiente económico internacional de apoyo no habrá crecimiento sostenido ni desarrollo sano desde el punto de vista ambiental en todos los Estados.

El pedido que se formula en la Declaración Final aprobada por los países no alineados en su Novena Conferencia en la Cumbre, para que se adopten políticas decisivas destinadas a conservar el medio ambiente natural y mantener el equilibrio ecológico, da en el clavo. Los aspectos relativos al medio ambiente se deben reflejar en los planes, las prioridades y los objetivos nacionales relacionados con el desarrollo, lo cual implica responsabilidad también de nuestros vecinos. Pero no se debe entender como que los servicios de ayuda deban depender de las condiciones de protección ambiental. Tales condiciones no son la receta de una cooperación sostenible.

Europa, como continente con industrias altamente desarrolladas, debe encarar aspectos muy específicos de la protección del medio ambiente. Se espera que la reunión de seguimiento de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa que se celebra en Sofía dé una respuesta válida a esa preocupación. No cabe la menor duda de que una cooperación constructiva en la conservación del medio ambiente puede también estabilizar el ambiente político.

Los descubrimientos científicos de los últimos tiempos indican que la cooperación mundial es de particular importancia para la protección del clima en general. La resolución 43/53 que la Asamblea General aprobó en su cuadragésimo tercer período de sesiones, titulada "Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras", se adelantó a su tiempo.

El Panel intergubernamental sobre cambios climáticos (IPCC) está haciendo un buen trabajo. Con él se creó un foro competente para examinar este problema en forma realista y eficaz y para elaborar estrategias sobre la manera de seguir adelante. Su actividad merece todo apoyo.

La segunda conferencia mundial sobre el clima, que se celebrará en 1990, preparada por la Organización Meteorológica Mundial con la colaboración del PNUMA y de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), examinará con amplitud el informe del IPCC y discutirá la cooperación internacional en la protección del clima mundial, lo que también aportará ideas nuevas para 1992.

La República Democrática Alemana se esforzará por hacer una contribución activa a la Conferencia de 1992 sobre el medio ambiente y el desarrollo. Aportaremos al debate la experiencia nacional lograda en la conservación,

la configuración y la protección del medio ambiente de nuestro país. La protección del medio ambiente forma parte integral de nuestro desarrollo económico. Se hace mucho para mantener los bosques verdes, los ríos y los lagos puros y el aire limpio. Empero, los resultados no son todavía satisfactorios. Como país que utiliza el lignito como su fuente principal de energía y de materia prima y que no es muy seguro desde el punto de vista del medio ambiente, nos enfrentamos a problemas difíciles. Todo el mundo sabe que la protección del medio ambiente es cara, por lo cual no se puede cumplir plenamente todos los requisitos muy avanzados. El año pasado se celebró en la capital de la República Democrática Alemana una conferencia nacional bajo el lema de "Paz, medio ambiente y desarrollo", en la cual se analizó nuestra política en esta materia. En mi país los temas relacionados con el medio ambiente están muy estrechamente vinculados con la política económica y social.

Otra premisa importante es nuestra participación en la cooperación internacional en la esfera del medio ambiente. La República Democrática Alemana es parte en 34 acuerdos y convenciones internacionales; y a nivel bilateral concertó 36 acuerdos que pone en práctica coherentemente.

Compartimos la opinión de que si existe voluntad política la humanidad tiene todo el potencial necesario para detener resueltamente todo futuro deterioro del medio ambiente. Lo que corresponde ahora es hacer un uso completo de él. La Conferencia de 1992 sobre el medio ambiente y el desarrollo nos ofrece una buena oportunidad en ese sentido.

Sr. HOHENFELLNER (Austria) (interpretación del inglés):

Mi delegación celebra esta oportunidad de discutir la proyectada Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo en esta reunión de la Asamblea General porque creemos que su celebración, luego de la necesaria preparación cuidadosa, constituirá un factor importante y enviará una señal de largo alcance en pro de la mejora de la cooperación internacional en lo tocante al medio ambiente. Permítaseme señalar en este contexto que la resolución 43/196 de la Asamblea General, patrocinada por Austria, así como la decisión 15/3 del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) nos dan un marco valioso para la

preparación, la estructuración organizativa, los objetivos y el contenido de la Conferencia. Esperamos con interés que durante el cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General se celebre una discusión fructífera y se apruebe por consenso una resolución sobre este tema. Entre otras cosas, en esa resolución se debería tomar una decisión clara respecto de la organización de esta Conferencia para 1992, su alcance y la iniciación inmediata de su proceso preparatorio.

Hemos tomado nota con placer del apoyo de la reciente Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados a la candidatura del Brasil para acoger esta Conferencia de las Naciones Unidas, y queremos agradecer a ese país su ofrecimiento. Hemos de respaldar de todo corazón toda decisión en ese sentido.

La preparación de esta Conferencia debe responder plenamente a la seriedad de los temas involucrados. De conformidad con la decisión 15/3 del Consejo de Administración del PNUMA, creemos que existe la urgente necesidad de fortalecer a dicho órgano y su papel catalítico como comité preparatorio de esta Conferencia. Dada la necesidad de comenzar el proceso lo más rápido posible, se debería crear en el futuro próximo una secretaría de la Conferencia en Ginebra, la que sería responsable, en cooperación estrecha con el Director Ejecutivo del PNUMA, de la organización y coordinación de las labores y actividades preparatorias a nivel regional e internacional.

Entendemos que esta Conferencia de 1992 no será una conferencia dedicada exclusivamente al desarrollo ni ha de referirse sólo a temas como la conservación o la tecnología del medio ambiente. Mi delegación sostiene el punto de vista de que el título utilizado en la resolución del año pasado de la Asamblea General - "Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo" - subraya de qué se trata en verdad: la relación entre el hombre y la sociedad por un lado, y nuestro sistema de recursos ambientales, por el otro, por lo tanto, tenemos que adoptar un enfoque equilibrado para enfrentar esta relación evidente pero compleja a efectos de utilizar lo mejor que se pueda la oportunidad de esta Conferencia.

Distintas propuestas e ideas que se han desarrollado en el pasado reciente, y sobre todo durante el debate general en esta Asamblea, nos plantean una cantidad de opciones institucionales y políticas tendientes a

mejorar el marco y los mecanismos existentes para la cooperación y la toma de decisiones en lo que atañe al medio ambiente. Destacan con claridad que el tema del medio ambiente y el desarrollo se ha convertido en uno de los principales desafíos que la humanidad ha de enfrentar en los próximos decenios. Habida cuenta de la conveniente aligeración del proceso preparatorio de la Conferencia de 1992, podría ser útil que se reunieran estas propuestas en un compendio y se las enviara al organismo al que se ha confiado la preparación de este evento.

Estas propuestas también indican que la comunidad internacional debe tomar a la vez mayor conciencia de la necesidad de enfrentar la creciente escasez de recursos ambientales; además, la utilización de estos recursos que tienden a agotarse plantea la competencia entre los diversos usuarios y, por tanto, un potencial de controversias y disputas. Me referiré, en este contexto, al sociólogo de Harvard Carl Wildfogel, quien realizara un brillante análisis del desarrollo de las "sociedades hidráulicas" de las cuencas del Nilo, el Eufrates y el Tigris, el Indus y el río Amarillo. Señala que estas sociedades, para hacer frente a los problemas de la escasez de recursos, desarrollaron estructuras institucionales para superar la necesidad de una utilización más perfeccionada y difundida de los recursos.

Mi delegación considera que la cuestión del desarrollo institucional, así como el problema de hacer frente a las exigencias financieras, deberían examinarse como temas centrales de la conferencia. Su importancia ha sido subrayada por diversas delegaciones y al respecto quisiéramos recordar las recientes iniciativas adoptadas, entre otros, por la Unión Soviética, Nueva Zelanda y la India, así como la Declaración de La Haya. Permítaseme también, en este mismo contexto, referirme a las distintas ideas de Austria, tales como el establecimiento de un fondo internacional para el medio ambiente, sugerido en el curso de la reciente reunión celebrada en Helsinki por las Partes en la Convención de Viena y el Protocolo de Montreal, y la preparación de una carta internacional del medio ambiente, así como la creación de un sistema de mantenimiento de la paz en cuestiones del medio ambiente.

Permítaseme explayarme un poco en torno a la propuesta austriaca de un sistema de mantenimiento de la paz en cuestiones del medio ambiente. Mi delegación opina que, con la competencia que hemos mencionado en la esfera de la utilización de los recursos ambientales transnacionales con fines económicos, se tornará indispensable contar con un sistema adecuado de prevención y solución de controversias, incluyendo nuevas formas de investigación ambiental por intermedio de las Naciones Unidas. Por lo tanto, creemos que será preciso crear un sistema de solución y prevención de controversias vinculadas al medio ambiente o de investigación de ciertas situaciones ambientales. Dicho sistema consistiría en un registro de expertos investigadores del medio ambiente dentro del PNUMA. Paneles integrados por

estos expertos técnicos actuarían a solicitud de algunos de los países afectados por una situación que pudiera dar lugar a una controversia o de los países que ya fuesen parte de una controversia. En los casos en que, a juicio del Secretario General, las situaciones ambientales planteadas pudieran amenazar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales o la preservación de recursos comunes, tales misiones investigadoras podrían actuar también por iniciativa del Secretario General.

Estos paneles realizarían investigaciones sobre el terreno y presentarían un informe con las conclusiones y recomendaciones para la acción. Análogamente a los procedimientos tradicionales de mantenimiento de la paz, el consentimiento de las partes interesadas sería un elemento esencial para el envío de tales misiones. Austria considera que estas investigaciones del medio ambiente constituirían un primer paso hacia la prevención y solución racionales de las controversias sobre la base de pruebas objetivas y la opinión fundamentada de expertos.

El informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que centra su atención en la interdependencia entre el medio ambiente y el desarrollo, ha sido sin duda un factor importante para crear mayor conciencia acerca del rápido deterioro de nuestro ambiente. También se prevé allí un valioso marco conceptual, tanto para la elaboración de políticas nacionales, como para adoptar futuras medidas a nivel internacional. Estamos de acuerdo con la idea central del informe Brundtland de que es imperiosamente necesario aplicar una política que nos conduzca a un desarrollo a largo plazo sostenido en cuestiones del medio ambiente seguro para evitar una mayor erosión de los recursos comunes. El concepto de desarrollo sostenido que apoyamos plenamente, debe ser uno de los pilares centrales en las deliberaciones de la conferencia.

Otra tarea importante de la conferencia será arribar a una mejor comprensión de la dimensión económica en las relaciones entre el hombre y su medio. Creemos que el concepto de medio ambiente como recurso económico exige mayor elaboración y deliberación.

Básicamente, toda elaboración de estrategias multidisciplinarias encaminadas a lograr un desarrollo sostenido debe incorporar la necesidad de una gestión ambiental a largo plazo, del mejoramiento de la situación socioeconómica en los países en desarrollo y de hacer frente a las consecuencias del crecimiento demográfico.

Las cuestiones ambientales trascienden todos los niveles y sectores de las actividades humanas y sociales. Todo programa nacional, regional o mundial vinculado al ambiente dependerá, para alcanzar el éxito, de la cooperación de una multiplicidad de actores públicos y privados. Por primera vez, la supervivencia del planeta no sólo está amenazada por la aplicación de una capacidad excesivamente destructiva de unos pocos protagonistas, sino por la continua acción de todos los seres humanos. Por consiguiente, creemos que el tema del medio ambiente y el desarrollo debe enfocarse con un criterio mucho más amplio, tanto en la etapa preparatoria como en la posterior a la conferencia. También creemos que la educación desde un punto de vista ambiental, en particular, encaminada a despertar un mayor interés y a lograr un mejor comportamiento en relación con el medio ambiente, es una condición previa para abordar con eficacia estas cuestiones en nuestro proceso político democrático.

La inclusión de una mayor diversidad de protagonistas, por tanto, parece ser un elemento indispensable para que la conferencia tenga mayor impacto y para facilitar las tareas posteriores. También habrá que incluir a las organizaciones no gubernamentales y a parlamentarios. Además, para comprender los sistemas de recursos ambientales como elemento básico de toda la producción humana tendrán que participar también representantes de la economía, por ejemplo, de sectores tales como los de la energía, la industria, el transporte y la agricultura.

Por último, también consideramos que la ciencia y la tecnología constituyen un factor decisivo para mejorar la utilización de los recursos ambientales y para lograr una gestión óptima en la esfera del medio ambiente.

En este contexto, permítaseme citar a Sadruddin Aga Khan:

"El equilibrio ecológico en relación con la conservación de los suelos, el agua y los bosques, la disipación de energía o contaminación, la erosión genética en el reino vegetal y animal y los cambios climáticos, es vital para la seguridad mundial y exige un nuevo enfoque. Será menester que los científicos contribuyan cada vez más al diseño de medidas sociales y políticas que procuren controlar estos procesos que amenazan nuestro futuro. Cuando lo que sabemos no es un conocimiento suficiente, debemos tratar de recuperar el equilibrio. Tenemos que pensar en el planeta y no en el Estado nación."

Por consiguiente, el proceso del medio ambiente y el desarrollo y la conferencia de 1992 deben bajar a la comunidad científica y tecnológica de manera prominente.

Una forma de incorporar esta diversidad de protagonistas importantes al proceso sería organizar - aparte de la conferencia intergubernamental al más alto nivel - tres eventos paralelos. Estos podrían celebrarse a manera de foros o simposios y consistirían en un foro de organizaciones no gubernamentales y parlamentarios, un foro económico y un simposio de ciencia y tecnología ambientales. Los mismos podrían estar organizados por organizaciones internacionales intergubernamentales o no gubernamentales, en coordinación con la labor del comité preparatorio y la secretaría de la conferencia.

Nos encontramos en un momento de nuestra historia en que resulta evidente la necesidad imperiosa de acompasar el ritmo de la tecnología, la legislación y la política con una mejor administración y gestión de nuestros asuntos ecológicos. Esperamos sinceramente que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo trace el camino y sirva como plataforma para iniciar un desarrollo ecológicamente sano, fomentar la cooperación multilateral y revertir los distintos procesos de deterioro del medio ambiente. El desafío parece enorme, pero las posibles consecuencias para las generaciones presentes y futuras, en caso de tener éxito - a saber, garantizar nuestro futuro común - han de ser acicate y recompensa suficientes para una acción decisiva.

Sr. GHAREKHAN (India) (interpretación del inglés): Hoy estamos reunidos en sesión plenaria para considerar un acontecimiento: la propuesta convocación para 1992 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo que, dado nuestro esfuerzo cooperativo, demostrará ser una experiencia trascendental en esta esfera. El informe del Secretario General (A/44/256 y Corr.1 y Add.1 y 2) nos ha dado información útil y las opiniones de los Estados Miembros sobre varios aspectos referentes a la Conferencia.

El Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) ha proporcionado sugerencias valiosas en su decisión 15/3 y el Consejo Económico y Social que debatió la cuestión aprobó la decisión 1989/87 mediante la cual la decisión del Consejo de Administración del PNUMA, conjuntamente con las opiniones de los Estados Miembros, se transmitió a este período de sesiones de la Asamblea General para la toma de medidas apropiadas.

Mi delegación ve con agrado que se esté debatiendo aquí la cuestión del medio ambiente. Asignamos máxima importancia a la necesidad de mantener el medio ambiente como una cuestión de estudio y acción cooperativa mundial. La degradación del medio ambiente tiene repercusiones transnacionales. Por ello la protección ambiental, en positivo contraste, traerá beneficios para todos. De hecho, la protección parcial del medio ambiente no es una protección.

Junto con esto está la cuestión ineludible de cómo ha de organizarse tal protección. Como alguien dijo en este contexto nosotros no le pedimos a un hombre que se está muriendo de hambre que cuide su nivel de colesterol. El medio ambiente se puede proteger siempre que los medios para hacerlo estén disponibles para aquellos que no los tienen.

Otro aspecto importante es el carácter del problema que estamos tratando o que vamos a tratar. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo en 1972, la entonces Primera Ministra de la India, Sra. Indira Gandhi expresó:

"No deseamos que el ambiente se empobrezca más y, sin embargo, no podemos olvidar ni por un momento la enorme pobreza de gran cantidad de gente. ¿Es que la pobreza y la necesidad no son los mayores contaminantes? Por ejemplo, a menos que estemos en condiciones de dar

empleo y poder adquisitivo para las necesidades diarias de la gente de las tribus y de los que viven dentro de nuestras junglas no podemos impedir que registren las selvas buscando alimentos y medios de vida, que cacen o pesquen ilícitamente y que saqueen la vegetación. Cuando ellos se sienten privados de esas cosas ¿cómo podemos pedirles que preserven la vida de los animales? ¿Cómo podemos hablar a los que viven en las aldeas y en los barrios bajos sobre el cuidado de los océanos, los ríos y el aire libre siendo que sus propias vidas están contaminadas totalmente? El medio ambiente no puede mejorarse en condiciones de pobreza ni la pobreza puede ser erradicada sin la ciencia y la tecnología."

Estas palabras, que reconocían el vínculo fundamental entre el medio ambiente y el desarrollo, son más ciertas hoy que lo que lo fueron entonces.

Partiendo de lo expresado se deduce que la Conferencia propuesta no ha de enfocarse sólo en cuestiones técnicas atinentes al medio ambiente aunque dichas cuestiones sean importantes de por sí. Las dimensiones del desarrollo también deben ser destacadas. Los dos son en muchos aspectos caras de la misma moneda. Tal vez no sea productivo en esta etapa de nuestros debates enzarzarnos en controversias sobre si la Conferencia debe enfocarse sobre el medio ambiente en el contexto del desarrollo o viceversa, porque los dos están inseparablemente vinculados. Los países en desarrollo, en especial, no pueden ver que el medio ambiente esté divorciado del proceso de desarrollo sino que sea una parte integral del mismo, y el mundo desarrollado nos parece que tiene que separar el desarrollo de su dimensión ambiental.

Pero sea lo que fuere hay que afinar aún más la intervencionalidad o el grado relativo de importancia a dar a uno u otro aspecto, lo cual puede dejarse al propio proceso preparatorio. En esta etapa quisiera expresar mi esperanza de que el medio ambiente continuará siendo un área de consenso, una preocupación unificadora, en los debates que se realicen aquí en la Asamblea General. Debemos impedir que parezca como que el ambiente y el desarrollo se excluyen mutuamente. Busquemos un acuerdo global sobre ambos de manera que los beneficios creados sean universales más que de aplicación selectiva, porque si esto último se diera lo único que haría sería erosionar los resultados logrados.

Las decisiones sobre la protección ambiental a nivel global deberán tomarse dentro del marco universal de las Naciones Unidas. Las preocupaciones de todos - repito, de todos - tienen que ser tratadas adecuadamente en una gestión global no sólo porque son preocupaciones legítimas sino porque el no tratarlas dejaría una laguna grande y potencialmente desastrosa en cuanto a las salvaguardias ambientales que la Conferencia debería acordar. Por consiguiente, las medidas internacionales para tratar el problema no deben conducir ni al congelamiento del desarrollo y el progreso en los actuales niveles desiguales e inicuos, ni tampoco a esfuerzos banales de salvaguardia de nuestro planeta en peligro.

Es evidente que los países en desarrollo tienen mucho menos capacidad para tratar los problemas de la degradación ambiental dado su estado de pobreza y de subdesarrollo. Agréguese a esto el hecho de que su responsabilidad por el estado actual de la degradación ambiental del mundo es evidentemente mucho menor que la de los países desarrollados. Esto ha sido reconocido claramente por la Asamblea General en su resolución 43/196 aprobada el año pasado por consenso. Por consiguiente, es justo que los países en desarrollo no tengan que soportar una carga doble: la del desarrollo - una responsabilidad enorme en sí misma - y la de atender prescripciones ambientales severísimas para cuyo cumplimiento ellos no tienen recursos y cuya formulación no ha tomado en cuenta sus preocupaciones básicas.

En toda convención o acuerdo sobre las diversas facetas de la protección ambiental es preciso asegurar que las obligaciones y compromisos de los Estados Miembros estén en consonancia con su responsabilidad y capacidad. Este es el único camino que puede asegurar que las soluciones globales a los problemas ambientales sean equitativas y simétricas y el resultado de esfuerzos verdaderamente cooperativos.

El Consejo Económico y Social aprobó por consenso en su segundo período ordinario de sesiones una decisión que acogemos con beneplácito, la 1989/101, sobre la disposición de recursos financieros adicionales - recalco, adicionales - para los países desarrollados a fin de que se fortalezca la cooperación internacional sobre el medio ambiente. Se reconoció que era necesario que hubiera recursos financieros nuevos y adicionales para

proporcionar a los países en desarrollo dirigidos a programas y proyectos sobre el medio ambiente a fin de asegurar que sus prioridades de desarrollo no se afectaran adversamente. El proceso preparatorio para la Conferencia de 1992 deberá examinar la cuestión de modo que ella, por sí misma, pueda establecer mecanismos para vigilar eficaz y constantemente la disposición de esos recursos nuevos y adicionales.

Otro sector de importancia fundamental es el del desarrollo y la transferencia de tecnologías seguras ambientalmente hablando. Si los países en desarrollo han de unirse a la campaña universal contra la degradación ambiental tienen que dejar de lado tecnologías que han causado un daño acumulativo al medio ambiente.

Para ello, se les debe permitir dar un salto hacia las nuevas tecnologías que son propicias para el medio ambiente. Más del 90% de la fabricación y del consumo de clorofluorocarbonos y halones, que representan un grave peligro para la capa de ozono, se realiza en los países desarrollados. El consumo anual per cápita en algunos de esos países es de más de 1 kg. El consumo anual per cápita en la mayoría de los países en desarrollo es menor que 0,005 kg. Los sustitutos que se están desarrollando resultarán ser muy costosos. Los gigantes químicos del mundo desarrollado gastan en la actualidad centenares de millones de dólares para desarrollar esos sustitutos, los cuales pueden resultar más costosos que los clorofluorocarbonos y los halones. Además, las modificaciones necesarias en los equipos que utilizan estos productos químicos también tienen enormes consecuencias financieras. La conservación y el reciclaje pueden reducir la demanda de los clorofluorocarbonos, pero también en este caso la tecnología y las modificaciones necesarias para los equipos tendrán un costo prohibitivo. Los costos involucrados son realmente gigantescos.

No podemos hacer caso omiso del aspecto del costo y de la disponibilidad de tecnología. Sabemos que se están desarrollando tecnologías sanas para el medio ambiente, y esperamos que estén a disposición de todos para este empeño de carácter mundial. Permítaseme asegurar a la Asamblea que los países en desarrollo, como el mío, están dispuestos a participar en el esfuerzo global por desarrollar tecnologías alternativas que sean sanas para el medio ambiente. En la India hemos realizado una labor considerable en el desarrollo de tales energías, por ejemplo, en la energía solar. Esperamos que el mundo desarrollado responda a nuestra exhortación solidaria y nos proporcione los instrumentos para esa cooperación, es decir, que comparta con nosotros las nuevas tecnologías.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, el Primer Ministro de la India, Shri Rajiv Gandhi, propuso en la Novena Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados - celebrada en Belgrado en septiembre de este año - la creación de un fondo para la protección del planeta. La propuesta, que ha recibido gran apoyo y atención, considera la creación de un fondo al que deberán contribuir todos los países, desarrollados y en desarrollo, excepto los países menos adelantados. El fondo sería utilizado

para financiar la investigación, el desarrollo y la adquisición de tecnologías compatibles con la conservación en regiones críticas. Esas tecnologías luego podrán pasar al dominio público para beneficio de los países desarrollados y en desarrollo. Desde nuestro punto de vista ese fondo, que uniría a los países desarrollados y a los países en desarrollo en una sociedad activa, sería una expresión concreta y tangible de nuestro empeño común por proteger el medio ambiente. El método o la tasa de contribución se podrá acordar mediante consultas. El Primer Ministro de la India ha sugerido una fórmula posible. Otra fórmula posible es la que sugirió en reuniones oficiosas nuestro Director General para el Desarrollo de la Cooperación Económica Internacional, Sr. Blanca, y - para citarlo - su fórmula es: "De cada uno de acuerdo con sus medios, a cada uno de acuerdo con sus necesidades". Me he tomado la libertad de hacer circular los párrafos pertinentes de la declaración que formulara mi Primer Ministro en la Conferencia en la cumbre de Belgrado. Mi delegación espera que la Asamblea General apoye esta propuesta.

Permitaseme ahora pasar a los aspectos organizativos de la Conferencia de 1992. La India estuvo entre los primeros países que acogieron con agrado el ofrecimiento del Gobierno del Brasil para alojar a la Conferencia, y ya lo ha apoyado en los foros del Grupo de los 77 y en el Movimiento de los Países No Alineados. Deseo hacer algunos comentarios con respecto al proceso preparatorio para la Conferencia de 1992, teniendo en cuenta los múltiples aspectos de la cuestión del medio ambiente y su inextricable relación con el proceso de desarrollo. Mi delegación no enfoca esta cuestión desde ninguna noción preconcebida; más bien mantenemos ciertos criterios que deberían ser satisfechos cuando se decida esta cuestión de procedimiento, que tiene consecuencias sustantivas. El primer requisito es que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben estar en condiciones de participar en forma activa y eficaz en el proceso preparatorio. Esto quiere decir que el mecanismo preparatorio debería desarrollarse en un lugar en el que el mayor número posible de países tengan misiones residentes.

Otra consideración es que todos - repito, todos - los países deben tener la oportunidad y el derecho de participar en el mecanismo preparatorio. Esto hace pensar en un comité plenario. Asimismo, un comité plenario nos

permitiría ser más justos con los temas amplios y complejos que deberán abordarse durante el proceso preparatorio. Además, será esencial que las delegaciones se mantengan en contacto constante, tanto oficial como oficioso, a lo largo de este proceso. De este modo podrían intercambiar opiniones y explorar los enfoques posibles en forma oficiosa, entre las reuniones oficiales del comité plenario preparatorio. Los trabajos preparatorios no pueden y no deberían tener carácter episódico, limitado a reuniones oficiales. En realidad, el éxito de las reuniones oficiales puede asegurarse sólo si hay un fértil intercambio de ideas más allá de esas reuniones.

Hay otro aspecto aún. El trabajo preparatorio inevitablemente implicará cuestiones que se extienden a esferas que están fuera de los aspectos estrictamente técnicos de las cuestiones ambientales. Estarán inevitablemente conectadas, entre otras, con las cuestiones del crecimiento y el desarrollo duraderos y sostenidos, el bienestar social, las cuestiones jurídicas e incluso la situación financiera y presupuestaria de las Naciones Unidas. Se puede obtener una cierta idea sobre las conexiones existentes entre el medio ambiente y otras cuestiones que figuran en un lugar prominente del programa de trabajo de las Naciones Unidas dando una simple ojeada a los títulos de los capítulos del informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Las delegaciones necesitarán experiencias para tratar estas cuestiones en forma integrada. Para la mayoría de las delegaciones, si no para todas, esta experiencia existe en la medida necesaria sólo en la Sede de las Naciones Unidas.

Todas estas consideraciones sugieren fuertemente que el mecanismo preparatorio debería ser un comité plenario de la Asamblea General con sede en Nueva York. No cabe duda de que, de acuerdo con la disponibilidad de los recursos financieros, las reuniones del Comité se pueden celebrar en una serie de lugares, con el objetivo adicional de despertar la conciencia pública respecto de las cuestiones del medio ambiente y el desarrollo en diversas partes del mundo. El Programa de las Naciones para el Medio Ambiente, bajo la competente y dinámica conducción de su Director Ejecutivo, Sr. Mustafá Tolba, naturalmente estará vinculado en forma estrecha con el proceso preparatorio en todas sus etapas.

Parece haber una idea casi unánime en cuanto a que la Conferencia debe celebrarse en 1992, lo que representaría una feliz coincidencia con el vigésimo aniversario de la Conferencia de Estocolmo. Mi delegación apoya sinceramente esta posibilidad. No obstante, tengamos presente que la posibilidad de finalizar la labor preparatoria con éxito y con el tiempo suficiente antes de 1992 dependerá de la disponibilidad de fondos, como lo señala el Secretario General en su informe. Esta cuestión debería ser considerada seriamente en el actual período de sesiones.

Mi delegación está dispuesta a participar en las discusiones y consultas que se realicen sobre esta cuestión durante el actual período de sesiones de la Asamblea General, y enfocará las diversas cuestiones desde la perspectiva que he expuesto.

Sr. NOGUEIRA-BATISTA (Brasil) (interpretación del inglés):

La decisión que vamos a adoptar próximamente en este período de sesiones de la Asamblea General de convocar una Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo, ciertamente constituirá un paso muy importante en la organización de la respuesta de la comunidad internacional a la cuestión fundamental de la degradación ambiental a nivel mundial. La gravedad del problema no recomienda un planteo fragmentado y menos aún que la responsabilidad de indicar soluciones la asuman una cantidad limitada de Estados que se constituyan en guardianes del planeta por propia decisión. Evidentemente, es necesario realizar una evaluación global e integral del problema, a la que ha de seguir una respuesta igualmente global e integral a los diversos problemas que enfrentan todos los Estados, tanto los grandes como los pequeños. Para que ese ejercicio pueda llevarse a cabo de manera útil y ordenada, el foro universal de las Naciones Unidas es, indudablemente, el marco más adecuado para lo que puede llegar a ser uno de los esfuerzos comunes más importantes que ha de emprender la comunidad internacional. Las Naciones Unidas, ya sea por medio de sus instituciones existentes o por medio de nuevas instituciones que se creen, será convocada para asumir una gran parte de la responsabilidad en la aplicación de muchas decisiones que adoptará la Conferencia de 1992.

Si la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo ha de tener éxito, necesariamente habrá que tratar la cuestión de la degradación ambiental desde una perspectiva mundial. La Conferencia debe ser una oportunidad especial para tratar la cuestión central de las amenazas globales al medio ambiente provenientes de los sistemas de producción y consumo de las sociedades industriales, en especial en lo que respecta a los productos energéticos. De este modo, la Conferencia no puede considerarse como un ejercicio Norte-Sur, en el que se podrían utilizar a las Naciones Unidas principalmente como instrumento para que los países desarrollados influyan en los planes de desarrollo de los países en desarrollo, como si los países más pobres constituyesen la amenaza más importante e inminente al medio ambiente mundial.

La degradación del medio ambiente en el mundo en desarrollo es esencialmente un problema de dimensión local. Pocas veces podemos hablar a este respecto de efectos ambientales allende las fronteras, en especial los de naturaleza global. Los problemas relativos al medio ambiente de estos países son, por lo general, consecuencia directa en la mayoría de los casos de la ausencia de desarrollo en sí mismo. Los países en desarrollo, por cierto, no tienen interés en causar daño a su propio medio ambiente. Sus esfuerzos endógenos para proteger al medio ambiente habrían de apoyarse mediante todo tipo de asistencia, ya sea técnica o financiera, que sea compatible con sus aspiraciones de desarrollo. Teniendo en cuenta que el subdesarrollo es la raíz de sus problemas ambientales, el revertir el proceso de salida de recursos de los países en desarrollo a los países desarrollados sería, por cierto, la contribución más significativa que se podría brindar a los países del tercer mundo para que puedan preservar su propio medio ambiente.

Mucho se ha dicho - y este es uno de los mensajes que las naciones más pobres reciben con frecuencia de las más ricas - sobre el modo en que vivimos en un mundo interdependiente en cuanto a finanzas y comercio. Se les dice a los países en desarrollo que si aceptan la plena integración en los mercados globales, resultarán beneficiados en términos de desarrollo económico, aunque esto sea al costo de su soberanía. Sin embargo, las claras asimetrías entre los países en desarrollo y los desarrollados hacen que sea difícil aceptar esa propuesta en un mundo donde los países más poderosos se sienten cada vez menos dispuestos a subordinar aun una modesta parte de su autonomía nacional en la formulación y aplicación de planes económicos a todo tipo de disciplina internacional.

En el caso del medio ambiente, parece que tenemos una nueva oportunidad para regular las relaciones mundiales en base a una premisa de interdependencia efectivamente aceptada. Al respecto, parece que nos hallamos ante una amenaza global clara y sólo una respuesta global puede ser suficiente. Debería desarrollarse un nuevo sistema de relaciones internacionales efectivamente basado en la solidaridad para hacer frente a esta amenaza al medio ambiente global. Si ha de prevalecer la solidaridad, las naciones tendrán que asumir la responsabilidad plena del impacto ambiental de sus acciones que llega más allá de sus límites, una vez que se establezcan las

normas universalmente aceptadas. Sin embargo, ese nuevo sistema de relaciones internacionales no puede ni debe limitarse a los intercambios entre los países desarrollados y los países en desarrollo. No puede ni debe basarse en el peculiar concepto de que sólo se debe cuestionar el desarrollo económico de los países en desarrollo al considerar la posibilidad del desarrollo sostenible desde el punto de vista ambiental. El concepto de que sólo los países más pobres tienen que utilizar los recursos naturales de modo tal que el equilibrio ecológico no resulte afectado y que los recursos naturales no se agoten resultaría políticamente ingenuo e imposible de defender en términos morales. Para que el concepto del desarrollo sostenible desde el punto de vista ambiental tenga sentido, primero ha de ser puesto a prueba teniendo en cuenta las estructuras de producción y consumo de las sociedades ya industrializadas. Esto es así especialmente en lo que respecta a los productos energéticos. Por una parte, el consumo de productos energéticos es, en gran medida, la fuente principal de la degradación global del medio ambiente. Por otra parte, se realiza en el Norte industrializado a niveles desproporcionadamente altos, que no toman en cuenta la disponibilidad física o económica.

La interdependencia ambiental del mundo no se beneficiará mediante la limitación del planteo a la amenaza ecológica global que parecemos estar enfrentando, a fin de controlar el desarrollo económico y el crecimiento demográfico de los países en desarrollo. Las Naciones Unidas y los organismos financieros mundiales se verían, por cierto, gravemente perjudicados si permitiesen que se los utilizara para los objetivos egoístas de aquellos que parecen tratar de proteger, a cualquier costo, sus niveles de bienestar más que confortables. La aclaración del concepto de desarrollo ambiental sostenible puede ser uno de los resultados más importantes de la Conferencia de 1992.

Considerando que el tema central de la Conferencia de 1992 afectará a sectores opuestos, para el proceso preparatorio se requerirá la contribución de todos los órganos competentes, dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, dentro de sus respectivos mandatos, y de agentes sociales tales como organizaciones no gubernamentales, sindicatos y empresas, entre otros. Estas

contribuciones deben ser puestas a disposición del Comité preparatorio a través de la secretaría de conferencia independiente que creará el Secretario General.

Además, el proceso de negociación, debido a su complejidad, habría de concentrarse en el Comité preparatorio, a fin de lograr un planteo integrado de las diversas cuestiones. Esto brindará la seguridad de que el Comité actúe como tribuna universal verdadera, punto focal de preparación de la Conferencia. Para que ello pueda llevarse a cabo, el Comité preparatorio y la secretaría deben situarse en un lugar que permita la plena participación de todos los países, lo cual indica que la Sede de las Naciones Unidas sería el sitio adecuado. Creemos que los resultados logrados en conferencias y reuniones internacionales inherentes a las cuestiones que tratará la Conferencia de 1992 deben ponerse a disposición del Comité preparatorio. Si se hiciese así, ese Comité podrá elaborar recomendaciones razonables para la Conferencia. En este sentido, el papel de la secretaría será esencial, sobre todo en cuanto a la coordinación de las contribuciones de diversos organismos internacionales y a la preparación de estudios que pueda solicitar el Comité preparatorio para cumplir mejor con su mandato. La complejidad de las negociaciones y la necesidad de una cuidadosa preparación de la Conferencia requerirán una Mesa que posea suficiente representatividad para dirigir con eficacia el Comité preparatorio.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo será una oportunidad especial para que la comunidad internacional realice un análisis profundo de los problemas que afectan al medio ambiente y el desarrollo y para elaborar las recomendaciones específicas a fin de resolver esos problemas. El Brasil tendrá el honor de ser la sede de este importante acontecimiento. Expresamos nuestro agradecimiento a todos los países que han apoyado nuestra candidatura hasta el presente. Recibimos con beneplácito la decisión de los países nórdicos, los Estados miembros de la Comunidad Europea, la Unión Soviética, China, Austria y la República Democrática Alemana, entre otros países, de apoyar nuestro ofrecimiento.

El apoyo a nuestra candidatura por los Jefes de Estado o de Gobierno de los países miembros del Movimiento de los Países No Alineados y por los países de América Latina y del Caribe, así como el apoyo del Grupo de los 77, refuerzan nuestra creencia de que el ser sede de dicha conferencia nos permitirá contribuir directamente a hacer más profunda la percepción que el mundo tiene de los problemas ambientales y a trabajar junto con la comunidad internacional para encontrar las respuestas adecuadas a los problemas a que nos enfrentamos.

Sr. PAOLILLO (Uruguay): Desde 1972, cuando por primera vez la comunidad internacional reaccionó en forma coordinada para hacer frente al creciente deterioro del medio ambiente, es mucho lo que ha ocurrido en este dominio y mucho lo que hemos aprendido. Conocemos mejor la naturaleza y la magnitud de las múltiples formas en que se manifiesta el fenómeno de la degradación ecológica, tenemos una idea más precisa de sus fatales consecuencias para el bienestar e incluso para la supervivencia de la humanidad y hemos identificado numerosos medios para defender a la naturaleza de las agresiones de que es objeto. No hay duda de que estamos más preparados ahora que hace 20 años para defender la integridad del medio ambiente, pero también es cierto que algunos de los antiguos peligros ecológicos se han agravado y que han aparecido nuevos que, de no conjurarse, nos conducirán a una catástrofe de incalculables consecuencias.

Ha llegado, pues, la hora de que la comunidad internacional, a la luz de las nuevas circunstancias, realice por segunda vez un esfuerzo concertado para rescatar al planeta y a los espacios que lo rodean de un inminente desastre.

La Conferencia sobre el medio ambiente y el desarrollo, que tendrá lugar en 1992, esperamos que en el Brasil, es un elemento clave en este nuevo esfuerzo de cooperación y solidaridad, sin perjuicio de las actividades ya emprendidas o que se puedan emprender antes de ese año y que deberán continuar desarrollándose. La Conferencia será la ocasión en que los gobiernos del mundo se reúnan para completar y actualizar la obra realizada en Estocolmo, a la luz de los cambios que han tenido lugar en las últimas dos décadas, examinando en todos sus aspectos la presente situación ecológica del mundo, las áreas en que el medio ambiente ha sufrido las mayores agresiones, el

origen de éstas, sus consecuencias sobre la vida del planeta y sus habitantes y las tendencias futuras. Sobre la base de ese examen, los Estados deberán adoptar decisiones para disciplinar la actividad humana con el objeto de detener el proceso de deterioro ecológico y asegurar la preservación del medio en que vivimos.

Es claro que a la comunidad internacional le aguarda una enorme y difícil tarea que debemos empezar a cumplir desde ahora. Después de todo, nos separan apenas poco más de dos años del momento en que la Conferencia inicie sus deliberaciones. El tiempo no es mucho si se considera que en ese lapso deberán resolverse complejas cuestiones como la determinación del alcance y de los objetivos de la Conferencia, la preparación de toda la documentación y el material informativo y otras importantes cuestiones políticas y de organización. Las decisiones que sobre estos temas adopte esta Asamblea y la entidad encargada de los trabajos preparatorios serán de una importancia crucial para el éxito de la Conferencia. El Consejo Económico y Social y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), entre otros organismos, ya han hecho contribuciones de gran utilidad para la adopción de dichas decisiones.

Deseamos exponer muy brevemente nuestros puntos de vista sobre algunos de los principios que creemos que debieran guiar nuestros trabajos futuros.

En primer lugar, el propósito principal de la Conferencia debería ser la adopción de principios y recomendaciones concretas, así como de medidas prácticas, que proporcionen a los Estados las bases para actuar en materia de protección del medio ambiente, ya sea unilateralmente o en cooperación con otros Estados. Parece razonable orientar los trabajos de la Conferencia y de la Comisión preparatoria formulando una lista selectiva de los temas que debieran ser objeto de la mayor atención, tal como la lista propuesta en el anexo a la resolución 15/3 del Consejo de Administración del PNUMA, que para el Uruguay constituye una buena base para determinar el alcance de la Conferencia. La lista incluye, efectivamente, algunos de los temas de mayor preocupación para el Uruguay, tales como los cambios climáticos, el calentamiento mundial, el agotamiento de la capa de ozono, la contaminación atmosférica fronteriza, la protección de los recursos de agua dulce y la protección de los océanos, las zonas costeras y sus recursos. Pero en todo caso cualquier lista de temas deberá ser meramente indicativa, no taxativa, de

forma que no limite la libertad de la Conferencia o de la Comisión preparatoria para considerar cualquier asunto no previsto que pueda surgir en el futuro como tema importante.

En segundo lugar, y a efectos de asegurar que sus resoluciones sean efectivamente aplicadas, la Conferencia deberá organizarse y funcionar sobre la base de la participación universal e igualitaria de todos los países, inclusive en las etapas preparatorias de organización. El Uruguay es partidario de que el órgano que se establezca para realizar el trabajo preparatorio esté integrado por los Estados Miembros de las Naciones Unidas, de los organismos especializados y del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), y tenga la responsabilidad de adoptar todas las decisiones políticas que conduzcan a la celebración de la Conferencia, informando a la Asamblea General.

En tercer lugar, la Conferencia deberá contar con información completa, actualizada y precisa sobre la situación ecológica en el mundo y su futura evolución. En la preparación de todo el material y la documentación deberán participar no sólo los Estados, los órganos, organizaciones y programas del sistema de las Naciones Unidas y demás organizaciones intergubernamentales competentes, sino además las instituciones académicas y científicas, las organizaciones no intergubernamentales, las asociaciones sindicales e industriales y, en general, las entidades que de un modo u otro estén envueltas en la promoción de un desarrollo sostenible ambientalmente racional.

En cuarto lugar, la Conferencia deberá tomar en cuenta los progresos realizados en las últimas décadas en el conocimiento de los fenómenos sociales y ecológicos y de sus interrelaciones. Ese conocimiento nos permite saber ahora que el desarrollo de los países en desarrollo y la preservación del medio ambiente son fenómenos íntimamente relacionados y que sería un grave error procurar solucionar la crisis ecológica sin prestar la debida atención a los problemas económicos y sociales que afectan a los países en desarrollo. La protección del medio ambiente debe ser vista no como algo ajeno al desarrollo económico y social de los países en desarrollo, sino como parte integral del mismo. Los trabajos de la Conferencia y sus resultados deben reflejar esta íntima relación, tal como se refleja en el propio nombre propuesto para la Conferencia.

En quinto lugar, esta concepción integral de los problemas ambientales y del desarrollo debe guiar también la atribución de responsabilidades y de tareas en la ejecución de la futura estrategia para la preservación del medio. Las economías de los países industrializados, con los modelos de industrialización y los patrones de consumo que ellas generan, producen contaminación y conducen a la sobreexplotación de recursos naturales escasos. Por otro lado, el subdesarrollo y la pobreza tienen también impactos negativos sobre el medio ambiente, a través del uso inadecuado de los recursos naturales por falta de medios financieros y tecnológicos. De este modo, las causas de la degradación ambiental pueden clasificarse básicamente en dos categorías: aquellas que se originan en la producción y el disfrute de la riqueza, y aquellas que resultan de las opresiones de la pobreza.

Las primeras se encuadran dentro de un esquema de producción y consumo propio de un número limitado de sociedades que abarca un porcentaje minoritario de la población del mundo. No obstante ello, son las que han producido los mayores trastornos ecológicos. Las segundas son el resultado inevitable de formas de vida que vastos sectores de la humanidad se han visto obligados a adoptar para poder sobrevivir.

Las acciones de la primera forma son voluntarias, deliberadas, resultan de una opción y responden frecuentemente a la satisfacción de fines superfluos o, por lo menos, no vitales. Las acciones de la segunda son inevitables y necesarias y responden al instinto elemental de sobrevivir. Es obvio que, en tanto que en el primer caso existe la posibilidad de conductas alternativas, en el segundo no. En consecuencia, resulta también obvio que deberán ser los países industrializados los que, por su mayor responsabilidad en la generación de los problemas ecológicos y por sus mayores posibilidades de adoptar políticas y conductas alternativas, deberán contribuir mayoritariamente al esfuerzo de restablecer la salud de nuestra ecología. Deberán, entre otras cosas, facilitar a los países en desarrollo el acceso a fuentes financieras suplementarias que sean necesarias para ejecutar políticas de desarrollo ambientalmente razonables, así como el acceso a las tecnologías ambientalmente adecuadas.

La lucha por la preservación del medio en que vivimos no puede librarse sólo en el frente ecológico. Esa lucha se transformará en una misión imposible mientras subsistan los contrastes y los excesos que caracterizan el actual orden económico internacional. No habrá solución definitiva al problema de la degradación ecológica en la medida en que continúen desarrollándose sin trabas las formas de producción y consumo de los países industrializados con su secuela de derroche, contaminación y sobreexplotación, y en la medida en que los países en desarrollo sigan acosados por la pobreza que afecta a vastos sectores de su población, por el deterioro general de sus economías abrumadas por el peso de la deuda externa, y por la creciente incapacidad de participar en los beneficios del progreso debido al abismo tecnológico que los separa del mundo industrializado. El desafío que enfrenta la conferencia de 1992 es el de dar a este dilema una respuesta acorde con su complejidad.

Dame Ruth Nita BARROW (Barbados) (interpretación del inglés): Este es el momento de la noche en que necesitamos una sacudida mental, pues estamos llegando al final de un larga jornada. Pero no podría comenzar mi declaración sin expresar mis felicitaciones personales por la forma competente en que el Presidente, con la asistencia de los Vicepresidentes, han guiado hasta ahora la labor de la Asamblea General.

Estamos reunidos esta noche para considerar lo que, por cierto, se ha convertido en el más debatido, más divulgado y tal vez más contencioso de los temas del programa general. Casi a diario nos enteramos por los periódicos, la televisión y la radio de muchas discusiones y a menudo sumamente emotivas sobre el medio ambiente. Sin duda alguna, la cuestión del medio ambiente ha recibido el lugar que le corresponde en el programa de la Asamblea. Es la manifestación de la lucha del hombre por legar un mundo mejor a nuestros hijos. Sin embargo, debemos ser cuidadosos para que estas emociones no se reflejen en nuestras deliberaciones y conspiren contra lo mejor de nosotros. El único resultado cierto será acrimonia y estancamiento en una cuestión que exige nuestra urgente atención.

Gran parte del debate sobre el medio ambiente se ha concentrado en el concepto del desarrollo sostenible, tal como ha sido elaborado por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD), conocida como Comisión Brundtland. La Comisión y su distinguido Presidente merecen nuestro reconocimiento por habernos proporcionado muchas ideas sustantivas sobre esta cuestión crítica.

Lamentablemente, a veces se ha tergiversado ese concepto. Con mucha frecuencia se ha concentrado la atención en el elemento de la sostenibilidad, sin subrayar lo suficiente el elemento de la ecuación relativo al desarrollo. Muy a menudo se le considera sinónimo de conservación y preservación del medio ambiente y no se le ve en relación con una gestión adecuada del medio ambiente para el desarrollo actual y futuro.

No es un secreto para nadie que en muchos países en desarrollo el concepto de desarrollo sostenido se ve con cierta sospecha. Algunas de esas preocupaciones están bien fundadas porque, en esencia, los países en desarrollo temen que se nos esté presionando a fin de que realicemos cambios drásticos en nuestras estrategias para el desarrollo; estrategias que hemos bregado arduamente para adoptar y adaptar a nuestras propias circunstancias. En efecto, ahora se nos dice que esas estrategias para el desarrollo no son tan buenas como creíamos. Se nos dice que adoptemos enfoques del desarrollo más inspirados, precisamente en momentos en que la carga de la deuda, la corriente neta inversa de recursos, el proteccionismo y el deterioro de los términos de intercambio están creando obstáculos insuperables a nuestro desarrollo.

Un autor ha comparado esta paradoja a un partido de fútbol, en el que la mayor parte del tiempo uno de los equipos dictaba todas las reglas y así podía marcar más tantos, ya sea por medios justos o deshonestos, constituyéndose en el equipo director. Luego, 15 minutos antes de terminar el partido, ese equipo pedía su interrupción y decidía que el resto se jugara limpiamente.

El modelo de desarrollo en la mayor parte del planeta refleja precisamente ese estado de cosas. Mientras algunos tienen puestos de liderazgo en el desarrollo industrial, la producción, la acumulación de recursos y la provisión de servicios para sus pueblos, gozando así de niveles de consumo envidiables, otros se caracterizan por la pobreza, las graves deficiencias infraestructurales y las necesidades de recursos humanos. Evidentemente, las capacidades para ajustarse a una estrategia de desarrollo más inspirada son desiguales.

Cuanto antes esta situación se integre plenamente en nuestras deliberaciones y en los diversos programas de acción sobre el medio ambiente, más rápido alcanzaremos un verdadero progreso en esta materia. En esencia, los países como el mío tratan de lograr un mayor apoyo para sus objetivos de desarrollo como parte integrante de los esfuerzos tendientes a proteger y preservar el medio ambiente. Queremos una distribución más equitativa de la carga del ajuste a un desarrollo más sostenible y más sólido desde el punto de vista ambiental.

Parte esencial de ello será la adopción de un nuevo enfoque para las transferencias de tecnología de los países desarrollados a los países en desarrollo. Los problemas del medio ambiente, como el calentamiento de la Tierra y el deterioro de la capa de ozono, podrían solucionarse o por lo menos mejorar si se desarrollara y se pusiera a disposición de todos la tecnología apropiada. Los países en desarrollo están muy a la zaga de los países desarrollados en los esfuerzos de investigación para hallar tecnologías de combustión que originen menos contaminación y reemplacen a los clorofluorocarbonos, entre otros. Deben elaborarse algunos mecanismos para que esos nuevos logros estén a disposición de los países en desarrollo en términos concesionarios.

Tal vez la búsqueda de nuevos sustitutos debiera salir del ámbito del mercado libre, adoptándose un enfoque más cooperativo. Se violan todos los preceptos de la equidad cuando los países en desarrollo tratan de reemplazar

las tecnologías contaminantes, adquiridas a los precios del mercado de los países desarrollados, por otras tecnologías más limpias, también adquiridas en condiciones semejantes. La protección del medio ambiente y, por cierto, la supervivencia de la humanidad no pueden dejarse libradas simplemente a los caprichos del mercado.

En este sentido, merecen nuestra mayor consideración y estudio propuestas como la formulada por el Primer Ministro de la India en la Novena Conferencia Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados sobre la creación de un fondo de protección del planeta. El representante de la India la ha puesto a disposición de quienes no la teníamos.

No obstante, debe reconocerse que las soluciones tecnológicas por sí mismas no abarcan toda la gama de los problemas ambientales que enfrenta la comunidad internacional.

Quizás haya sido la poco inspirada dependencia del hombre en la tecnología la que nos ha traído a esta situación. Será necesario contar con nuevos y mayores recursos para los programas y proyectos ambientales destinados a identificar la índole de las amenazas al medio ambiente y encontrar soluciones seguras para enfrentarlas. Será necesario contar con recursos adicionales para capacitar a personal procedente de los países en desarrollo para que pueda encargarse de los distintos aspectos de la gestión ambiental. Particularmente, en el caso de los pequeños Estados con capacidades limitadas, financieras y de otros tipos, será necesario que cuenten con asistencia suficiente para aumentar su capacidad de planificar y responder ante los desastres ambientales.

Es irónico que en el momento preciso en que es necesario contar con mayor asistencia, los países en desarrollo se enfrenten a medidas que pueden reducir esas corrientes de recursos. Barbados reconoce que, en interés de un desarrollo sostenido, las preocupaciones ambientales deben quedar integradas a nuestra planificación del desarrollo. Sin embargo, favorecemos firmemente un enfoque de esta cuestión que evite los enfrentamientos; uno donde se dé pleno reconocimiento a las necesidades del desarrollo.

El Gobierno de Barbados ha reconocido la necesidad de actuar en otra esfera para responder a los problemas ambientales. En última instancia todos los problemas ambientales pueden reducirse a una sola fuente, a saber, las personas, sus actitudes hacia el medio ambiente y su capacidad de adoptar métodos sólidos de gestión del medio ambiente. Las medidas para proteger el medio ambiente involucran una modificación de actitudes; vemos que esto es tan importante para el industrial rico, el corredor de bolsa o el especialista de computadoras con un alto nivel de vida, como para el campesino pobre de un país en desarrollo. La única diferencia reside en su habilidad relativa para adoptar nuevos sistemas de producción y consumo más conscientes del medio ambiente.

Siguiendo esta idea mi Gobierno ha comenzado un programa de educación ambiental y de concientización pública. Recientemente iniciamos la publicación del Barbados Environment News que pretende mantener al público de Barbados al corriente de los acontecimientos y nuevos desarrollos en la

conservación y protección del medio ambiente a nivel local, regional e internacional. También hay planes para un cartel ambiental que centrará la atención en las amenazas al medio ambiente y la necesidad de una gestión adecuada de nuestros limitados recursos naturales, a fin de asegurar un desarrollo sostenible en el futuro.

Barbados espera que la Conferencia sobre el medio ambiente y el desarrollo, que se celebrará en Brasil en 1992, se ocupe de estos aspectos. La Conferencia ofrecerá la oportunidad de enfocar globalmente los problemas que interfieren con la propia existencia de la humanidad.

Sobre todo, creemos que la Conferencia, incluso en su etapa preparatoria, debe tratar, por una parte, de eliminar las barreras entre la preservación y la protección ambiental, y por otra, cumplir con los objetivos de desarrollo. Es esencial lograr que los esfuerzos para proteger y conservar el medio ambiente no tengan un efecto negativo sobre las prioridades de desarrollo de los países en desarrollo. Habrá que esforzarse por alcanzar un acuerdo sobre las medidas necesarias para apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo destinados a tomar una mayor parte en la conservación del medio ambiente. Si los países en desarrollo hacen los sacrificios necesarios para ayudar a conservar el medio ambiente para las generaciones futuras, debemos asegurarnos que al así hacerlo nuestras generaciones futuras no se vean expuestas a la pobreza y a la desigualdad que hemos testimoniado. La Conferencia debe orientarse hacia la acción y no convertirse en una ocasión de intercambiar retórica relativa a los orígenes de los problemas ambientales. Debe proporcionar la oportunidad de que se logren acuerdos firmes sobre planes de acción, incluyendo apoyo técnico y suministro de asistencia financiera nueva y adicional para tratar los diversos problemas ambientales.

Debemos concentrarnos en prestar atención a los numerosos problemas con que nos enfrentamos. Entre ellos puede mencionarse la amenaza a la capa de ozono, el recalentamiento global, la conservación y gestión de recursos genéticos, la planificación y coordinación de la utilización de tierras, la gestión forestal e hídrica, entre otros. Otras personas también han mencionado hoy el aumento del nivel del mar, la contaminación de los océanos, la degradación del medio marino y costero, la gestión de desechos líquidos y

sólidos. Nosotros creemos que el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), como el órgano de las Naciones Unidas encargado y responsable del medio ambiente, debe jugar un papel central y rector en la preparación de la Conferencia. Debe reconocerse, sin embargo, que otros organismos y órganos en las esferas de la meteorología, la salud, los alimentos y la agricultura, los asentamientos humanos, los asuntos marinos, la ciencia, la tecnología y la energía, entre otros, también están efectuando una labor pertinente con respecto al medio ambiente. No debe excluirse su contribución. Dada la naturaleza global del problema debe reconocerse que es necesaria la participación global en el proceso preparatorio de la Conferencia. Esto se ha subrayado repetidas veces. Los países en desarrollo, como el mío, deben estar seguros de que pueden contar con acceso a las diferentes estructuras de apoyo de la secretaría al prepararse para la Conferencia. A pesar de nuestro gran interés, debido a nuestros medios limitados, Barbados y otros pequeños Estados consideran difícil participar plenamente en el proceso preparatorio porque está muy disperso. Al respecto, como lo sugiere el Consejo de Administración del PNUMA en su decimoquinto período de sesiones, debe prestarse la debida atención al establecimiento de un fondo voluntario de apoyo a la participación de los países en desarrollo en la Conferencia y en su proceso preparatorio.

Nuestros debates sobre la preparación de la Conferencia sobre el medio ambiente y el desarrollo, de 1992, deben tener lugar en una atmósfera de calma y raciocinio; debemos tener conciencia de la necesidad de trabajar en conjunto y apoyarnos mutuamente. En este "partido" ningún equipo ganará, no importa quien sea su dirigente; debemos hacer concesiones para garantizar alcanzar el objetivo final: una vida mejor para nuestros hijos. Tampoco debemos ser sólo espectadores sino que todos debemos participar en este proceso.

Una exposición se abrió en los corredores de las Naciones Unidas sobre la guerra y la paz. Tiene una parte dedicada al medio ambiente y en una medalla está inscrito un proverbio de Kenya muy apropiado para nuestras discusiones. Dice: "Traten bien a la Tierra, no se la han dado sus padres, se la han prestado sus hijos".

Sr. MOHIUDDIN (Bangladesh) (interpretación del inglés): Hace más de dos años la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo - la Comisión Brundtland - llamó nuestra atención hacia la crisis de nuestro medio ambiente. Desde entonces hemos sido testigos de una mayor concientización sobre el desafío que plantea esta crisis sin precedentes a nuestro futuro común. Desde entonces, lentamente pero con seguridad, hemos comenzado a definir los esbozos de nuestra respuesta colectiva a este desafío. Se iniciaron varios procesos para fortalecer las acciones nacionales y promover la cooperación regional e internacional sobre el medio ambiente. Hemos avanzado mucho en desarrollar y dar forma concreta a nuestras ideas sobre una Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo de 1992. La decisión de dedicar esta reunión del cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General a discutir cuestiones relacionadas con dicha Conferencia, incluyendo sus preparativos, demuestra su gran importancia. Representa también el grado de seriedad con el que queremos prepararnos para esa ocasión. Al igual que otras delegaciones, la mía desea participar activamente en las discusiones sobre distintos aspectos de la Conferencia propuesta. Comprometemos nuestra plena cooperación en la promoción de acuerdos sobre todas las cuestiones pendientes.

Esta conferencia de 1992 debe considerar los problemas ambientales que afligen a nuestro planeta en su amplio contexto socioeconómico. La valiosa experiencia ganada desde la Conferencia de Escoccolmo, de 1982; las ideas y recomendaciones contenidas en la Perspectiva Ambiental hasta el año 2000 y más adelante, y el informe de la Comisión Brundtland han reconocido esta importante necesidad. Se ha hecho cada vez más evidente que las amenazas a nuestro ecosistema deben ser consideradas a la luz de los patrones de producción y consumo en el mundo, en particular en los países desarrollados. Del mismo modo, se hace cada vez más claro que los retos complejos requieren, en respuesta, enfoques y énfasis radicalmente diferentes en distintas partes del mundo. En los países en desarrollo, por ejemplo, la naturaleza se ve amenazada por el propio subdesarrollo. Si queremos proteger nuestro medio ambiente se debe atacar de frente la raíz fundamental del deterioro ambiental. El alcance de la Conferencia sobre el medio ambiente y el desarrollo, de 1992, debe permitir una discusión profunda y seria sobre este aspecto de la crisis del medio ambiente en el mundo.

Desde esta perspectiva, los párrafos introductorios y dispositivos pertinentes de la resolución 43/196 de la Asamblea General parecen ser particularmente importantes para nuestras deliberaciones. Estamos de acuerdo en que, juntos, deben delinear los alcances y objetivos generales de la Conferencia. En el último período de sesiones del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) también se hicieron valiosas recomendaciones que figuran en su decisión 15/3. La lista anexada a esta decisión identifica numerosos problemas ambientales importantes que deben tenerse en consideración. Estamos convencidos de que la próxima Conferencia los tratará a fondo. Uno de los objetivos principales de la Conferencia de 1992 debe ser la identificación de las fuentes de los problemas y el examen serio de las soluciones más apropiadas. A este respecto, la tarea que nos espera es definitivamente compleja y requiere medidas sobre distintos frentes. Es necesario lograr acuerdos sobre normas legales y directrices internacionales para proteger el medio ambiente y establecer mecanismos de inspección y vigilancia de casos específicos de deterioro del medio ambiente. También es necesario identificar estrategias que han de ser coordinadas a niveles mundial y regional para intensificar las acciones nacionales e

internacionales. Esta práctica deberá conducirnos hacia el logro de acuerdos formales sobre compromisos específicos para tratar asuntos de gran envergadura relacionados con el medio ambiente y el desarrollo. Estamos convencidos de que el mandato otorgado este otoño a la Conferencia de 1992 por la Asamblea General tendrá en cuenta estas necesidades urgentes.

Los problemas relacionados con el medio ambiente requerirán, por cierto, mayores recursos. Las discusiones al respecto en estos últimos meses han subestimado esta cuestión. La Conferencia deberá cuantificar los recursos financieros necesarios para la aplicación con éxito de sus decisiones y recomendaciones. Serán de gran importancia los esfuerzos que se realicen durante la Conferencia para identificar las posibles fuentes de recursos adicionales. Sin embargo, como se ha señalado anteriormente, la Conferencia no debe limitarse a ello sino que debe ir más allá y lograr acuerdos para llegar a compromisos específicos sobre transferencia de recursos adicionales a los países en desarrollo, a fin de aumentar su capacidad de aplicación de las decisiones de la Conferencia.

El desarrollo de tecnologías sólidas relacionadas con el medio ambiente y su amplia difusión y aplicación debería ser un tema importante del programa de la Conferencia de 1992. Bangladesh apoya decididamente la opinión de que debería subrayarse esta cuestión durante las deliberaciones preparatorias de la Conferencia de 1992. Queremos hacer hincapié en el hecho de que serán muy importantes las medidas que se adopten para facilitar y apoyar la transferencia de tecnologías sólidas relacionadas con el medio ambiente, especialmente a los países en desarrollo, en términos concesionarios y no comerciales. Los gobiernos, industrias y comunidades científicas deberán participar en los preparativos sobre esta cuestión.

Existe la necesidad urgente de promover el desarrollo y fortalecer las instituciones apropiadas a niveles nacional, regional y mundial, para tratar los problemas ambientales en el contexto de los procesos de desarrollo socioeconómico. Hay que fortalecer todo el sistema de las Naciones Unidas para mejorar su capacidad de resolver la crisis mundial del medio ambiente que crece rápidamente. Estas y otras cuestiones relacionadas con la mejor forma de organizar la cooperación internacional futura deben ser tratadas con gran seriedad.

Gran parte del éxito de la Conferencia de 1992 al tratar este complejo conjunto de asuntos se deberá a los preparativos cuidadosos y sustantivos que se realicen. Se han adelantado varias ideas sobre cómo proceder con los preparativos. De todas las opciones sugeridas, nos atrae especialmente la idea de que los preparativos sustantivos de la Conferencia deben encomendarse a un comité preparatorio de composición abierta con participación universal. Esto no sólo aseguraría la mayor participación posible en el proceso preparatorio, sino que también nos brindaría la oportunidad de tratar nuestros problemas ambientales incurables desde la perspectiva más amplia posible.

Debemos tomar nota de que la labor preparatoria involucrará inevitablemente cuestiones que escapan a los aspectos estrictamente técnicos de los temas a tratar. Estos estarán definitivamente relacionados con cuestiones sobre crecimiento y desarrollo, cuestiones jurídicas e inclusive la posición financiera y presupuestaria de las Naciones Unidas. Esta es una consideración fundamental a favor de encargar la labor preparatoria a un comité que asegure la participación universal. Sin embargo, Bangladesh permanece flexible en cuanto al número de reuniones que realice el comité preparatorio.

Bangladesh cree firmemente que los organismos de las Naciones Unidas, en particular el PNUMA, deben continuar desempeñando un papel predominante en el proceso preparatorio y seguir enriqueciendo los preparativos para la Conferencia de 1992, contribuyendo con insumos importantes sobre asuntos sustantivos y facilitando su apoyo técnico. También creemos que es necesario asegurar la participación activa de los países menos adelantados en el proceso preparatorio mediante arreglos financieros y apoyo apropiados.

Nos complace que se hayan disipado muchas de las diferencias iniciales. Ahora podremos adoptar una decisión al respecto. Estamos firmemente convencidos de que también será posible lograr un acuerdo sobre la sede y la fecha de la Conferencia. Bangladesh ya ha acogido y apoyado el ofrecimiento del Brasil de ser huésped de esta Conferencia. Esperamos que durante el actual período de sesiones de la Asamblea General se tome una decisión al respecto. También estamos de acuerdo con la fecha de la Conferencia, recomendada en la decisión 15/3 del Consejo de Administración del PNUMA.

Para concluir, deseo expresar y subrayar que ciframos enormes esperanzas en dicha Conferencia. Nuestro interés en el éxito de esta Conferencia proviene de nuestra gran preocupación por el estado actual del clima mundial y las perspectivas preocupantes de su deterioro ulterior. Teniendo presente esta gran preocupación, recientemente, en la Conferencia Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Belgrado, nuestro Presidente Hussain Muhammad Ershad, pidió que se concertara pronto una convención sobre el clima mundial. Nuestro Gobierno ha empezado a tomar medidas importantes para integrar las cuestiones del medio ambiente a nuestro proceso político. La reciente creación del Ministerio del Medio Ambiente es un paso importante en este sentido.

Estamos conscientes de que ni esos pequeños pasos en sí mismos ni la Conferencia de 1992 resolverán todos los problemas relativos al medio ambiente. Sin embargo, se habrá adelantado mucho. Dada nuestra voluntad de actuar con un sentido de urgencia y de compromiso, estos pasos iniciales nos ayudarán a lograr resultados concretos. Confiamos en que la Conferencia 1992 sobre el medio ambiente y el desarrollo, que se celebrará en 1992, estimulará en gran medida los esfuerzos mundiales necesarios. Ahora es mucho más necesario que nunca detener e invertir el proceso de deterioro de la naturaleza antes de que sea demasiado tarde.

Sr. TANASIE (Rumania) (interpretación del inglés): La evolución de los acontecimientos mundiales y las sombrías predicciones de los últimos años han hecho que los problemas del medio ambiente y el desarrollo se encuentren entre los más difíciles y candentes de nuestros tiempos. Todos nos percatamos cada vez más de que el delicado equilibrio de fuerzas del que depende el mantenimiento mismo de la vida sobre este planeta se vea ahora amenazado por la creciente explotación de sus recursos limitados, la presión del crecimiento demográfico, el consumo sin restricciones y la disposición sin control de los desperdicios producto de la actividad humana. Los desafíos ambientales que enfrenta la humanidad son humanos por su origen y globales por su naturaleza. Por lo tanto, nuestros intentos de resolverlos requieren a la vez la intervención humana y la acción y cooperación global.

A pesar de las exhortaciones de la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo en 1972, para que se tomaran medidas y se recurriera a la cooperación internacional para contener el deterioro alarmante del medio ambiente terrestre, la declinación ambiental del mundo se ha acentuado en lugar de reducirse.

En las sociedades altamente desarrolladas y ricas, la demanda irrestricta de cantidades cada vez más grandes de bienes y servicios, la enorme cantidad de humos, gases y desechos industriales y hogareños han dado como resultado lluvias ácidas y la contaminación del aire, el suelo y el agua, y se han convertido en causas principales del efecto global de invernadero y del agotamiento de la capa de ozono de la Tierra. Además, las actuales modalidades de crecimiento de la industria y del desarrollo en esos países están produciendo una creciente propagación de sustancias tóxicas y perjudiciales, que se introducen en la cadena alimentaria humana y en los depósitos subterráneos de agua pura.

En los países menos desarrollados la degradación ambiental es, generalmente, un síntoma o una consecuencia del subdesarrollo y la pobreza. Los que no poseen ni capital humano ni medios de producción a menudo no tienen otra alternativa que explotar al máximo los recursos naturales - la tierra, los bosques y la pesca - a que tienen acceso. Por ello, el subdesarrollo y la pobreza constituyen una causa importante de la degradación del medio físico. Al mismo tiempo, el deterioro del medio ambiente acentúa el subdesarrollo y la pobreza.

Las restricciones ambientales que se están imponiendo a la comunidad mundial ya han producido cambios significativos en la política de los gobiernos y una nueva conciencia de los límites dentro de los cuales puede avanzar el desarrollo mundial.

La cooperación y los compromisos internacionales son esenciales para resolver los problemas del medio ambiente. Al mismo tiempo, la acción a nivel nacional es en última instancia fundamental. Todos los países deben adoptar medidas eficaces, de conformidad con sus respectivas capacidades, para resolver los problemas actuales del medio ambiente y el desarrollo. Indudablemente, cada país tendrá sus propios problemas ambientales y de desarrollo, sus prioridades para tratarlos y sus normas técnicas y medidas de política.

Los países industrializados tienen una responsabilidad profunda de hacer los arreglos necesarios y reorientar sus energías en senderos más sustentables. Los países en que se originan la mayor contaminación y desechos peligrosos deben hacerse cargo de la mayor parte de la carga para combatir la contaminación y eliminar esos desechos. También deben brindar los recursos financieros y técnicos necesarios para ayudar a los países menos desarrollados a eliminar el subdesarrollo, atacar la pobreza y revitalizar sus economías. Para aquellos cuya preocupación debe ser la supervivencia en el futuro cercano, el costo de un desarrollo sano desde el punto de vista ambiental podría ser insostenible. Esto significa que para combatir con éxito y reducir la degradación ambiental en los países en desarrollo, así como resolver los problemas de índole global, se requerirán no sólo cambios en las percepciones y enfoques sino también recursos adicionales y una cooperación internacional fortalecida.

Durante demasiado tiempo la humanidad ha padecido divisiones y desequilibrios que no sólo perpetúan la decadencia del medio ambiente sino que amenazan con provocar conflictos regionales y globales más intensos. Los nuevos acontecimientos de la vida internacional y los primeros pasos dados hacia la inversión de la carrera global de armamentos son promisorios en el sentido de que, cada vez más, los recursos y energías humanos puedan reorientarse hacia el reto inmenso de encontrar y aplicar nuevas modalidades de desarrollo económico y social que puedan sostenerse sin un mayor deterioro ambiental.

Sin embargo, la preocupación por el medio ambiente no se puede considerar en un vacío, prescindiendo de las limitaciones que actualmente obstaculizan el proceso de desarrollo, especialmente en los países en desarrollo. Por esta razón vemos con agrado la decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas de que los dos temas de la Conferencia de 1992 sean el medio ambiente y el desarrollo. También nos complace que la propuesta relativa a la responsabilidad de los Estados por la protección del medio ambiente, que presentó Rumania en el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, haya tenido tan amplia aprobación. Esto demuestra que el desarrollo sano desde el punto de vista ambiental tiene gran importancia para todos los países, industrializados o en desarrollo, cualquiera sea su etapa de desarrollo.

Los análisis que se realizan actualmente sobre el alcance y los temas de la futura conferencia demuestran claramente que los problemas existentes y futuros en esta esfera, así como en otras áreas importantes, no pueden corregirse y no se corregirán automáticamente por acción de las fuerzas del mercado. Es esencial la intervención de figuras públicas. En ciertos casos bastará la intervención de un solo gobierno, en forma de impuestos, prohibiciones de uso de ciertos materiales o aplicación de normas ambientales. En otros, serán necesarias medidas colectivas de un grupo de países, o una acción global.

Creemos que la Conferencia de 1992 sobre el medio ambiente y el desarrollo, además de hacer un inventario de los acontecimientos que han tenido lugar desde la primera Conferencia, debe examinar las siguientes prioridades: uno, limitación y contención de la degradación del suelo, la deforestación y el proceso de desertificación; dos, administración de los recursos de agua pura y reducción de la contaminación del agua; tres, control de la contaminación marina y manejo adecuado de las zonas costeras; cuatro, control de la contaminación atmosférica y prevención de los problemas climáticos como cambios de clima, agotamiento de la capa de ozono y lluvias ácidas; cinco, conservación de la diversidad biológica; seis, reducción de los desechos peligrosos, mediante el desarrollo de tecnologías que produzcan poco o ningún desperdicio, y con el manejo correcto, desde el punto de vista ambiental, de los desechos peligrosos y productos químicos potencialmente

tóxicos; siete, prevención y reducción de los desastres; ocho, desarrollo y transferencia de tecnologías adecuadas desde el punto de vista ambiental; nueve, cambios institucionales en el sistema de las Naciones Unidas, para enfrentar los nuevos desafíos ambientales.

Estas cuestiones también deben incorporarse a la nueva estrategia internacional para el desarrollo para el último decenio de este siglo y ser objeto de un enfoque concertado de todos los Estados Miembros y de una búsqueda de soluciones colectivas.

Rumania apoya sinceramente la generosa oferta del Gobierno del Brasil, de realizar en ese país la Conferencia de 1992. Tenemos la profunda esperanza de que la Conferencia de 1992 represente un cambio histórico en la movilización de los esfuerzos individuales y colectivos y las tremendas reservas del conocimiento humano, para hacer de nuestro planeta un lugar más saludable y seguro para vivir, no sólo para la generación actual sino para muchas generaciones futuras.

Se levanta la sesión a las 20.20 horas.